

CLIPPING

RESULTADO DE IMPACTOS

**LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS
AL SENO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO SERÍA
CONVERTIRLOS EN ÓRGANOS POLÍTICOS**



PROPUESTA DE AMLO

Absorber entes autónomos sería un retroceso, dicen expertos

Eliminar la autonomía de los órganos reguladores elevaría la incertidumbre

HECTOR USILA
Investigador Económico

La posibilidad de que órganos autónomos como la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) sean 'absorbidos' por las secretarías de Estado, representaría un retroceso en materia de regulación, evaluación y control, coincidieron diversos expertos.

Miguel Flores Bernés, presidente de la Comisión de Competencia Económica de la Internacional Chamber of Commerce (ICC), se-

ñaló que llevar a los órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado, como lo propuso ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador, significaría convertirlos en unos órganos políticos, por lo que perderían la razón de ser por la que fueron creados que es "tomar decisiones técnicas".

Destacó dos casos de éxito: la Cofece, que ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos, y ha logrado beneficios por aplicación de la ley que ascienden a los 20.5 millones de pesos. Además, ha impuesto multas superiores a los 6 mil millones de pesos; y el IFT, que desde su creación, ha logrado reducir los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento y en el caso de los servicios

"Esas decisiones técnicas sólo pueden ser tomadas por estos órganos con plena autonomía"

MIGUEL FLORES BERNÉS
Presidente de la ICC



"México se ha comprometido a nivel internacional a tener reguladores independientes"

CARLOS MENA
Especialista en competencia económica



"Su único mandato (de los organismos reguladores) es hacer cumplir la ley, no hacer política"

EDUARDO PÉREZ MOTTA
Exponente de la CFC



móviles hasta 44 por ciento, lo que implica ahorros por 425 mil millones de pesos en beneficio de los consumidores.

OTORGAN CERTEZA

Carlos Mena, especialista en competencia económica, indicó que tanto la Cofece como el IFT han demostrado una enorme aportación a la economía y al bolsillo de los consumidores, debido a su fortaleza institucional.

Agregó que las agencias reguladoras independientes aseguran que los compromisos de estabilidad regulatoria para la inversión sean creíbles, y que de esta forma, los empresarios puedan tener reglas claras para poder invertir.

"México se ha comprometido a nivel internacional, a través de tratados y otros instrumentos, a tener reguladores independientes de competencia, telecomunicaciones, energía", señaló.

En tanto, Eduardo Pérez Motta, socio de la firma SAI Derecho & Economía, resaltó la importancia de la autonomía.

"Los órganos reguladores deben de ser de carácter técnico, la única lealtad que deben tener los comisionados y miembros de autoridades es al mandato de la ley, porque así es como generan confianza que requieren los mercados para poder operar eficientemente. Su único trabajo es hacer cumplir la ley, no hacer política", aseveró.

Detalló que si el Presidente quiere hacer modificaciones en este tema, no bastará con una ley administrativa, sino que tendrá que reformar la constitución.

Al respecto, la iniciativa privada manifestó que la idea del Gobierno por debilitar o eliminar a organismos autónomos generan incertidumbre para invertir.

"La concentración del poder, la eliminación de controles y del conocimiento técnico especializado no contribuirán nunca a alcanzar resultados positivos en ninguna de las áreas reguladas actualmente de forma autónoma", advirtió el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en un comunicado. — Con información de Leticia Hernández



10 AÑOS EstiloDF



ERIK MAYSER



DAVID BERNAL



ERICK VALLS



DAVID BERNAL



ERICK VALLS



ERICK VALLS



ERICK VALLS



ERICK VALLS



ERICK VALLS

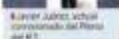


ERICK VALLS

www.estilodf.tv





2000-2001 2001-2002

Amplification upon an accurate gene sequence of vector, some results indicate that the vector is a

Revela que la creación del IFT permitirá realizar proyectos en el sector de telecomunicaciones.

to de una regulación ad-
ministrativa lo agudiza ex-
clusivamente propiamente
en materia de educación

100

Anticipan afectaciones para los consumidores

© 2000 Blackwell Science Ltd
Journal of Internal Medicine 247: 353–361

El procedimiento regido por el artículo 40 de la Ley 19.880, de 2000, que establece el procedimiento de impugnación de los actos administrativos, no es aplicable en el presente caso.

Incumple co

Appi, el Pordalione l'indica
 nel qua alora una exhorta
 a l'indistincta una una d'

Para Eduardo Fournier, quien fuera presidente de la CNC, el objetivo de la

T-MEC dasar

EXPENSE

mejor aplicación del mundo
a la vida.

Paul Vance, President of Vance Associates, Inc., is a management specialist in the development of business plans.

arición de IF

Pronostica

que la CRE

© 2004 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 255: 105–112

Miguel Hernández Tabares, especialista de Observatorio, dijo que un cambio en la

gives rise to a number of interesting questions, such as: how can we ensure that the system is secure, reliable, and efficient? How can we ensure that the system is scalable and flexible? How can we ensure that the system is easy to use and maintain?

México preservó el FT con Estados Unidos y Canadá como el organismo regulador de telecomunicaciones con las competencias más fuertes.

estruale, insensibilitate art. al. Piele
y apar. cu functie de protectie.

José Luis Peraltá, ex economista de la entonces Comisión Federal de Telecomunicaciones, dice que el organismo regulador de telecomunicaciones es más importante que el Poder Ejecutivo, en entenderlo en su

[illegible]**IDADES CA**

El mundo es un paño
de los Andes

Tanto el Ministerio de

"La CEE se mette avec de la sécurité énergétique, le que elle gèrent faire et une demande mondiale de

LIBRERIA

➡ Mercados financieros



PERIÓDICO NOTICIAS DE CHIAPAS IMPRESO//ISSUU.COM

<https://issuu.com/noticiasdechiapastapachula/docs/ndch08012021ok>



ECONOMÍA

Cuestionan plan de AMLO de eliminar órganos autónomos

El freno a las inversiones, la incertidumbre a la esfera regulatoria y la unión con el T.J.A.R.C. cuestionan



Carlos Mena, especialista en competencia económica, indicó que tanto la Cofece como el IFT han demostrado una enorme aportación a la economía. Shutterstock

Suscríbete GRATIS a nuestro servicio de newsletter

EMAIL



Al registrarte estás aceptando el envío de información y protección de datos. Puedes desuscribirte en cualquier momento.

La posibilidad de que órganos autónomos como la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) sean 'absorbidos' por las secretarías de Estado, representaría un retroceso en materia de regulación, evaluación y control, coincidieron diversos expertos.

El jueves, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que enviará esa iniciativa de reforma al Congreso.

Al respecto, Miguel Flores Bernés, presidente de la Comisión de Competencia Económica de la International Chamber of Commerce (ICC), señaló que llevar a los órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado significaría convertirlos en unos órganos políticos, por lo que perderían la razón de ser por la que fueron creados que es "tomar decisiones técnicas".

Destacó dos casos de éxito: la Cofece, que ha supervinado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos, y ha logrado beneficios por aplicación de la ley que ascienden a los 20-5 millones de pesos. Además, ha impuesto multas superiores a los 6 mil millones de pesos; y el IFT, que desde su creación, ha logrado reducir los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento y en el caso de los servicios móviles hasta 44 por ciento, lo que implica ahorros por 425 mil millones de pesos en beneficio de los consumidores.



Expertos critican iniciativa

Carlos Mena, especialista en competencia económica, indicó que tanto la Cofece como el IFT han demostrado una enorme aportación a la economía y al bolsillo de los consumidores, debido a su fortaleza institucional.

Agregó que las agencias reguladoras independientes aseguran que los compromisos de estabilidad regulatoria para la inversión sean creíbles, y que de esta forma, los empresarios puedan tener reglas claras para poder invertir.



MILENIO

<https://www.milenio.com/negocios/cce-preocupado-por-desaparicion-de-organismos-autonomos>

NEWSLETTER



¡SUSCRÍBETE!

Y recíbelo en tu correo, para leerlo y compartirlo con el día

REGISTRATE AQUÍ

Preocupa a IP desaparición de organismos autónomos



Una inversión en Amazon podría dar un salario extra

Comercio Exterior / Internacional

Read Next Story >

Alta prioridad, entre otros temas, de contenidos pendientes el día, tras la concentración para utilizar estos contenidos, en la investigación durante período

COMUNICACIÓN

Edición de acuerdo



< > 1 / 2



LAS MÁS VISTAS

1. Salvador Caballero a 11 años de la tragedia: "¿para qué fui al Bar Bar?"
 2. Vecinos regalan 2 años de renta en penthouse a empleada doméstica; su reacción se vuelve viral
 3. Profeco alista multa y podría retirar del mercado estos productos de Olanore y Sigma
 4. "Gente perezosa": 'Pepillo' Ortel aclara cómo consiguió vacuna contra covid-19
- Ilustran a atletas mayores una rehabilitación

EDUARDO DE LA ROSA
Ciudad de México / 07.05.2020 10:07:00

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la International Chamber of Commerce (ICC) mostraron su preocupación por la desaparición de organismos autónomos y la estigmatización a sectores económicos como las empresas de energías renovables y a la actividad minera.

En un comunicado, el CCE resaltó que la estigmatización de algunos sectores genera incertidumbre a los proyectos para debilitar o eliminar a los organismos autónomos, que han sido pilares de la democracia reciente y orgullo de México frente al mundo.

"La concentración del poder, la eliminación de controles y del conocimiento técnico especializado no contribuirán nunca a alcanzar resultados positivos en ninguna de las áreas reguladas actualmente de forma autónoma", indicó.

Te recomendamos: AMLO propone reforma administrativa para que IFT se integre a la SCT

Ante eso hizo un llamado a las autoridades a continuar en el diálogo franco con los sectores sociales y productivos del país, "sin ideologías ni prejuicios, buscando en conjunto el bienestar de todas las familias mexicanas".

Señaló que es fundamental que se tomen decisiones equilibradas, se apoye a quienes generan empleo, y se fomente la inversión, ya que es la única forma de hacer girar la economía y mantener las fuentes de ingreso para millones de mexicanos.

"En el sector empresarial nos preocupan algunas expresiones recientes de las autoridades, que estigmatizan a sectores económicos formales, que son generadores de empleo, invierten en el país y pagan impuestos que financian el gasto público en salud, educación y seguridad", aseveró.

GRUPO REFORMA

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/preocupa-a-ip-concentracion-de-poder-al-quitara-autonomos/ar2101791?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a-->



Preocupa a IP concentración de poder al quitar autónomos

Grupo REFORMA
Cd. de México (07 enero 2021) -
18:15 hrs.

Si los órganos constitucionales autónomos son absorbidos por las secretarías de Estado, como pretende el Presidente Andrés Manuel López Obrador, se generaría incertidumbre y los reguladores perderían el sentido técnico, alertó la iniciativa privada.



MURAL

<https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/preocupa-a-ip-concentracion-de-poder-al-quitar-autonomos/ar2101809?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a-->



Preocupa a IP concentración de poder al quitar autónomos

Grupo REFORMA
Cd. de México (07 enero 2021).
18:15 hrs

Si los órganos constitucionales autónomos son absorbidos por las secretarías de Estado, como pretende el Presidente Andrés Manuel López Obrador, se generaría incertidumbre y los reguladores perderían el sentido técnico, alertó la iniciativa privada.

CONTINÚA LEYENDO ESTE Y MÁS ARTÍCULOS

¿Ya tienes cuenta? [Inicia sesión aquí](#)

REGÍSTRATE SIN COSTO...

 Iniciar sesión con Facebook

 Iniciar sesión con Google

 Iniciar sesión con Apple

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Sector-empresarial-expresa-preocupacion-por-intencion-de-AMLO-de-desaparecer-a-organismos-autonomos-20210107-0066.html>

EL ECONOMISTA

Sector empresarial expresa preocupación por intención de...

EL ECONOMISTA

El Economista y Empresas

REPORTES AT OUTSOURCING SUSCRIBETE

COMO EL IFT, LA COFECE Y EL INAI

Sector empresarial expresa preocupación por intención de AMLO de desaparecer a organismos autónomos

El presidente AMLO anunció que ya trabaja con su gabinete para realizar una revisión de los órganos reguladores, que pudieran ser trasladados a las dependencias federales "sin afectar a los trabajadores".

¿Eres Broker hipotecario? ¡inserte en una franquicia y haz negocio online!

¡MAS INFORMACIÓN

Profuturo

El negocio de venta de seguros de vida en México

¡Contacta ahora

Foto: EL Arribón



El sector empresarial en México y a nivel internacional expresaron su "preocupación" por la intención del presidente **Andrés Manuel López Obrador** de eliminar a órganos reguladores como el Ifetel, el INAI, la CRE, así como la CNH, que eliminaría su autonomía, a cambio de reducir costos en el sector público.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la **International Chamber of Commerce México (ICC México)**, reprobaron que se estigmatice a sectores económicos formales, que son generadores de empleo, invierten en el país y pagan impuestos que financian el gasto público en salud, educación y seguridad. En particular, "en lo que se refiere a las empresas de energías renovables y a la actividad minera".

"En momentos tan difíciles para nuestro país, en que todos deberíamos estar buscando alternativas para impulsar la **actividad económica**, en poco abona el ataque a sectores productivos importantes y el demérito al trabajo del sector privado formal, que ha tenido que sobrellevar una de las crisis económicas más fuertes de los últimos tiempos sosteniendo las plantillas laborales", dijo el CCE, a través de un comunicado.

El presidente **AMLO** anunció que ya trabaja con su gabinete para realizar una revisión de los órganos reguladores, que pudieran ser trasladados a las dependencias federales "sin afectar a los trabajadores, pero imagínense cuánto nos ahorramos en renta de oficinas, en viáticos, en gastos superfluos", comentó el mandatario hace unos días.

Al respecto, la **Cámara de Comercio Internacional (ICC)** advirtió que llevar a los órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado "eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial".

Sentenció que llevar los órganos constitucionales autónomos al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

"Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo", refirió el ICC.



Politizar decisiones técnicas, un riesgo sin reguladores: IP





REPORTES 4T OUTSOURCING [SUSCRIBETE](#)

EL ECONOMISTA > Empresas

ALARMA POR INTENCIÓN DE QUITAR ÓRGANOS AUTÓNOMOS

Politizar decisiones técnicas, un riesgo sin reguladores: IP

El Consejo Coordinador Empresarial y la International Chamber of Commerce México expresaron su preocupación y estimaron que, de prosperar la propuesta, el país viviría un retroceso institucional.

 Lilia González
08 de enero de 2021, 00:21



¡GRACIAS POR CUIDARNOS TU FUTURO!

• Mejor rendimiento ante de la industria para personas de su área y comercio, por medio de la comunicación (COMAR).

• Calificación más alta en servicio al cliente en la industria. Más Alta.

2021

¡Llévate tu regalo!

¡REGLISTRO GRATIS EN LA AGENDA PARA VERIFICAR TU REGISTRO!

¡COMPRUEBA AQUÍ!



¡Iniciamos!

¡Múltiple de plus, la evaluación más alta entre las demás por Mondragon!

2021

Profuturo

¡Crea tu futuro!

Se otorga el premio al Cliente. Se otorga el premio al Cliente.

[¡Conoce más!](#)



Foto: F. Archón

Profuturo

¡Crea tu futuro!

Se otorga el premio al Cliente. Se otorga el premio al Cliente.

[¡Conoce más!](#)

Representaciones empresariales de firmas nacionales y extranjeras establecidas en México expresaron ayer su preocupación por la intención del presidente Andrés Manuel López Obrador de desaparecer a los órganos autónomos del Estado mexicano y sectorizar sus funciones dependencias centrales.

“Generan incertidumbre los proyectos para debilitar o eliminar a los organismos autónomos, que han sido pilares de la democracia reciente y orgullo de México frente al mundo. La concentración del poder, la eliminación de controles y del conocimiento técnico especializado no contribuirán nunca a alcanzar resultados positivos en ninguna de las áreas reguladas actualmente de forma autónoma”, afirmó el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en un comunicado.

Esta semana, el presidente López Obrador anunció que ya trabaja con su gabinete en una propuesta para desaparecer órganos como el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) o el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), bajo el argumento de garantizar la austeridad en el gasto público.

“Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial”, expresó por su parte la Comisión de Competencia de la International Chamber of Commerce México (ICC México).

Sentenció que llevar los órganos constitucionales autónomos al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Abstract *Journal of Interpersonal Violence* 19(12):1339-1350



"Si nos equivocamos, regresar a un modelo ya superado no tendrá ahorros presupuestales, ni va a mejorar los servicios a los ciudadanos, solo concentrará más el poder político", dijo.

Answer: 0



ICC ve concentración de poder político si desaparecen organismos autónomos

Advierte que desaparición de organismos autónomos tampoco traerá ahorros presupuestales



Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, de acuerdo con la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México).

Esto representaría un retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la **competencia económica** y la **transparencia**, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial, dice.

"Consideramos que el **Ejecutivo Federal** tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos", apunta.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los organismos autónomos se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (**Cofece**) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (**IFT**), dice.

La opinión de...

- SACAPUNTAS**
Sacapuntas
- MARÍA MENDOZA**
Lupa a laboratorios clínicos de la Sedena
- VENDHIA MALO GUZMÁN**
La nueva normalidad de las encuestas
- CARLOS RIVERA**
Una cuenta pendiente
- VICTOR SÁNCHEZ BAÑOS**
La política tabasqueña, asunto de familia

Minuto a Minuto

- Ángela Aguilar alcanza los 5 millones en Instagram y así lo celebra: FOTO
(ESPECTÁCULOS)
- Aplican distintas medidas contra Covid-19 en el Valle de México
(NACIONAL)
- Ayuda es sustentable; entregan viviendas que funcionan con energías verdes en Puebla
(NACIONAL)
- Exatlón México: Ella es María Fernanda, la GUAPA y TALENTOSA hermana de Arísteo y Ernesto Cázares FOTOS
(ESPECTÁCULOS)
- Europa sólo cede sobrantes de vacunas a países fuera de la UE
(MUNDO)
- ¿Cynthia Rodríguez o Kristal Silva? Ella es la CONDUCTORA que más brilla en Venga La Alegría: FOTO
(ESPECTÁCULOS)

Temas del día: Actualidad por COVID-19, Plataforma digital, Héroicos México, COVID-19 en México

Fecha: 30.01.2021 10:47

HOME · OPINIÓN · SECCIONES · INFOGRAFÍAS · EL CULTURAL · SUPLEMENTOS · VERSIÓN IMPRESA

SALE 5 al 50% DE DESCUENTO

CÓDIGO: M41

PANDORA

Fomentan incertidumbre, dice

Preocupan a CCE ataques del Gobierno a energías renovables y órganos autónomos

El CCE señaló que autoridades mexicanas "estigmatizan a sectores económicos formales", empresas de energías renovables trabajan dentro del marco legal, indicaron

Carlos Salazar Llamet, presidente del CCE y el Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Foto: Cuernavaca

Por: ANA MARTÍNEZ - 07/01/2021 20:09

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) aseveró sectores preocupados por las expresiones realizadas por las autoridades mexicanas, quienes "estigmatizan a sectores económicos formales, que son generadores de empleo e inversiones en el país".

A través de un comunicado, el CCE señaló que particularmente, las declaraciones que hacen referencia a empresas de **energía renovable** y a la actividad minera, son las que más prenden las alertas en la IP.

"Las empresas generadoras de energías renovables, lo hacen dentro del marco legal y aportan energía **barata, limpia y eficiente** para los consumidores mexicanos, permitiéndolos también avanzar hacia el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia medio ambiental", dijo.

LO MÁS VISTO

- Joven graba en TikTok el momento en que llegan a asesinarla
- Andrés López no ha aparecido en "Hoy", ¿fue despedido tras criticar a Nath Campos?
- Niña de 10 años muere asfixiada por hacer el "Reto del apágan" en TikTok
- MasterChef México: ¿Quién es el cocinero eliminado de este 29 de enero?
- De huachicolero a alcalde: Germán Martín, vinculado al Cártel de Santa Rosa

TE PUEDE INTERESAR

CCE llama a invertir en infraestructura eléctrica para evitar futuros apagones

Añadió que, **las concesiones mineras son autorizaciones legales, donde empresas invierten capital, asumen riesgos, generan empleo formal de calidad y bien remunerado y aportan enormes cantidades de impuestos y regalías de las que el Gobierno dispone como gasto público.**

"En momentos tan difíciles para nuestro país, en que todos deberíamos estar buscando alternativas para impulsar la actividad económica, en poco labora el ataque a sectores **productivos importantes** y el derribo al trabajo del sector privado formal, que ha tenido que sobrevivir una de las crisis económicas más fuertes de los últimos tiempos sosteniendo las plantillas laborales", aseveró.

Al referir que la economía de **México iniciará débil el 2021**, incluso con el hecho de que algunos sectores han mostrado indicios de recuperación, declaró que los proyectos para debilitar o eliminar los organismos autónomos, generan gran incertidumbre.

La concentración del poder, mencionó, **la eliminación de controles y del conocimiento técnico especializado no contribuirán nunca a alcanzar resultados positivos** en ninguna de las áreas reguladas actualmente de forma autónoma.

DINERO E IMAGEN

<https://www.dineroenimagen.com/economia/desaparicion-de-organos-autonomos-del-sector-energetico-afectara-inversiones-futuras-icc>

1:39:33 30 ENE, 2021

EXCELSIOR

INICIO

EMPRESAS

HACKER

ECONOMÍA

MERCADOS

TU DINERO

MANAGEMENT

AUTOS

OPINIÓN & BLOGS

BOLETÍN

Desaparición de órganos autónomos del sector energético afectará

Utilizamos cookies propias y de terceros para personalizar y mejorar el uso y la experiencia de nuestros usuarios en nuestro sitio web. Más información

ACEPTAR

Configuración

Se convertirán en organismos públicos, ICC, Pasa: 10/10

POR NAYELI GONZÁLEZ
Reportera de Excelsior Siguen en Twitter en @nayelexcelsior

Tips para tus finanzas personales directo en tu correo.

SUSCRIBIRME

Al hacer clic en suscribirse elegiste el contenido que quieres recibir en tu correo y quedas suscrito a nuestro boletín el cual podrás cancelar en cualquier momento. No debes recibir la carpeta de tips.

CIUDAD DE MÉXICO.- La desaparición de los órganos autónomos, específicamente en el sector de energía, evitará la llegada de capitales ante la incertidumbre y la falta de competitividad en el mercado.

Expertos del sector, aseguraron que la falta de organismos como la Comisión Reguladora de Energía (CRE) e incluso la Comisión Nacional de Hidrocarburos, o incluso la absorción de sus funciones, por parte del gobierno, retrasaría hasta 50 años el avance que se había logrado en materia regulatoria.

Manda a **Dinero** o paga con **Puntos** las compras que hiciste

Para Adrián Calcáneo, líder para América Latina, midstream y líquidos de IHS Markit, dijo que aun cuando la CRE ya no está cumpliendo las funciones para las que fue creada, y solo obedece las órdenes de la Secretaría de Energía (Sener), dijo que su desaparición o absorción, tendrá un mayor impacto cuando termine esta administración.

Para el especialista este tipo de decisiones le quitan certidumbre a la inversión privada porque no existe un árbitro neutro.

"No sé si haya fuga de inversiones pero estas matando muchos capitales posibles en la cuna, inversiones que ya no se verán en el futuro".

OPINIÓN Y BLOGS

Guillermo Zamarrón
DIA DELO ZAMARRON
Tercer riesgo para el 2021

Del verbo emprender
VALO ESPANOL
Vacunas, crisis y desempleo

Suma de negocios
RODRIGO FALSAO
El 2007 y el futuro energético

Allat Universidades
ALAT UNIVERSIDADES
¿Estamos preparados para la revolución educativa con tecnología?

Resuelve tu Duda
ALI BELLERIN
4 consejos para eliminar los gastos que acaban con tu quincena

VER MÁS

Saber más

Publicado por

LAS MÁS VISTAS

HACKER

Cómo saber si alguien publica tu nombre en Google

HACKER

6 detalles en los que te debes fijar al comprar una tarjeta SD

MANAGEMENT

¿Qué dicen las letras chiquitas de los contratos del banco?

<https://cutt.ly/2j8HDqr>

Ciudad de México, Lunes 25 Enero del 2021 - 19:03

20 °C

Descarga
Nuestra aplicación

disponible para:
iOS

RADIO EN VIVO

ENFOQUE NOTICIAS

Nacional

Internacional

Estados

Vale de México

Finanzas

Deportes

Secciones

Programas

Multimedia

Inicio > Finanzas

Rechaza la Cámara Internacional de Comercio que los órganos constitucionales autónomos queden supeditados a las dependencias federales

Enfoque Noticias | Ernesto Gálvez | Jueves, Enero 7, 2021 - 19:34

México.- La Cámara Internacional de Comercio, capítulo México, rechazó que se pretenda llevar al interior de dependencias públicas, los organismos autónomos que tiene el país, ya que ello, eliminaría su sentido técnico y las decisiones que tomen en adelante, podrían convertirse en disposiciones políticas, lo que representa un gran retroceso para el país en materia de regulación, evaluación y control en los diversos rubros que abarcan, Miguel Flores Berón, presidente de este organismo, señaló que las decisiones que toman esos órganos, ahora bajo las dependencias gubernamentales no serían objetivos.

"En IOC México creemos que llevar a los órganos autónomos al seno de las Secretarías de Estado, es tanto como convertirlos en órganos políticos y perderían su razón de ser que es la de tomar decisiones técnicas, esas decisiones técnicas, son las que se han impulsado en el país que, sólo pueden ser tomadas precisamente por los miembros estos órganos con plena autonomía. Es muy importante considerar que por la complejidad es funciones los OCAS, requieren recursos humanos especializados, su nómina salarial no es un gasto corriente, es inversión en capital humano y es necesaria para que funcione este país", indicó Miguel Flores.

Señaló que en el caso de los Organismos Constitucionales Autónomos, hay historias de éxito, como las que se han generado en la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, en donde resaltó sus decisiones, han logrado beneficios para la población ya que han revisado concentraciones por más de 13 billones de pesos. Se han registrado disminuciones de precios en servicios móviles, ampliado los accesos a internet móvil y fijo, así como un aumento en las conexiones de fibra óptica, sería una equivocación regresar a lo que teníamos antes, indicó.

"No nos equivoquemos regresar un modelo ya superado, no tendrá ahorros presupuestales ni va a mejorar los servicios a los ciudadanos sólo va a concentrar el poder político más", señaló Miguel Flores.

Recordó que quienes integran estos órganos autónomos, tienen un alto perfil de conocimiento y experiencia, mismos que fueron aprobados por el legislativo y toman decisiones colegiadas, para evitar que puedan ser captados o influenciados. Llevar sus decisiones a una dependencia, les haría perder sus apreciaciones.

[Mojarlo](#)
[Compartir](#)

Relacionadas

- El Gobierno de México retira el llamado a evitar viajes internacionales no esenciales Hoy 19:34
- El frente frío 22 mantendrá ambiente helado, lluvias y vientos fuertes en el norte del país Hoy 19:34
- Reporta el SAT incremento del 1.0% de la recaudación en impuestos reales durante 2020 Hoy 19:34
- México reportó 1.49 mil 614 defunciones por COVID-19 y un millón 265 mil 218 casos confirmados Hoy 19:34

Hoy 19:34

Hoy 19:34

Hoy 19:34

Hoy 19:34

Hoy 19:34

Hoy 19:34

Hoy 19:34

Hoy 19:34

Hoy 19:34

SÁBADO 30 DE ENERO DE 2021



You can create a professional website that looks exactly the way you want. Start today.

OPEN

NOTICIAS ESPECTÁCULOS DEPORTES ECONOMÍA VIDA Y ESTILO OPINIÓN ENTREVISTAS TENDENCIA



Written by PacoZea.com on enero 8, 2021. Posted in Economía y Finanzas, Noticias.



Llevar los órganos constitucionales autónomos al seno de las secretarías de Estado sería un gran retroceso para la competitividad del país

La Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México) manifestó que llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas.

Tornándose esto en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Start Making Your Own Website

You can create a professional website that looks exactly the way you want. Start today.

WIX.com

OPEN

De esta forma, en ICC México consideran que llevar los órganos constitucionales autónomos al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Te puede interesar: [AMLO propone eliminar el Inai y promete transparencia en 72 horas](#)

Mismas que son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.



PODCAST Y VIDEOS

LAS MÁS VISTAS



OPINIÓN



HOMI / SÍNTESIS CIRT / POLITIZAR DECISIONES TÉCNICAS, UN RIESGO SIN REGULADORES: IP



POLITIZAR DECISIONES TÉCNICAS, UN RIESGO SIN REGULADORES: IP

08/01/2021

Representaciones empresariales de firmas nacionales y extranjeras establecidas en México expresaron ayer su preocupación por la intención del presidente Andrés Manuel López Obrador de desaparecer a los órganos autónomos del Estado mexicano y sectorizar sus funciones dependencias centrales.

"Generan incertidumbre los proyectos para debilitar o eliminar a los organismos autónomos, que han sido pilares de la democracia reciente y orgullo de México frente al mundo. La concentración del poder, la eliminación de controles y del conocimiento técnico especializado no contribuirán nunca a alcanzar resultados positivos en ninguna de las áreas reguladas actualmente de forma autónoma", afirmó el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en un comunicado.

Esta semana, el presidente López Obrador anunció que ya trabaja con su gabinete en una propuesta para desaparecer órganos como el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) o el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), bajo el argumento de garantizar la austeridad en el gasto público.

"Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial", expresó por su parte la Comisión de Competencia de la International Chamber of Commerce México (ICC México).

Sentenció que llevar los órganos constitucionales autónomos al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perderla su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo", refirió el ICC.

ENTÉRATE



PARA AFILIADOS A LA CIRT



CURSOS

En línea y a la carta



MNS NOTICIAS

<https://www.msn.com/es-mx/dinero/noticias/preocupa-a-ip-concentraci%c3%b3n-de-poder-al-quitar-aut%c3%b3nomos/ar-BB1cyZNE?ocid=st>

Probar el nuevo explorador recomendado por Microsoft
Obtén velocidad, seguridad y privacidad con Microsoft Edge

msn dinero
por Microsoft News

Autopista web

Inicio

Inicio

Tecnología para compartir

Si los órganos constitucionales autónomos son absorbidos por las secretarías de Estado, como pretende el Presidente Andrés Manuel López Obrador, se generaría incertidumbre y los reguladores perderían el sentido técnico, alertó la iniciativa privada.



© 2021 Microsoft

Privacidad y cookies

Terminos de uso

Consentir

© Propiedad por Reforma

Historia e IP concentración de poder al quitar autónomos

"Generan incertidumbre los proyectos para debilitar o eliminar a los organismos autónomos", expresó el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en un comunicado.



Compare las mejores tarjetas de crédito

Obtenido por CompareCards.com

Compartir

La concentración de poder, la eliminación de controles y del conocimiento técnico especializado no contribuirán nunca a alcanzar resultados positivos en ninguna de las áreas reguladas actualmente de forma autónoma", señaló el organismo en su documento.

Por su parte, la International Chamber of Commerce México (ICC México), aseguró que tanto el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) como la Comisión Federal de Competencia (Cofece) han generado escenarios positivos para la competencia.

"En ICC México creemos que llevar los órganos constitucionales autónomos al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perderían su razón de ser, que es tomar decisiones técnicas", aseguró la Comisión de Competencia de la cámara.

Esta mañana, López Obrador informó que alista una reforma administrativa para que organismos autónomos sean absorbidos por dependencias de su Gobierno.

ICC México resaltó que con esto representaría un gran retroceso para el posicionamiento del País en materia de regulación, evaluación y control en temas relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, competencia económica y transparencia, con respecto a las tendencias democráticas a nivel mundial.

El IFT, subrayó ICC México, ha reducido los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento y, en el caso de los servicios móviles, hasta 44 por ciento, lo que implica ahorros por 425 mil millones de pesos para los consumidores.

Entrevista a Miguel Flores Bernés, presidente de la Comisión de Competencia Económica de la ICC, sobre el plan de Andrés Manuel López Obrador para eliminar a los órganos autónomos

PROGRAMA: NEGOCIOS E IMAGEN

TESTIGO:

<http://intelicast.net/inteliteApp/testigo.jsp?cveNota=86149485>



Entrevista a Miguel Flores Bernés, presidente de la Comisión de Competencia Económica de la ICC, sobre el plan de Andrés Manuel López Obrador para eliminar a los órganos autónomos

Miguel Flores Bernés comentó que la ICC coincide y han señalado su preocupación con esta propuesta pues retrocede muchos años el derecho a la competencia en telecomunicaciones y radiodifusión y de proceder, se causaría un gran daño a los consumidores que verán precios más altos, mercados más concentrados y la falta de un organismo independiente que tome decisiones técnicas.

- Mencionó que estos dos órganos, la Cofece y la IFT fueron creados en 2014 y la Constitución prevé que deben ser autónomos y para que desaparecieran, se debe proponer una reforma constitucional, para lo cual se requieren dos terceras partes de los votos en el Congreso Federal y 17 Congresos Estatales que votaran a favor.
 - Añadió que es falso que los órganos autónomos sean alcahuetes y el ahorro no justifica su desaparición ni modificar el Artículo 28 constitucional, que viene desde 1857.
 - Señaló que espera que los miembros del partido del presidente le hagan ver que esto no es algo bueno para la gente. Actualmente, dijo, en el Senado no se tienen las dos terceras partes para aprobar esta medida, faltan 11 senadores y tampoco en la Cámara de Diputados se tendría esa mayoría. Espera, dijo, que haya reflexión por el Poder Ejecutivo y su partido, pues Ricardo Monreal ya había propuesto generar un sólo órgano que concentra a varios y dejó la discusión para después. Añadió que es tan mala la propuesta, que el presidente terminaría afectando a su base.
 - 0:7:42 Añadió que el daño sería en precios y mayor concentración en el mercado, pues sin la Cofece no se hubiera opuesto nadie a la compra de Comershop por parte de Walmart, la compra de fórmulas lácteas de Pfizer por parte de Nestlé, entre otras; como cuando sancionó a Canacar, al AICM, es decir, una gran cantidad de acciones que han alcanzado beneficios sociales de más de 25.5 mil mdp. Añadió que la gente debe conocer las historias de éxito y valorar las acciones de estos organismos.
 - Subrayó que harán saber lo mala que es esta propuesta y seguirán explicando, presentando información monetizada.

FUENTE: Negocios en Imagen

ENTREVISTA A MIGUEL FLORES BERNÉS, EXCOMISIONADO DE LA COFECE, SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

PROGRAMA: HISTORIAS DE NECOCIOS

TESTIGO:

<http://intelicast.net/inteliteApp/testigo.jsp?cveNota=86150997>



Entrevista a Miguel Flores Bernés, excomisionado de la Cofece, sobre la eliminación de los organismos autónomos

Miguel Flores Bernés comentó que la eliminación de los organismos independientes sería terrible para los mercados, la economía mexicana y para los usuarios, ya que representaría un retroceso en los avances en materia de transparencia para el país; recordó que los gobiernos han intentado recurrentemente de hacer a un lado a los organismos autónomos, ya que estos no obedecen los designios políticos de los gobiernos en favor de una visión más técnica.

- Subrayó que cuando se mete a los políticos en las decisiones de estos organismos, como las del IFT, entonces los usuarios son los que salen perdiendo; recaló que habrá un control político de estos organismos técnicos antes de que se intente eliminarlos por completo, ya que los trabajadores que sean reubicados de todos modos tendrán que seguir recibiendo su salario.
- Dijo que la Cofece ha traído muchos beneficios en sus actuaciones, que se han traducido en que, en sólo 37 de sus casos, se contabilizaran cerca de 20.5 mil mdp en juego; recordó que la Cofece sancionó a las administradoras de las Afores por prácticas contra el libre mercado, así como a empresas concesionarias de transportes, por lo que auguró que si el presidente Andrés Manuel López Obrador viera este análisis pensaría en los beneficios que se perdería de debilitar a los organismos autónomos del país.
- Señaló que esta medida es completamente política, sin embargo, recaló que si el Ejecutivo lo reflexiona se dará cuenta que el menos beneficiado por esto sería el consumidor; apuntó que la medida irá en contra de los designios del T-MEC, sin embargo, acotó que esto es lo menos importante del asunto.

0:3:19 Mario Maldonado recordó que ¿en algún momento pues no teníamos muchos organismos autónomos, quizá el INEGI, después el Banco de México, es decir, estos organismos que parecen intocables, eso sí, sagrados, no creo que se vaya a meter con estos dos por lo menos?, apuntó que los organismos independientes dedicados a temas de energía podrían ser los que elimine el Ejecutivo.

GRUPO EN CONCRETO

<https://grupoenconcreto.com/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>

Home / Noticias / Economía / Llevar los órganos constitucionales autónomos al seno de las secretarías de estado sería convertirlos en órganos políticos

Llevar los órganos constitucionales autónomos al seno de las secretarías de estado sería convertirlos en órganos políticos

Por: Grupo En Concreto | enero 5, 2021



Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tomándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

La Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), considera que el Ejecutivo Federal tiene manías de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

"En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas".

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encuentran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 1.3 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Y en el caso del IFT ha reducido los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento y en el caso de los servicios móviles hasta 44 por ciento, lo que implica ahorros por 425 mil millones de pesos para los consumidores. Se implicaron los accesos de internet móvil y los accesos de internet fijo aumentaron 45%, las conexiones de fibra óptica aumentaron en 600% mientras que los accesos a TV de paga incrementaron de 43 a 56 por cada 100 hogares. Con la multiprogramación 30 millones de niños han podido ir a la escuela durante la crisis de COVID-19.

FOLLOW US



RECENT POSTS

Impedida IP por ahora para adquirir vacunas

Empresas | Julián Sánchez | enero 12, 2021

Caída de 23.8% de la producción de empresas constructoras en noviembre

Construcción | Julián Sánchez | enero 25, 2021

Lanza Coparmex CDMX plataforma para apoyar Mipymes

Empresas | Julián Sánchez | enero 24, 2021

Las empresas constructoras tuvieron una recuperación del 0.4%

Construcción | Grupo En Concreto | enero 25, 2021

Banca trabaja para ofrecer nuevas opciones hipotecarias y flexibilidad

Empresas | Grupo En Concreto | enero 25, 2021



CADENA POLITICA

<https://cadenapolitica.com/2021/01/08/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>



Inicio / Democracia / Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

Por A20 - 08/01/2021



* La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos"

Ciudad de México, a 7 de enero de 2021

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión; la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias demeritadas en el concierto mundial.

Queremos integrarnos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perderla su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encuentran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 32.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Y en el caso del IFT ha reducido los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento y en el caso de los servicios móviles hasta 64 por ciento, lo que implica ahorros por 425 mil millones de pesos para los consumidores. Se triplicaron los accesos de internet móvil y los accesos de internet fijo aumentaron 45%, las conexiones de fibra óptica aumentaron en 600% mientras que los accesos a TV de paga incrementaron de 43 a 58 por cada 100 hogares. Con la multiprogramación 3.0 millones de niños han podido ir a la escuela durante la crisis de COVID-19.

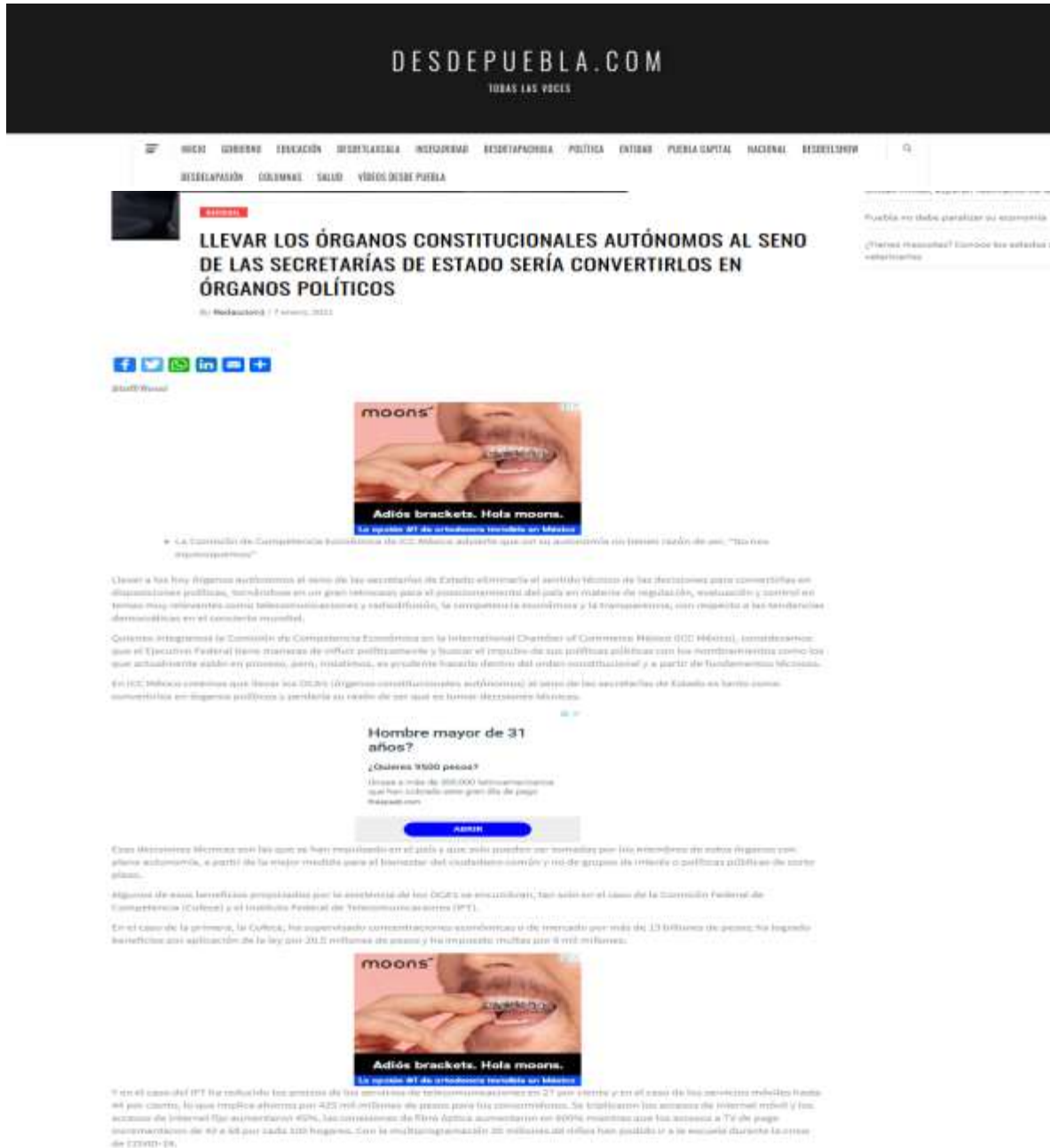


#YoConsumoLocal

DESDE PUEBLA.COM

<https://desdepuebla.com/2021/01/07/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>

<https://desdepuebla.com/2021/01/07/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>



LA REVISTA PENINSULAR

<http://www.larevista.com.mx/nacional/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos-55983>

REVISTA
Peninsular

merida
me muere

www.merida.gob.mx/predial
PAGA TU PREDIAL DESDE CASA
DE MANERA SEGURA

30% OFF
enero

[Yucatán](#) [Campeche](#) [Quintana Roo](#) **Nacional** [Internacional](#) [Deportes](#) [Opiniones](#) [Espectáculos](#) [Tours](#) [Daily Super Cars News](#) [Enred](#) [Es Solo Fútbol](#)

■ RÚO

NACIONAL

Llevar los órganos constitucionales autónomos al seno de las secretarías de estado sería convertirlos en órganos políticos

25/Ene/2021 Nacional

Aa

Share

Tweet

Llevar a las hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.



Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

Hombre mayor de 31 años?

Únase a más de 300,000 latinoamericanos que han cobrado este gran día de paga

[Descarga](#)

[ABRIR](#)

ENVÍOS EN 24 HRS Y GRATIS DESDE \$209

Comprar

Mercado Libre

Mercado Libre | Envíos rápidos

Descubre la gran variedad de productos y Tiendas Oficiales que tenemos para ti

[>](#)

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perderla su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encuentran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).



1 truco para la mala audición

Investigadores noruegos: el proceso de pérdida auditiva se puede revertir

Politercy

[>](#)

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos, ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Y en el caso del IFT ha reducido los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento y en el caso de los servicios móviles hasta 44 por ciento, lo que implica ahorros por 425 mil millones de pesos para los consumidores. Se triplicaron los accesos de internet móvil y los accesos de internet fijo aumentaron 45%, las conexiones de fibra óptica aumentaron en 600% mientras que los accesos a TV de paga incrementaron de 43 a 58 por cada 100 hogares. Con la multiprogramación 30 millones de niños han podido ir a la escuela durante la crisis de COVID-19.

DIARIO NOTI EN LINEA

<http://www.diarionoti7.com.mx/index.php/general/item/7774-llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos>



Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

* La Comisión de Competencia Económica de ICC México admite que en su autonomía no tienen razón de ser: "No nos equivoquemos"

Ciudad de México, a 7 de enero de 2021.-Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlos en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perder la razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encuentran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos, ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Y en el caso del IFT ha reducido los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento y en el caso de los servicios móviles hasta 44 por ciento, lo que implica ahorro por 425 mil millones de pesos para los consumidores. Se triplicaron los accesos de internet móvil y los accesos de internet fijo aumentaron 45%, las conexiones de fibra óptica aumentaron en 600% mientras que los accesos a TV de paga incrementaron de 43 a 58 por cada 100 hogares. Con la multiprogramación 20 millones de niños han podido ir a la escuela durante la crisis de COVID-19.



PUBLICACIÓN RECIENTE

-  Hidalgo: 4º Lugar Nacional Po
Enero 15, 2021
-  Sesión de Diputados Locales
Enero 15, 2021
-  El Proceso de Las Y Las Aa
Enero 15, 2021
-  Concluye Sopot Sistema De Alca
Enero 15, 2021
-  El IMSS En Hidalgo Inicia Al S
Enero 15, 2021

NOTICIAS TENDENCIA

-  Obras Públicas De Hidalgo Con
Junio 25, 2018
-  DEBEMOS DAR RESPUESTA A LAS PA
Julio 01, 2018
-  CONCLUYO EL PRIMER PERIODO DE
Diciembre 27, 2018
-  No Se Permitirá Huachicol Ni
Marzo 05, 2018
-  Educación Y Salud De Hidalgo
Septiembre 17, 2019



El sitio informativo de las telecomunicaciones

Principal Mexico Telecom Opinión latinoamerica Internacional



Cuestionan plan de AMLO de eliminar órganos autónomos



La posibilidad de que órganos autónomos como la **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)** y el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** sean "absorbidos" por las secretarías de Estado, representaría un **retroceso** en materia de regulación, evaluación y control, coinciden diversos expertos.

El jueves, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que enviará esa iniciativa de reforma al Congreso.

Al respecto, **Miguel Flores Bernés, presidente de la Comisión de Competencia Económica de la International Chamber of Commerce (ICC)**, señaló que llevar a los órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado significaría convertirlos en unos órganos políticos, por lo que perderían la razón de ser por la que fueron creados que es "tomar decisiones técnicas".

Destacó dos casos de éxito: la **Cofece**, que ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos, y ha logrado beneficios por aplicación de la ley que ascienden a los 20.5 millones de pesos. Además, ha impuesto **multas superiores a los 6 mil millones de pesos**; y el **IFT**, que desde su creación, ha logrado **reducir los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento** y en el caso de **los servicios móviles hasta 44 por ciento**, lo que implica ahorros por 425 mil millones de pesos en beneficio de los consumidores.

Expertos critican iniciativa

Carlos Mena, especialista en competencia económica, indicó que tanto la Cofece como el IFT han demostrado una enorme **aportación a la economía y al bolsillo de los consumidores**, debido a su fortaleza institucional.

Agregó que las agencias reguladoras independientes aseguran que los compromisos de estabilidad regulatoria para la inversión sean creíbles, y que de esta forma, los empresarios puedan tener reglas claras para poder invertir.

"México se ha comprometido a nivel internacional, a través de tratados y otros instrumentos, a tener **reguladores independientes de competencia, telecomunicaciones, energía**", señaló.

YOUTUBE



ENTRADAS Y PÁGINAS POPULARES

- Carlos Mena insta a AMLO, confirma su hijo
- AMLO confirma que dio positivo a Covid-19
- A LA OPINIÓN PÚBLICA
- Telecomunistas piden mayor disposición a Internet y IFT
- Principal
- "Alimentos y países, entre autónomos son para crecer"
- Rusia descubre venta de 2 millones de vacunas "Sputnik V" a empresario venezolano
- AMLO aumenta el presupuesto TIC por primera vez en su administración
- Se apuran para comprar vacunas COVID-19
- Teleoperadoras aplican falta colectiva por violaciones al CCF

ARCHIVOS

- enero 2020 (202)
- diciembre 2020 (294)
- noviembre 2020 (314)
- octubre 2020 (364)
- septiembre 2020 (390)
- agosto 2020 (316)
- julio 2020 (176)
- junio 2020 (174)
- mayo 2020 (152)

SÍGUEME EN TWITTER



HOJA DE RUTA DIGITAL

<https://hojaderutadigital.mx/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>



NACIONAL

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

enero 7, 2021



Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene

maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encubren, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Buscador

Buscar

En las redes



902 Fans

ME GUSTA



3,189 Seguidores

SIGUIR

Selección del editor

Visita subsecretaría de SCT obra del primer centro de telecomunicaciones espaciales del país, en...

enero 23, 2019

Presidente anuncia queja ante el Poder Judicial para revisión de procedimientos penales y actuación...

diciembre 10, 2020

Necesario que los hombres resignifiquen sus masculinidades para alcanzar la igualdad: SMO

diciembre 8, 2020

Reconoce el gobierno de Sinaloa la mano de obra de calidad de quienes confeccionan...

mayo 14, 2019



enero 26, 2021



[Nosotros](#) [Contactanos](#)

[Ver online](#)

LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL SENO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO SERÍA CONVERTIRLOS EN ÓRGANOS POLÍTICOS

4 minutos de lectura



Ciudad de México, a 7 de enero de 2021



Miguel Flores Bernés, Presidente de la Comisión de Competencia Económica de la International Chamber of Commerce México (ICC México)

La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. «No nos equivocemos

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en áreas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia

económica y la transparencia, con respecto a las tendencias demeritísticas en el comercio mundial. Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los mecanismos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perderla su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de estos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encuentran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

NOTICIAS COMUNICAE

Atención en hospitales privados por Covid 19 tiene un costo promedio superior a 400 mil pesos

22 January 2021

Surge Fortaleza Latino, un seguro de gastos médicos de costo accesible y pago a meses sin intereses, sin deducible ni coaseguro y que acepta personas de hasta 74 años de edad [...]

Celebra CAAAREM nuevo plan de reactivación económica

22 January 2021

La Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM), organismo que representa y defiende los intereses gremiales de los Agentes Aduanales en México, respalda el nuevo Plan de Trabajo para la Recuperación Económica del país que presentó recientemente la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier [...]

El fundador de FreshBooks, Mike McDermott, pasa la antorcha al nuevo CEO, Don Epperson

21 January 2021

FreshBooks, el segundo software de contabilidad para pequeñas empresas más utilizado en Estados Unidos y con clientes en más de 100 países, anunció el nombramiento de Don Epperson como CEO. El fundador, Mike McDermott,

<http://tijuanainformativo.info/index.php/noticias-de-impacto-nacional-economicas-politica-y-social/item/111489-llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos>



[Contacto](#)
[Inicio](#)
[Anuncios](#)
[Noticias](#)

[Inicio](#)
[Tijuana](#)
[Policia](#)
[Baja Calif.](#)
[Nacional](#)
[Internacional](#)
[Cultura](#)
[Deportes](#)
[Columnas](#)

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

2023, 07, 07, 07:07 | Noticias Nacionales



Imagen de la fuente

*** La Comisión de Competencia Económica de ICE México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivocamos"**

Ciudad de México, a 7 de enero de 2023

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integran la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México) consideran que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los mandamientos como los que actualmente están en proceso, pero, insisten, es gráficamente hacia dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creen que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Las decisiones técnicas son las que se han implementado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios perseguidos por la membresía de las ICCA's se encuentran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

12:00 PM

No results.

jooble Empleos en Tijuana

Circula con tu vehículo extranjero

¿Tienes mal aliento? (Leer)

Tijuana Informativo

El Poder 3

Esta fotografía no hay recuerdos

newchic

Los Amigos Abiertos

DIÁLOGOS OAXACA

<https://dialogosoaxaca.com/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>

diálogos
Comunicación Social

¿QUE ES
LA ASAMBLEA GENERAL
COMUNITARIA?



COMUNIDAD
JITOLUTÁN

INICIO DIARIO NACIONAL OAXACA ENTREVISTAS CONJETURAS SOCIEDAD ONGS CONTACTO

» Inicio » DIARIO » Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos



PUBLICACIONES RECIENTES

- Muchos gastos y pocos avances en materia de salud en Oaxaca: diputados
- Se escribe una nueva historia de la educación en Oaxaca: Francisco Ángel Villarreal
- Realiza IAIPO mesa de debate sobre protección de datos personales



LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL SENO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO SERÍA CONVERTIRLOS EN ÓRGANOS POLÍTICOS

COMUNICACIÓN SOCIAL / POLÍTICA / ECONOMÍA / 5 ENERO 2015 / DE CRISTÓBAL PABLO

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perderla su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbrarán, tan sólo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha superado concentraciones económicas o de mercado por más de 1.0 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

<http://ndlnoticias.com/featured/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>



Inicio > CDMX > Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado...

CDMX Destacados

Búsqueda

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

enero 7, 2021

398



Foto: Twitter de @mibonita

• La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser: "No nos equivoquemos"

Ciudad de México, a 7 de enero de 2021

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las

CONSOLIDACIÓN HOY

<https://www.consolidacionhoy.com/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>



CONSOLIDACIÓN HOY

el portal de la información

Gobierno Locales Regionales Deportes Nacional Internacional

Inicio Hoy Noticias Significa Frecuencia Significa Frecuencia

Inicio Hoy Noticias Significa Frecuencia Significa Frecuencia

Nacional

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

Redacción · 3 comentarios · 25 minutos de lectura



* La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivocaremos"

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sesgo técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tomándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encuentran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Busca...

Síguenos en:

Política

Presidente Estatal de FXM toma protesta a CDM de Huejutzingo

Sandra Montalvo se registra como precandidata a diputado federal por el distrito 3

Se registra Víctor Manuel Camero como precandidato federal en el distrito 06

Fracaso total de estrategia de seguridad en Puebla: G4V

La Fonoteca Nacional y el colectivo Fonoteca 3000 llegan a un acuerdo



El gran negocio de las constructoras

Vivienda "popular"

EL GRAN NEGOCIO DE LAS CONSTRUCTO

¿HAZ CLIC AQUÍ!

REFLEXIÓN 24 INFORMATIVO

<https://reflexion24informativo.com.mx/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>



LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL SENO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO SERÍA CONVERTIRLOS EN ÓRGANOS POLÍTICOS

BY NORMA ISLA VÁSQUEZ LAZARO | 7 ENERO 2021 | 35 | 0

SHARE:



Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Search



Reflexión 24 Informativo

No gusta esta página · 5,7 mil Me



PUNTO POR PUNTO

<https://www.puntopor punto.com/secciones/politica-en-punto/llevar-los-organos-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>



PUNTO POR PUNTO

OPINIÓN

SECCIONES

REPORTAJES

VIDEOS

NOSOTROS



Inicio > Secciones > Política en Punto > Llevar los Órganos Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

Secciones

Política en Punto

Llevar los Órganos Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

Por **Editor Pxp** · 7 enero, 2021

< Compartir





Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

- En ICC México, creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.
- Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Lo Más Leído en el Día



PRIMERAS PLANAS - Martes 26 de Enero 2021



VIDEO: ACTORES de MÉXICO se unen a #DoyMiVozALOSANIMALES: exigen Más LEYES contra el MALTRATO ANIMAL



julio César MORENO, alcalde en VENUSTIANO CARRANZA, PROTECTOR de PELIGROSOS CRIMINALES



#Mapa-MÉXICO: Se registra 152 mil 016 DECEOS y +7 MIL 165 nuevos contagios, en las últimas 24 horas



La SALUD de LÓPEZ OBRADOR enciende ALERTA Constitucional: ¿qué pasará IMK si se AGRAVA?

Lo más reciente



#Mapa-MÉXICO: Se registra 152 mil 016 DECEOS y +7 MIL 165...



MORENA en el SENADO va por la regulación de REDES SOCIALES



VIDEO: ANAYA inicia recorrido por MUNICIPIOS de MÉXICO con méns a...



Presenta DIPUTADA PANISTA QUEJA ante CNDH contra AMLO por ACAPARAR VACUNAS

32 AÑOS MOMENTO

EN EL VERTICE DE PUEBLA
Director General: Baraquel Alatríste Martínez Conde

Últimas • Atiende Gobierno Poblano nec

Locales Primera Plana Columnas Municipios Culturales Deportes Nacionales Internacionales Inseguridad Pública

Published On: Vie, Ene 8th, 2021

Nacionales | By redaccion

Llevar Los Órganos Constitucionales Autónomos Al Seno De Las Secretarías De Estado Sería Convertirlos En Órganos Políticos



* La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos"

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar las OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encubren, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.



ideología, política y sociedad...
Victor Manuel de la Vega Bustillos

Eligela con destino
Luis Alberto González

por soleares
José Manuel Hernández

deportiva
Momento Tenístico
Pepe Manzan
Gerardo López López





INICIO > NEGOCIOS > NEGOCIOS > ICC México: Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

ICC México: Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

10:00 2, 2021

Compartelo:



Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

0 Comentarios 0 Imprimir 0 Enviar 0 Lecturas

Etiquetas:

ICC



Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

HAZLO GASTANDO MENOS.

Ahorra tiempo y dinero con la primera impresora con tanque de tóner recargable del mundo.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

HAZLO GASTANDO MENOS.

Ahorra tiempo y dinero con la primera impresora con tanque de tóner recargable del mundo.

NOTICIAS POR SECCIÓN

- Automotriz
- Ciencia y tecnología
- Deportes
- Economía y finanzas
- Gobierno
- Internacionales
- Negocios

Mostrar todas

LO MÁS VISTO

LO ÚLTIMO

EN IMÁGENES

31 de Diciembre de 2020

31 de Diciembre de 2020 | 14.3 lecturas

ESPECTÁCULOS

Series fantásticas, distópicas, de amor y 'noir', y regresos sonados, en 2021

31 de Diciembre de 2020 | 12 lecturas

EN IMÁGENES

6 de Enero de 2021

6 de Enero de 2021 | 24 lecturas

AUTOMOTRIZ

Mercedes-Benz, #1 en ventas en México y el mundo

16 de Enero de 2021 | 23 lecturas

AUTOMOTRIZ

Mercedes-Benz Cars vende 2,202,578 vehículos en 2020, un 10.3% menos

13 de Enero de 2021 | 12 lecturas

HP Neverstop Laser 1700w

HP tiene una impresora con tanque de tóner recargable del mundo.

Ahorra tiempo y dinero en tu negocio con la impresora con tanque de tóner recargable HP.

<http://www.diarionoti7.com.mx/index.php/general/item/7774-llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos>

January 26, 2021 / 08:34:03 pm

DIARIO NOTI 7 EN LÍNEA

INICIO OPINIÓN POLÍTICA **GENERAL** EDUCACIÓN DEPORTES ECONOMÍA MUNICIPAL POLICÍA SALUD

GENERAL

Inicio / General / Llevar Los Órganos Constitucionales Autónomos Al Seno De Las Secretarías De Estado Sería Convertirlos En Órganos Políticos



Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

* La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos"

Ciudad de México, a 7 de enero de 2021.—Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Facebook YouTube

PUBLICACIÓN RECIENTE


No Hay Impedimento Para Dar In
 Enero 26, 2021


Hoy, Estamos Fortaleciendo Ali
 Enero 26, 2021


Hidalgo Ya Alcanzó La Cifra D
 Enero 26, 2021


México Registra 659 Muertes B
 Enero 26, 2021


Hidalgo, Octavo Estado Que Má
 Enero 25, 2021

NOTICIAS TENDENCIA


Otras Públicas De Hidalgo Con
 Enero 23, 2020


DEBEMOS DAR RESPUESTA A LAS FA
 Enero 07, 2019


CONCLUYO EL PRIMER PERIODO DE
 Diciembre 27, 2018


No Se Permitirá Huachicol Ni
 Mayo 28, 2018


Educación Y Salud De Hidalgo
 Septiembre 17, 2018

merida

www.merida.gob.mx/predial

PAGA TU PREDIAL DESDE CASA DE MANERA SEGURA

¡Ganando 30% en enero!

Yucatán Campeche Quintana Roo México Interacción Deportes Opiniones Espectáculos Tercero Daily Super Cars News Erade Ex Solo Fútbol

#WCO NACIONAL

Llevar los órganos constitucionales autónomos al seno de las secretarías de estado sería convertirlos en órganos políticos

25-Ene-2021 Nacional

Aa
Share
Tweet

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlos en disposiciones políticas, tomándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce Mexico (ICC-México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, asimismo, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

Liverpool

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perderla su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encuentran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Buscar

Versión impresa

Tweets por @LaRevistaP

@LaRevistaP

Más de dos horas esperar el carril los vecinos del barrio Palmarito 100 CTM. #Vucatan @ictorceres @ElNacionalNoticias @LaRevistaP hawelita.com mayacatanmexico-de

Mis días fueron así...

Hoy que "conectar" de internet con mi...

Opiniones

Por Eduardo Ruiz-Huels...
Eduardo Ruiz-Huels

LA OPINIÓN DE TAMAULIPAS

<https://www.laopiniondetamaulipas.com/2021/01/07/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>

miércoles, enero 27, 2021

DESTACADOS

POR EL DISTRITO 02... REGISTRA GP A SUS ASPIRACION

DIRECCIÓN GENERAL: JORGE ARANO MEDRANO

La Opinión

DE TAMAULIPAS

TAMAULIPAS

NACIONAL

INTERNACIONAL

COLUMNAS

DEPORTES

CONGRESO DEL ESTADO

LIAT

Buscar

X

Tu estás aquí

Inicio

2021

enero

7

LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL SENO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO SERÍA CONVERTIRLOS EN ÓRGANOS POLÍTICOS

LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL SENO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO SERÍA CONVERTIRLOS EN ÓRGANOS POLÍTICOS

enero 7, 2021

La Opinión



■ *La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. «No nos equivocamos»*

Ciudad de México.- Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.



Campaña «Prevención y Auxilio Vial Carretero»



EN TAMAULIPAS ESTAMOS PARA SERVIRTE
EN CASO DE EMERGENCIA O FALLA MECÁNICA LLAMA AL

EL CLIMA

24°

temperatura

Humedad: 75%

Viento: 20 km/h

Max: 24° - Min: 24°

EXPRESO DE TOLUCA

<http://expresodetoluca.com/destacadas/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos>



Destacadas

Destacadas

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

Por: J. J. J.



Foto: Reuters/Contrasto

« La Comisión de Competencia Económica de OCC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser: 'No nos equivocamos' »

Ciudad de México, a 7 de enero de 2021

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (OCC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y guiar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, igualmente, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En OCC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perder su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encuentran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 12 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Promueve tus productos, servicios y experiencias.



¡Hashtags!



Síguenos en Facebook



Síguenos en Twitter



<http://despertardetamaulipas.com/sitio/?q=node/114340>

despertar Periódico Virtual en Línea
Director General: Edgar Acuña Olvera

vivastreet.com.mx
Nº1 en clasificados GRATIS
226 514 Clasificados Gratis en México
Auto Usados, Bienes Raíces, Empleo, Cellos, Mascotas.
¿QUE BUSCAS Y QUIERES ENCONTRAR? REGÍSTRATE AQUÍ!

MUNICIPIOS ESTADOS NACIONAL INTERNACIONAL COLUMNAS ESPECTÁCULOS TEXAS Y EL VALLE SECRETARÍAS TAM. MAS DE TAMAULIPAS MAS

Inicio Twitter: 0 Like Me

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

Jueves 7 Enero 2021 (16:22)
» DTP/Ven Línea

— La Comisión de Competencia Económica de ICC-México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivocamos"

Ciudad de México - Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los mecanismos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de estos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encubren, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha superado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Y en el caso del IFT ha reducido los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento y en el caso de los servicios móviles hasta 44 por ciento, lo que implica ahorros por 425 mil millones de pesos para los consumidores. Se tipicaron los accesos de internet móvil y los accesos de internet fijo aumentaron 45%, las conexiones de fibra óptica aumentaron en 600% mientras que los accesos a TV de paga incrementaron de 43 a 58 por cada 100 hogares. Con la multiprogramación 30 millones de niños han podido ir a la escuela durante la crisis de COVID-19.

Y en el caso de la red compartida ha superado el despliegue de la red compartida y se ha disminuido la participación en el mercado de internet de los actores dominantes, 23 por ciento en Internet fija y 11 por ciento en móvil, además de 6 por ciento en telefonía móvil.

Los integrantes de los órganos constitucionales autónomos son personas con alto perfil de conocimientos y experiencia, quienes fueron aprobados por los órganos legislativos de la Nación y toman decisiones colegiadas, precisamente para evitar que puedan ser influenciados y cooptados. Quitar autonomía a estos órganos y llevarlos al seno de las secretarías de Estado provocaría que se perdieran todas estas apreciaciones que les han dado alta reputación.

Por la complejidad de sus funciones, los OCA's requieren recursos humanos especializados, su nómina salarial no es gasto corriente, es inversión en capital humano-necesaria para el país.

De hecho, la existencia de los órganos autónomos ha venido a impulsar en México la división de poderes, el equilibrio y apego al orden constitucional y el conocimiento en la toma de decisiones. Y su riqueza está en que, a pesar de formar parte del Estado, son un contrapeso para evitar la toma de decisiones interesadas que perjudiquen a la mayoría de los ciudadanos.

Los consumidores ganamos con reguladores técnicos y efectivos y blindados de influencias políticas de corto plazo. No nos equivocamos, regresar a un modelo ya superado no tendrá ahonos presupuestales, ni va a mejorar los servicios a los ciudadanos, solo concentrará más el poder político.

La noticia en Foto

Año 2014, paseo por la Unión de Periodistas en Cuba

El Clima

Matamoros, MX

22°
 11:35 am CST
 Mostly cloudy

Redes sociales

Tweets by @despertartamail

@despertartamail
 Reclutran becarios de Reynosa 150 Millones de Pesos este 2021!despertartamailpas.com/vito/?tag=noticia...
 » DTPVen Línea REYNOSA TAM - Estamos invitando 150 Millones de Pesos en Becas y vamos avanzando, porque creemos que ahí en la educación está el futuro de nuestra ciudad", aseguró en

<http://periodicoleo.com/noticias/2021/01/07/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>

jueves, enero 7, 2021



INICIO CONÓCENOS CDMX ALCALDÍAS GOB. CDMX ESTADOS NACIONAL INTERNACIONALES CÁMARA DE SENADORES

CÁMARA DE DIPUTADOS

DEPORTES CULTURA SALUD CLIMA ESPECTÁCULOS SOCIALES ANUNCIOS



Debate sobre nueva Ley de Participación Ciudadana



Tweets by periodico_leo

Noticias

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

7 enero 7, 2021 | Graciela Treviño

- La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos"

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervenido concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

AL CHILE POBLANO

<https://www.alchilepoblano.com/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>

Al Chile... Poblano!

METRÓPOLI ▾ ACTUALIDAD ▾ OPINIÓN ▾ DEPORTES ▾ VIDA Y ESTILO ▾ ENTRETENIMIENTO ▾ ECONOMÍA Y EMPRESAS

Últimas Alcaldesa de Acatlán, en contra de la libre expresión - 28 ENERO, 2021



Home - actualidad - Nacional - Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

NACIONAL

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

28 Enero, 2021 1 0 1 79



Buscar noticia...

Search...



* La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivocamos"

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

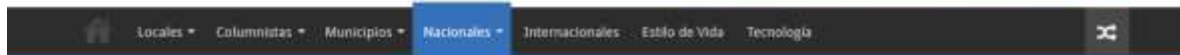
En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perder la su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

SOBRE-T

<https://www.sobre-t.com/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>



ÚLTIMAS 7,165 nuevos casos y 1,743 muertes en las últimas 24 horas

Inicio / Nacionales / Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos



LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL SENO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO SERÍA CONVERTIRLOS EN ÓRGANOS POLÍTICOS

Redacción · Hace 3 semanas · Nacionales · Dejar un comentario · 59 Vistas

* La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivocemos"

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de

SIGUEEN EN:



COVID-19 AL DÍA



EMPLEO EN MÉXICO



¡ IRÁN PRIMERA GRANA

Inicio > Nacional > Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado...



 REDACCION @HECHO 7, 2021



Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

MUST READ

  Llegó inXel, la nueva compañía de telefonía celular con la velocidad que quieres, los precios y la atención que mereces **Tecnología**

 Usaban puerta de 'refri' para ingresar a bar en Hidalgo **Nacional**

 Primer ministro del Reino Unido asume responsabilidad por 100 mil muertes por covid **Internacionales**

 En primer acercamiento, Biden y Putin 'salvan' tratado de armas nucleares **Internacionales**

 Grupo Adecco busca a joven para nuevo CEO **Internacional**



Otra vez, López Obrador rompe el orden Constitucional al meter a organismos autónomos a Secretarías.

NOTICIA

LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL SENO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO SERÍA CONVERTIRLOS EN ÓRGANOS POLÍTICOS

15 enero 7, 2021 • Antonio Juárez • 0 comentarios • Cámara Internacional de Comercio, Comisión de Competencia Económica, Miguel Ángel Barral, Órganos Constitucionales Autónomos

• La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. «No nos equivoquemos»

Ciudad de México, a 7 de enero de 2021.— Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial. Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos. En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encubren, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.



[metaslider id=12303]

Buscar

Siguientes en Facebook



Entradas recientes

ENTREGA DEL MAZO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOITILÁN

INVESTIGADOR DE LA LÍNEA LARJA CONCURSO DE LA SOCIEDAD ESTADUNIDENSE DE QUÍMICA

RECONOCIMIENTO DE ALFREDO DEL MAZO A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES

NAUTICOS OFICINAS / AMLO / Investigador de Covid 19

Entregas en Cuahutlan / Conflicto por las Naciones

Siguientes en Twitter



portallibre

ENTREGA DEL MAZO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOITILÁN
<https://www.porlalibreedomex.com/?p=47197>

Twitter



Comunicados importantes relativos al COVID-19

[Nuestros](#)
[Agremiados](#)
[Noticias](#)
[Comunicados](#)
[Revista](#)
[Contacto](#)
[Onexpo Tec](#)
[Onexpo TV](#)

ÚLTIMAS NOTICIAS

Refinería de Dos Bocas no estará lista en 2022

Noticia



Fuente: Olinero en Imagen - Nayeli González 8 de enero de 2021

Desaparición de órganos autónomos del sector energético afectará inversiones futuras: ICC

La desaparición de los órganos autónomos, específicamente en el sector de energía, evitará la llegada de capitales ante la incertidumbre y la falta de competitividad en el mercado.

Expertos del sector, aseguran que la falta de organismos como la Comisión Reguladora de Energía (CRE) e incluso la Comisión Nacional de Hidrocarburos, o incluso la absorción de sus funciones, por parte del gobierno, retrasará hasta 50 años el avance que se había logrado en materia regulatoria.

Para Adrián Calzáneo, líder para América Latina, midstream y líquidos de RLS Markit, dijo que aun cuando la CRE ya no está cumpliendo las funciones para las que fue creada, y solo obedece las órdenes de la Secretaría de Energía (Sener), dijo que su desaparición o absorción, tendrá un mayor impacto cuando termine esta administración.

Para el especialista este tipo de decisiones le quitan certidumbre a la inversión privada porque no existe un árbitro neutro.

"No sé si haya fuga de inversiones pero estas matando muchos capitales posibles en la cuna, inversiones que ya no se verán en el futuro".

"La CNH ha aguantado hasta cierto punto los embates del gobierno actual pero la CRE, tal y como está ahora, con gente jubilada de Pemex, de cierta manera ya es una sombra de lo que fue, por lo que no sé si valga la pena defenderla en su estado actual, pues ahora es un escalón más de las políticas del presidente".

Ramón Pech, analista de la consultora Corveia & Asociados, dijo que entre los problemas a los que podrían enfrentarse, no solo las empresas, sino también el gobierno, son las posibles controversias amarradas por el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Durante su conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador, aseguró que muchos de los órganos autónomos duplican funciones, además de que consumen una parte importante del presupuesto, por lo que buscarán ajustarlos a la nueva realidad.

"Tengo una reunión de gabinete el lunes porque voy a presentarles la propuesta para que cada secretaría elabore un plan y ya que tengamos todo podemos presentar las reformas legales."

Ante esta situación la Comisión de Competencia Económica en la Internacional Chamber of Commerce México (ICC México), aseguró que en caso de que estos organismos sean absorbidos por las secretarías, serían convertidos en entes

Síguenos







ONEXPO APP

Siempre informado en temas del sector petrolero



(Mantente informado con nuestra aplicación)

App Revista Onexpo



Consulta contenido exclusivo en nuestra revista interactiva

iOS | Android

Media Kit 2020



Anúnciate en nuestra Revista, consulta el Media Kit para conocer todas las opciones.

Descárgalo

ENTORNO POLÍTICO

<https://www.entornopolitico.com/nota/197635/nacional/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>



ENTORNO POLÍTICO | NACIONAL
JUEVES 07 DE ENERO DE 2021 | 6:37 P.M.



Llevar los órganos constitucionales autónomos al seno de las secretarías de estado sería convertirlos en órganos políticos

Redacción

Ciudad de México/ Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

OPINIÓN

- **Quirino Moreno Quiroz**
Repochaje
Gobiernos, ni tan transparentes y ni tan honestos...
- **Gustavo Cadena Mathey**
Al Estilo Mathey
Honestos, pero también capaces
- **Raymundo Jimenez**
Al pie de la letra
IMPUNIDAD CRIMINAL
- **Manuel Rosete Chávez**
Apuntes
Enemigos irreconciliables
- **Filiberto Vargas Rodríguez**
Punto de Vista
Las alianzas ya están
- **Luis Ramírez Baquero**
Astralabio Político
De chile, de dulce y de manteca

PRINCIPALES



CRE da permiso a Pemex para generar electricidad



Llevar los órganos constitucionales autónomos al seno de las secretarías del estado sería convertirlos en órganos políticos

© Tenenit, 2021 ASICH Portada 0



*** La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. «No nos equivoquemos»**

Ciudad de México. - Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos, ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

BUSCAR

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES



ÚLTIMOS ARTÍCULOS



Twitter abre su archivo de tweets a investigadores académicos de forma gratuita

© 26 enero, 2021 0



Desde hace 30 años, hielo y glaciares en la Tierra se derriten con mayor rapidez

© 26 enero, 2021 0



Aumentan ciberataques en redes de instituciones educativas

© 26 enero, 2021 0



Presentan los nuevos apoyos para artistas

© 30 enero, 2021 0



Recuerdan a José Emilio Pacheco en su aniversario luctuoso

© 26 enero, 2021 0

ARCHIVO HISTÓRICO

enero 2021

D	L	M	X	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

« Dic

LA CHISPA DE CAMPECHE

<https://lachispadecampeche.com.mx/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>

COMXPeñolesQuintana RooTabascoYucatán

25°C Campeche

LA CHISPA

CAMPECHEDEPORTESECONOMÍAOPINIÓNLATIVONACIONALINTERNACIONAL

Home / Opinión

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

Por Publiomía — 11 enero, 2021 en Nacional



0

0

Share on Facebook

Share on Twitter

0

0

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlos en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insatismos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encuentran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

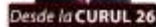
En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Y en el caso del IFT ha reducido los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento y en el caso de los servicios móviles hasta 44 por ciento, lo que implica ahorros por 425 mil millones de pesos para los consumidores. Se triplicaron los accesos de internet móvil y los accesos de internet fijo aumentaron 45%, las conexiones de fibra óptica aumentaron en 600% mientras que los accesos a TV de paga incrementaron de 43 a 58 por cada 100 hogares. Con la multiprogramación 30 millones de niños han podido ir a la escuela durante la crisis de COVID-19.

Y en el caso de la red compartida ha supervisado el despliegue de la red compartida y se ha disminuido la participación en el mercado de internet de los actores dominantes, 23 por ciento en internet fija y 11 por ciento en móvil, además de 6 por ciento en telefonía móvil.

Categorías

ALCALDÍAS	(147)
ALCALDÍAS COMX	(29)
CÁMARA DE DIPUTADOS	(140)
CÁMARA FEDERAL	(87)
CÁMARA LEGISLATIVA	(67)
CAMPECHE	(442)
CDMX	(228)
CHICULOAPAN	(7)
CIENCIA	(73)
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	(40)
CIUDAD	(7)
CIUDAD DE MÉXICO	(289)
CIUDAD DEL CARMEN	(28)
CLIMA	(60)
COLUMNA	(13)
CONGRESO	(7)
CONGRESO COMX	(1)
CULTURA	(28)
CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	(19)
CULTURAL	(20)
DEPORTE Y LETRAS	(20)
DEPORTES	(41)
ECONOMÍA	(477)
EDOMEX	(8)
EDUCACIÓN	(4)
ENTRETENIMIENTO	(10)
ESPECTÁCULOS	(20)
ESPECTÁCULOS Y CULTURA	(11)
ESTILO	(6)
ESTILO DE VIDA	(3)
GOBIERNO	(6)
HOSPITALES	(1)
INSTITUCIONES	(11)
INTERNACIONAL	(308)
INTERNACIONALES	(879)
INTERNACIONAL	(107)
ISSSTE	(7)
LEGISLATIVAS	(14)
LEGISLATIVO	(47)
MÉXICO	(10)
MUNICIPIOS	(1)
MÚSICA	(40)
NACIÓN	(1)



ene 7, 2021 | Nacional



votación
 21 enero 2021



Il convento, IDCU



En el caso de la primera, la Cofece ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil



Class 212 229 74 94

© Jones & Bartlett Ltd, 110 Central Expressway, Sudbury, MA 01976

RED FINANCIERA

<https://redfinancieramx.mx/lamenta-la-ip-nueva-embestida-de-amlo-ahora-contra-organismos-autonomos/>



Inicio > Economía > Lamenta la IP nueva embestida de AMLO, ahora contra organismos autónomos

ECONOMÍA

Lamenta la IP nueva embestida de AMLO, ahora contra organismos autónomos

escrito por RedFinanciera | 8 enero, 2021



Consejo Coordinador Empresarial

- CCE expone razones por las que no deben desaparecer ni ser inyectados en Secretarías de Estado
- Con IFT y Cofece hay ahorros, no gasto público: ICC México

RedFinancieraMX

El sector empresarial expresó su preocupación por la asistencia del presidente Andrés Manuel López Obrador para desaparecer organismos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia (INAI), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión de Competencia Económica (Cofece), entre otros, e inyectarlos en una secretaría de Estado.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Comisión de Competencia Económica de la International Chamber of Commerce (ICC México), lamentaron que López Obrador estigmatice a sectores económicos formales, que son generadores de empleo e invierten en el país.

A través de un comunicado, el CCE señaló que particularmente, las declaraciones que hacen referencia a empresas de energía renovable y a la actividad minera, son las que más prenden las alarmas en la IP.

Se agrega que "las empresas generadoras de energías renovables, lo hacen dentro del marco legal y aportan energía barata, limpia y eficiente para los consumidores mexicanos, permitiéndonos también avanzar hacia el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia medio ambiental".

Añadió que, las concesiones mineras son autorizaciones legales, donde empresas invierten capital, asumen riesgos, generan empleo formal de calidad y bien remunerado y aportan enormes cantidades de impuestos y regalías de las que el Gobierno dispone como gasto público.

Y añadió: "En momentos tan difíciles para nuestro país, en que todos deberíamos estar buscando alternativas para impulsar la actividad económica, en poco abona el ataque a sectores productivos importantes y el desmoronamiento del tejido del sector privado formal, que ha sentido que sobrevivir una de las crisis económicas más fuertes de los últimos tiempos sosteniendo las plantillas laborales".

Se apunta que la concentración del poder, la eliminación de controles y del conocimiento técnico especializado no contribuirán nunca a alcanzar resultados positivos en ninguna de las áreas reguladas actualmente de forma autónoma.

López Obrador insistió en su conferencia matutina que el próximo lunes presentará una propuesta de reforma para que los organismos autónomos sean absorbidos por las dependencias federales.

Al respecto, Miguel Flores Bernés, presidente de la Comisión de Competencia Económica de la International Chamber of Commerce, afirmó que llevar a los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos.

Expuso que esa acción provocará la eliminación del sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Detalló que la ICC México considera que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los combenientes como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

Subrayó que, entre los beneficios que han dejado la Cofece, por ejemplo, destaca la supervisión de las concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20,5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Tue Jan 26 2021 21:14:11 GMT-0600 (hora estándar central)

CÁMARA DE DIPUTADOS



EL PERIÓDICO



ENTRADAS RECIENTES

Aeroméxico: da lista de pasajeros del vuelo en que viajó AMLO

Puede la recuperación de 100 millones de empleos en viajes y turismo en 2021: WTTG

Inhabilitan por 10 años a Alfredo Castilla, ex director de la CONADE

Cámaras extranjeras exigen reglas claras para la inversión

Apixón, el firmazo del laboratorio Pharmamar inhibe hasta el 99% de la carga viral del Covid

CATEGORÍAS

Elegir categoría

PR Newswire



Search...



NACIONAL

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones...

By Remoncello, Jr Remoncello - 01 Enero 2021 09:00pm Nacional Principal

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

AIEVAC

<http://www.aievac.org.mx/movil/nota/4231/cuestionan-plan-de-amlo-de-eliminar-organos-autonomos>



Cuestionan plan de AMLO de eliminar órganos autónomos



Agencias

Además a las inversiones, la incertidumbre jurídica regulatoria y la incertidumbre al FOMEC afectan el sector regulatorio que se relaciona con los organismos. También cuestionados por dependencias federales, advierten expertos y el CCE.



09/01/2021 - Ciudad de México (El Financiero/Redacción)

La posibilidad de que órganos autónomos como la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) sean 'absorbidos' por las secretarías de Estado, representaría un retroceso en materia de regulación, evaluación y control, concluyeron diversos expertos.

El jueves, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que enviará una iniciativa de reforma al Congreso.

Al respecto, Miguel Flores Bermejo, presidente de la Comisión de Competencia Económica de la Internacional Chamber of Commerce (ICC), señaló que llevar a los órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado significaría convertirlos en una dependencia pública, por lo que perderían la razón de ser por la que fueron creados que es "tomar decisiones técnicas".

Destacó dos casos de éxito: la Cofece, que ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos, y ha logrado beneficios por aplicación de la ley que ascienden a los 20.5 millones de pesos. Además, ha impuesto multas superiores a los 6 mil millones de pesos; y el IFT, que desde su creación, ha logrado reducir los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento y en el caso de los servicios móviles hasta 60 por ciento, lo que implica ahorros por 425 mil millones de pesos en beneficio de los consumidores.

Expertos critican iniciativa

Carlos Mesa, especialista en competencia económica, indicó que tanto la Cofece como el IFT han demostrado una enorme aportación a la economía y al bolsillo de los consumidores, debido a su fortaleza institucional.

Agregó que las agencias reguladoras independientes aseguran que los compromisos de estabilidad regulatoria para la inversión sean creíbles, y que de esta forma, los empresarios puedan tener reglas claras para poder invertir.

"México se ha comprometido a nivel internacional, a través de tratados y otros instrumentos, a tener reguladores independientes de competencia, telecomunicaciones, energía", señaló.

En tanto, Eduardo Pérez Mesa, socio de la firma SAI Derecho & Economía, resaltó la importancia de la autonomía.

"Los órganos reguladores deben de ser de carácter técnico, la única lealtad que deben tener los comisionados y miembros de autoridades es al mandato de la ley porque así es como generan confianza que requieren los mercados para poder operar eficientemente. Su único trabajo es hacer cumplir la ley, no hacer política", aseveró.

Destacó que si el Presidente quiere hacer modificaciones en este tema, no basará con una ley administrativa, sino que tendrá que reformar la constitución.

Al respecto, la iniciativa privada manifestó que la idea del Gobierno por debilitar o eliminar a organismos autónomos genera incertidumbre para invertir.

"La concentración del poder, la eliminación de controles y del conocimiento técnico especializado no contribuirán nunca a alcanzar resultados positivos en ninguna de las áreas reguladas actualmente de forma autónoma", advirtió el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en un comunicado.

Javier Juárez Mojca, comisionado del IFT, comentó que regresar al órgano regulador a la SCT implicaría un retroceso de 25 años.

"El diseño regulatorio de hoy es resultado de décadas de evolución, regresar esas funciones a una secretaría de Estado implica un retroceso de 25 años al menos", escribió en su cuenta oficial de Twitter.

Recordó que parte del trabajo del IFT ha sido desaparecer el roaming, realizar licitaciones de radio y televisión, y actualmente los programas de Aprende en Casa.

Por su parte, Irene Levy, especialista del sector, admitió que la propuesta del gobierno federal implicará una reforma constitucional y será violación del T-MSC, en momentos en que, además, ya se desaparcó una subsecretaría.

"López Obrador está envenenando contra el IFT, dice que la SCT absorberá sus atribuciones (...) Añade de acoso a los comisionados del IFT, MX de corruptos diciendo que están vinculados con los prebendarios y las empresas extranjeras. ¿Qué dicen los comisionados?", comentó en su cuenta de Twitter.

Adolfo Cuevas, comisionado presidente interno del IFT, explicó que el planteamiento de cambiar el funcionamiento del instituto implicaría una reforma constitucional, además de que la existencia de un regulador independiente fue pactada por el gobierno de México en el T-MEC.

Destacó que desde la creación del IFT a la fecha ha aumentado la penetración de servicios y disminución en los precios.

Jorge Fernando Negreros, director de Digital Policy Law, dijo que la propuesta en lugar de ahorrar dinero, se traduciría en caída en inversión y pondría en riesgo el derecho constitucional de los usuarios como el acceso al internet.

"Estaríamos ante la tortura más grande de desmenuzar las inversiones por la incertidumbre que va a generar la nueva ley", comentó.

Arturo Robles, comisionado del IFT, dijo que como funcionario del organismo está abierto al diálogo con el gobierno y a seguir con el plan de autoridad, pues el presupuesto del instituto ha tenido una tendencia a la baja de 38 por ciento.

Agregó que este tipo de anuncios genera incertidumbre para los inversionistas y más en un contexto en donde se necesitan para hacer frente a la crisis sanitaria.

CLUB JURÍDICO YUCATÁN

<https://www.clubjuridico.com/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>

Wednesday, 27th January 2021

Club Jurídico Yucatán
Por una cultura política más nutrida

Inicio ▾ Editoriales ▾ Colaboraciones ▾ Noticias ▾ Ciencia jurídica ▾ Prácticas jurídicas ▾ Enlaces ▾ Perspectiva de género ▾

Inicio ▾ General ▾ Llevar los Órganos Constitucionales autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

Por Equipo Editorial • Publicada en 7 enero, 2021



La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. «No nos equivoquemos»

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlos en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, nosotros, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encuentran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Publicidad

Tu Lotero
Juega Tu Lotero
Las loterías de México
Inscríbete en este link y obtén 15 pesos para comenzar

Buscar ...

Artículos populares

- Inicio
- Derecho penal: ausencia de conducta
- Modelo de diligencias de jurisdicción voluntaria
- 121 Principios Generales del Derecho
- La importancia de la buena redacción en documentos legales

Sígueme en Twitter

Tweets por @clubjuridico

clubjuridico @clubjuridico
Las detenciones de activistas en Israel buscan silenciar a los defensores de los derechos humanos, denuncian expertos clubjuridico.com/?p=63744

Las detenciones de activistas en... Dos expertos de la ONU en dere... clubjuridico.com

clubjuridico @clubjuridico
Corrupción: algunos protagonistas clubjuridico.com/?p=63746

Corrupción: algunos protagonistas... Ricardo Alvarado, Rosa Castañ... clubjuridico.com

clubjuridico @clubjuridico
Yucatán: un año de muertos por la pandemia clubjuridico.com/?p=63728

Yucatán: un año de muertos ... La Secretaría de Salud estatal re... clubjuridico.com

Ver en Twitter

LIBERAL METROPOLITANO

<https://liberalmetropolitanomx.com/2021/01/07/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>

Liberal Metropolitano

Buscar

[NACIONAL](#) [JUSTICIA](#) [METROPOLITANAS](#) [POLÍTICA](#) [COMX](#) [ECONOMÍA](#) [MUNDO](#)

[INICIO](#) • [NACIONAL](#) • **LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL SENO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO SERÍA CONVERTIRLOS EN ÓRGANOS POLÍTICOS**

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

POR LIBERAL METROPOLITANO Y CÚSPIDE el 7 ENERO, 2021 • (0)

Rebeca Marín

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlos en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Fallece Don Pedro Héctor Arellano Aguilar



AEI Liberal Metropolitano
El periódico más confiable de la política liberal
Metropolitano y Cúspide se unen
Agitando la bandera

Arellano Aguilar
Por el fallecimiento
del presidente de la Unión de
Amigos y Amigas del Liberalismo
de la Secretaría de la CDMX

Don Pedro Héctor Arellano Aguilar
Falleció este 6 de septiembre del 2020
Después de una larga y valerosa batalla
contra el cáncer de próstata
Cúspide, 7 de septiembre del 2020

CÚSPIDE
El periódico más confiable de la política liberal

Seguir

Fallece Wanda Seux

SUCESOS DE OAXACA

<https://sucosdeoaxaca.com.mx/2021/01/08/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>

Sucesos de Oaxaca

Inicio POLÍTICA MUNICIPIO NOTA DEL MOMENTO CULTURA EDUCACIÓN NACIONAL ESTADO

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

Por Sucesos De Oaxaca
20 FEB 8, 2021 • PUNTOS



La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que ser su autonomía no tienen razón de ser, sólo sus equivocaciones.

Ciudad de México, a 7 de enero de 2021.

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integran la Comisión de Competencia Económica en la Internacional Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso; pero, asimismo, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encuentran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas a de mercado por más de 13 billones de pesos, ha logrado beneficios por aplicaciones de la ley por 20.6 millones de pesos y ha impuesto multas por 8 mil millones.

CUARTO DE PRENSA 4G

<http://cuartodeprensa4.com/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>

martes, enero 26, 2021 Latest: Primer revés a Joe Biden: juez bloquea freno a deportaciones de migrantes



CÁMARA DE DIPUTADOS CIUDAD CONGRESO CDMX POLÍTICA ESTADOS ECONOMÍA INTERNACIONAL TECNOLOGÍA ESPECTÁCULOS
DEPORTES SALUD SENADO DIRECTORIO



POLÍTICA

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

El 27/01/2021 Cuarto De Prensa 11 Comentarios

* La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos"

Ciudad de México, a 7 de enero de 2021.-Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.



COLUMNAS



ICC MÉXICO: LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL SENO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO SERÍA CONVERTIRLOS EN ÓRGANOS POLÍTICOS

ENERO 18, 2021 / NACIÓN



Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, corriendo en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integran la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, asimismo, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios respaldados por la existencia de los OCA's se encasillaron, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.8 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

SÍGUENOS!



ENTRADAS RECIENTES

- 1 DESTACADAS MUJERES EXPLORAN EL MUNDO DEL WHISKY
- 2 GOSTIL, EL ARTISTA MÁS GRANDE DE LATINOAMÉRICA DE TELERINO MELÓDICO PREPARA NUEVO EPÍLOGO, GIRA MUNDIAL Y COLABORACIONES
- 3 LA CANTANTE SUSANNE SCHULERSKA PRESENTA SU NUEVO SENCILLO "MIENTRAS TE BUSABA"
- 4 RECUERDA 3 HÁBITOS PARA QUE TENGA ÉXITO EN SUS ENTRENAMIENTOS - COMUNICADO AATHIX
- 5 UDLAP JENKINS GRADUATE RETORNA A LA VANGUARDIA EN EL ANÁLISIS DE TENDENCIAS DE INTERÉS SOCIAL

SÍGUE NUESTRAS RECOMENDACIONES DE VIAJES, RESTAURANTES Y EXPERIENCIAS EN LA CDMX Y PUEBLA EN



PUEBLA LA CHURRERÍA | RECOMENDACIÓN RESTAURANTERA.



GRAN HOTEL CDMX | RECOMENDACIÓN VIAJERA.



TWITTER

VISIÓN DE NOTICIAS

<http://www.visiondenoticias.info/?p=177182>

martes, enero 26, 2021



Inicio Tamaulipas **Nacional** Congreso del Estado Más Q



7 enero, 2021

Llevar Los Órganos Constitucionales Autónomos Al Seno De Las Secretarías De Estado Sería Convertirlos En Órganos Políticos

Publicado por [visiondenoticias](#) / Documentación

• **La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. «No nos equivoquemos»**

Ciudad de México. Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tomándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encuentran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos, ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

<https://www.facebook.com/MakiOrtiz0/videos/529810921057916/>



**POR NUESTRA SALUD
#UNIDOSSEGUIMOS
AVANZANDO**

**Juntos contra
el coronavirus**

Información y reportes de recomendaciones en:
www.coronavirus.tamaulipas.gob.mx
834 318 6320 y 834 318 6321



Jose Antonio



Ciudad de México, a 7 de enero de 2021

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los noresbramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de estos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encuentran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofeca, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 17

 ELSEVIER

ENTREGA AISPUR CALLES, LUMINARIAS Y ACCIONES DE VIVIENDA EN GUADALUPE VICTORIA

Dip. Elia Tovar Valero deja un gran legado
NUEVO PARROCO PARA MIGUEL AUZA
ZAC.

Estudios muestra que el nacionalismo en las vacunas podría costar a los países ricos \$4,5 billones de dólares; ICC.

MNM en Toma protesta Roberto Herrera Hernández como Consejero Presidente del IEPC en Durango

enero 2021
diciembre 2020
noviembre 2020
octubre 2020
septiembre 2020
agosto 2020
julio 2020
junio 2020
mayo 2020
abril 2020
marzo 2020
febrero 2020
enero 2020
diciembre 2019
noviembre 2019
octubre 2019
septiembre 2019
agosto 2019
julio 2019
junio 2019

- chica de portada
- cultura y sociedad
- Editorial
- Estatal
- internacional
- local
- nacional
- regional

En el caso de la primera, la Cafec, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

PISTA V8 ESYMAS

<https://pistav8esymas.wordpress.com/2021/01/07/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>



Privacidad & Cookies: este sitio usa cookies. Al continuar usando este sitio, estás de acuerdo con su uso. Para saber más, incluyendo cómo controlar las cookies, mira aquí.
Política de Cookies

Cerrar y aceptar

SENO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO SERIA CONVERTIRLOS EN ORGANOS POLITICOS


pistav8esymas
eneto T. 3031
México
NACIONAL

GRUPO PISTAV8ESYMAS,
PISTAV8ESYMAS ROTATIVO,
PISTAV8ESYMAS LA REVISTA,
PISTAV8ESYMAS NETWORK.

CATEGORIAS PISTAV8ESYMAS

(Elegir categoría)

GRUPO PISTAV8ESYMAS,
PISTAV8ESYMAS,
PISTAV8ESYMAS NETWORK.

* La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos"

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, inicialmente, es prudente hacerlos dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encuentran, sin solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervenido concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

LA REVISTA PISTAV8ESYMAS

<https://www.com.pistav8esymas>
https://www.pistav8esymas.com/revista_22_de_nov_2021

ROTATIVO PISTAV8ESYMAS

<https://www.com.pistav8esymas>
https://www.pistav8esymas.com/rotativo_22_de_nov_2021

https://www.opinionpublicaslp.com/nacionales/69489-comunicado-de-prensa-6?fbclid=IwAR2FXlolsL8hX4Uv6ziFcwwVIW_H_7dS1Hrs0nBX2YjP-Wc2rM_TL50_GIY

OPINIÓN PÚBLICA

AL DIA ZONA CENTRO ZONA ALTIPLANO ZONA MEDIA ZONA HUASTECA INSCRIBIDOS INTERNACIONALES

COMUNICADO DE PRENSA

LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL SEÑO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO SERÍA CONVERTIRLOS EN ÓRGANOS POLÍTICOS

La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos"

CIUDAD DE MÉXICO (07-enero-2021).— Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, asistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de sus beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encuentran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 5 mil millones.

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos



Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbren, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Y en el caso del IFT ha reducido los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento y en el caso de los servicios móviles hasta 44 por ciento, lo que implica ahorros por 425 mil millones de pesos para los consumidores. Se triplicaron los accesos de internet móvil y los accesos de internet fijo aumentaron 45%, las conexiones de fibra óptica aumentaron en 600% mientras que los accesos a TV de paga incrementaron de 43 a 58 por cada 100 hogares. Con la multiprogramación 30 millones de niños han podido ir a la escuela durante la crisis de COVID-19.

Search Site...



ENTRADAS RECIENTES

OMS pide a países ricos compartir vacunas con naciones pobres

México y Japón participan en Mecanismo de Consultas sobre Asuntos Multilaterales

¿Qué pasa con GameStop y Wall Street? Te explicamos en 4 puntos

'Chucky' Lozano llega a la centena de goles a nivel de clubes

Fake news crecieron en Twitter y Facebook pese a nuevas medidas

COMENTARIOS RECIENTES

Mr WordPress en Hello world!

ARCHIVO

enero 2021

diciembre 2020

noviembre 2020

octubre 2020

septiembre 2020

agosto 2020

julio 2020

junio 2020

mayo 2020

abril 2020

marzo 2020

febrero 2020

enero 2020

diciembre 2019

noviembre 2019

octubre 2019

septiembre 2019



COMEX - Economía - Internacional - Nacional - Legislativo - Salud

Viernes 29 de Enero de 2021

NACIONAL

Llevar Los Órganos Constitucionales Autónomos Al Seno De Las Secretarías De Estado Sería Convertirlos En Órganos Políticos

By Alt tiempo

Published enero 7, 2021





Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Y en el caso del IFT ha reducido los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento y en el caso de los servicios móviles hasta 44 por ciento, lo que implica ahorros por 425 mil millones de pesos para los consumidores. Se triplicaron los accesos de internet móvil y los accesos de internet fijo aumentaron 45%, las conexiones de fibra óptica aumentaron en 600% mientras que los accesos a TV de paga incrementaron de 43 a 58 por cada 100 hogares. Con la multiprogramación 30 millones de niños han podido ir a la escuela durante la crisis de COVID-19.

FACEBOOK



Discussion

© 2012 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 272: 103–112

DOI: 10.1002/for



Quemos integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, en estos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Y en el caso del JTF ha reducido los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento, y en el caso de los servicios móviles hasta 44 por ciento, lo que implica ahorros por 425 mil millones de pesos para los consumidores. Se triplicaron los accesos a internet móvil y los accesos de internet fijo aumentaron 45%, las conexiones de fibra óptica aumentaron en 600% mientras que los accesos a TV de paga incrementaron de 43 a 58 por cada 100 hogares. Con la multiprogramación 30 millones de niños han podido ir a la escuela durante la crisis de COVID-19.

**OMS pide a países ricos
compartir vacinas com nações
pobres**

Journal of Management Inquiry 20(4) 409-424



México y Japón participan en Mecanismo de Consultas sobre Asuntos Multilaterales

00000-000000000000



¿Qué pasa con GameStop y Wall Street? Te explicamos en 4 puntos

© 2000 Blackwell Science Ltd



'Chucky' Lozano llega a la centena de goles a nivel de clubes

1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 26

© Springer-Verlag 2004

RECENT COMMENTS

By: **Indrasari** : 09/07/2021

Share



Y en el caso del IFT ha reducido los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento y en el caso de los servicios móviles hasta 44 por ciento, lo que implica ahorros por 425 mil millones de pesos para los consumidores. Se triplicaron los accesos de internet móvil y los accesos de internet fijo aumentaron 45%, las conexiones de fibra óptica aumentaron en 600% mientras que los accesos a TV por cable incrementaron de 43 a 58 por cada 100 hogares. Con la multiprogramación 30 millones de niños han podido ir a la escuela durante la crisis de COVID-19.



Inicio > Nacional > Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado...

Reportaje

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

Por **Roberto** - enero 7, 2021

0 0 0 0



Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tomándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quince integrantes la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Y en el caso del IFT ha reducido los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento y en el caso de los servicios móviles hasta 44 por ciento, lo que implica ahorros por 425 mil millones de pesos para los consumidores. Se triplicaron los accesos de internet móvil y los accesos de internet fijo aumentaron 45%, las conexiones de fibra óptica aumentaron en 600% mientras que los accesos a TV de paga incrementaron de 43 a 58 por cada 100 hogares. Con la multiprogramación 30 millones de niños han podido ir a la escuela durante la crisis de COVID-19.

BREAKING NEWS

<http://cdmypress.mx/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>



Home » Noticias » Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado...

NACIONAL

LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL SENO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO SERÍA CONVERTIRLOS EN ÓRGANOS POLÍTICOS

By admin · marzo 7, 2021 · 18 min · 0



Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

FOLLOW US



LATEST NEWS



CDMX PRENSA

Saturday, January 30, 2021

Historias de CDMX Prensa

CDMX Nacionales Política Deportes Internacionales Tecnología

Search...



NACIONAL

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones...

RePublicación de: [El Nacional](#) - 17/01/2021 (El Nacional, Nacional Prensa)

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlos en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

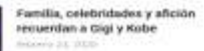
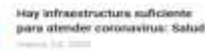
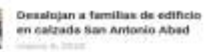
Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.



Macrocell

For Reactions: wrong 2/2021



Copyright notice: ©

HOT NEWS



no hay fundamento legal para despedir o dejar de pagar a...



En México, el cáncer de ovario tiene una mortalidad del 60%.

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.



728x90 Ad

NEWSPAPER - The #1 SELLING
NEWS THEME of All Time!

BUY NOW

NACIONALES POLÍTICA CDMX ECONOMÍA TECNOLOGÍA DEPORTES



Inicio » Nacional » Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado...

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

Por **Renacimiento** - enero 23, 2021



Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perderla su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.



LATEST POSTS



Golpean a ladrones en Ecatepec, uno de ellos policía

agosto 23, 2020



Tom Hanks dice que tiene 'molestias' pero no fiebre

marzo 19, 2020



10ma. Edición del Festival del Chocolate 2019 en Tabasco rendirá tributo al cacao

octubre 25, 2019



Polémica en Holanda por pastilla mortal, para el suicidio

febrero 6, 2020



Máxima alerta en Londres ante nueva cepa; estropea Navidad

diciembre 18, 2020

LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL SENO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO SERÍA CONVERTIRLOS EN ÓRGANOS POLÍTICOS

Por Redacción · enero 7, 2021 · 65 · 0



Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que sólo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

FOLLOW US

f	21,445 Fans	ME GUSTA
t	Seguidores	SEGUIR
y	Subscribers	SUSCRIBIRSE

LATEST NEWS

- OMS PIDE A PAÍSES RICOS COMPARTIR VACUNAS CON NACIONES POBRES**
enero 06, 2021
- MÉXICO Y JAPÓN PARTICIPAN EN MECANISMO DE CONSULTAS SOBRE ASUNTOS MULTILATERALES**
enero 06, 2021
- ¿QUÉ PASA CON EAMESTOP Y WALL STREET? TE EXPLICAMOS EN 4...**
enero 06, 2021
- 'CHUCKY' LOZANO LLEGA A LA CENTENA DE GOLES A NIVEL DE...**
enero 05, 2021



EL Sureste MX

NACIONALES SURESTE TABASCO DEPORTES POLÍTICA ELEGIDAS DEL EDITOR

Inicio - Nacional

NACIONAL

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

By Redacción Enero 7, 2021 40 45 0

Facebook Twitter Messenger WhatsApp



Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encuentran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

CONECTATE EN REDES SOCIALES

f 149 Fans

LATEST ARTICLES

- INTERNACIONALES OMS pide a países ricos compartir vacunas con naciones pobres
- NACIONALES México y Japón participan en Mecanismo de Consultas sobre Asuntos Multilaterales
- INTERNACIONALES ¿Qué pasa con GameStop y Wall Street? Te explicamos en 4 puntos
- DEPORTES 'Chucky' Lozano llega a la centena de goles a nivel de clubes
- INTERNACIONALES Fake news crecieron en Twitter y Facebook pese a nuevas medidas

Cargar más »

ANIMAL NEWS

<http://guanajuatopress.mx/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>



ANIMAL NEWS
your daily scoop of noble creatures

728x90 Ad

NEWSPAPER - The Most Popular
NEWS/BLOG WP Theme

[BUY NOW](#)

[HOME](#) [PETS](#) [WILD](#) [FARM](#) [CIRCUS](#) [MORE](#)



[Inicio](#) [»](#) [Nacional](#) [»](#) [Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado...](#)

Nacional

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

Por [admin](#) - enero 7, 2021 6 0

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

RECENT POSTS

OMS pide a países ricos compartir vacunas con naciones pobres

[Internacionales](#) [admin](#) - enero 24, 2021

5

México y Japón participan en Mecanismo de Consultas sobre Asuntos Multilaterales

[Nacionales](#) [admin](#) - enero 28, 2021

4

¿Qué pasa con GameStop y Wall Street? Te explicamos en 4 puntos

[Internacionales](#) [admin](#) - enero 24, 2021

3

'Chucky' Lozano llega a la centena de goles a nivel de clubes

[Deportes](#) [admin](#) - enero 28, 2021

3

Fake news crecieron en Twitter y Facebook pese a nuevas medidas

[Internacionales](#) [admin](#) - enero 24, 2021

3

POPULAR CATEGORIES

Nacionales	752
Principales	454

INFORMATIVO CAPITAL

<https://informativocapital.com/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>

MAÑANA RECIBIR: jornada de estudio, refuerza Nashimiro acciones contra incendios forestales

CDMX NACIONAL ECONOMÍA INTERNACIONALES POLÍTICA SALUD TENDENCIA

Informativo Capital

CDMX Nacional Economía Internacionales Política Salud Tendencia

Home > Nacional > Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

NACIONAL

by Informativo Capital 21 febrero 2024

3 0 0



Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encuentran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Magdalena Contreras

NacionalCDMXInternacionalDeportes



Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

0 0 0 enero 7, 2021 3:03 am

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en dispositivas

- Además de afectados por pandemia, gobierno abandona a estudiantes. Maailili Ruiz
- Urgente: aporitar ingreso básico Universal por 1 millón 800 mil empleos en riesgo
- Piden paritarias a 200 huelguistas video publicado en redes sociales

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Queremos integrarnos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encubren, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

TRENDING

1.

Morena y aliados se quedan sin candidaturas en Hidalgo

2.

Pasó 37 años en la cárcel, se demostró inocencia y fue liberado

3.

Óxígeno 2030 impulsa la educación de los estudiantes de CONALEP NL a través de la inclusión digital

4.

Planean COPARMEX y PRI de la CDMX impulsar políticas públicas convergentes

5.

Bombas luchan para sofocar incendio 'apocalíptico' en oeste de EU

RECENT WITH THUMB

OMS pide a países ricos compartir vacunas con naciones pobres

México y Japón participan en Mecanismo de Consultas sobre Asuntos Multilaterales

¿Qué pasa con GameStop y Wall Street? Te explicamos en 4 puntos

'Chucky' Lozano llega a la centena de goles a nivel de clubes

RECENT

RAIADORA

OMS pide a países ricos compartir vacunas con naciones pobres

México y Japón participan en Mecanismo de Consultas sobre Asuntos Multilaterales

¿Qué pasa con GameStop y Wall Street? Te explicamos en 4 puntos

'Chucky' Lozano llega a la centena de goles a nivel de clubes

Fake news crecieron en Twitter y Facebook pese a nuevas medidas

POPULAR

Morena y aliados se quedan sin candidaturas en Hidalgo

El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) señaló que 18 candidaturas no participaron en los comicios del próximo 18 de octubre [...]

Read

<https://millennialpolitico.com/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>



CDMX POLÍTICA NACIONALES INTERNACIONALES DEPORTES



Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

Por Redacción · mayo 2, 2021



Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tomándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, asimismo, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbrian, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 1.3 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

FOLLOW US

21,443 Fans	ME SUSTA
9 Seguidores	SEGUIR
0 suscriptores	SUSCRIBIRSE

RECENT POSTS

OMS pide a países ricos compartir vacunas con naciones pobres
Internacional · Redacción · mayo 28, 2021

México y Japón participan en Mecanismo de Consultas sobre Asuntos Multilaterales
Mundo · Redacción · mayo 24, 2021

¿Qué pasa con GameStop y Wall Street? Te explicamos en 4 puntos
Internacional · Redacción · mayo 26, 2021

'Chucky' Lozano llega a la centena de goles a nivel de clubes
Deportes · Redacción · mayo 25, 2021

Fake news crecieron en Twitter y Facebook pese a nuevas medidas



CDMX NACIONALES POLÍTICA DEPORTES INTERNACIONALES TECNOLOGÍA

Inicio / Nacional / Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado...

NACIONAL

LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL SENO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO SERÍA CONVERTIRLOS EN ÓRGANOS POLÍTICOS

Por Redacción - marzo 7, 2021 21 0



Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

FOLLOW US



LATEST NEWS





NACIONAL

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

por Noticias CDMX
7 enero, 2021



BUSCAR

Buscar

R3 RAÚL GUZMÁN
RACING DRIVER

SÍGUENOS EN FACEBOOK



Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

PERIÓDICO CDMX

CDMX INTERNACIONALES NACIONAL DEPORTES SALUD

Inicio > Noticias > Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos



Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

Por Redacción · mayo 7, 2021

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

FOLLOW US

 [@PERI.CDMX](#) [Facebook](#)

 [@PERI.CDMX](#) [Twitter](#)

 [PERI.CDMX](#) [YouTube](#)

 [PERI.CDMX](#) [Instagram](#)

RECENT POSTS

OMS pide a países ricos compartir vacunas con naciones pobres

Internacionales Redacción · mayo 21, 2021

México y Japón participan en Mecanismo de Consultas sobre Asuntos Multilaterales

Noticias Redacción · mayo 20, 2021

<https://periodicoespectador.com/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>

Inicio / Nacional / Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado...

NACIONAL

LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL SENO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO SERÍA CONVERTIRLOS EN ÓRGANOS POLÍTICOS

Por Redacción - enero 5, 2021 12 0



Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

FOLLOW US



LATEST NEWS

- OMS PIDE A PAÍSES RICOS COMPARTIR VACUNAS CON NACIONES POBRES
enero 05, 2021
- MÉXICO Y JAPÓN PARTICIPAN EN MECANISMO DE CONSULTAS SOBRE ASUNTOS MULTILATERALES
enero 05, 2021
- ¿QUÉ PASA CON GAMESTOP Y WALL STREET? TE EXPLICAMOS EN 4...
enero 05, 2021
- "CHUCKY" LOZANO LLEGA A LA CENTENA DE GOLES A NIVEL DE...
enero 05, 2021

A portrait of a man with dark hair and a mustache, wearing a suit and tie, looking directly at the camera. The background is dark and out of focus.

MacDemas

LLEVAR LOS ÓRGANOS
CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL
SENO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO
SERÍA CONVERTIRLOS EN ÓRGANOS
POLÍTICOS

Por **adada** - enero 7, 2021 55 9





Todo « Eventos » Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

Periodico

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

por Palácico Prensa - 29 enero 7, 2021 - 12

<https://www.periodicopalacio.com/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encubren, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.



La amante

29 febrero 24, 2020 99.9

Hojas al Viento

29 febrero 24, 2020 99.9

Ocho Solitario

29 febrero 24, 2020 99.9

Unas Papitas

29 febrero 24, 2020 99.9

FACEBOOK

NEWSLETTER

Suscríbete y recibe las noticias más recientes en tu correo

<https://periodicosucesos.com/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>



NACIONALES CDMX INTERNACIONALES DEPORTES SALUD INTERNACIONAL

Notas: 10 Nacional 10 1 tema por Órgano Constitucional autónomo al seno de las Secretarías de Estado.



REDACCIÓN ENTREGA 2023

16 0 MUST READ



Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tomándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

OMS pide a países ricos compartir vacunas con naciones pobres

Internacionales

México y Japón participan en Mecanismo de Consultas sobre Asuntos Multilaterales

Nacionales

¿Qué pasa con GameStop y Wall Street? Te explicamos en 4 puntos

Internacionales

'Chucky' Lozano llega a la centena de goles a nivel de clubes

Deportes

Fake news crecieron en Twitter y Facebook pese a nuevas medidas

Internacionales



Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

by Publiomnia — 14 enero 2021 · in Nacional

0 0 0 0



0 3
views views

Share on Facebook

Share on Twitter

0 0

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que sólo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Recomendado



PT nombra a Mauricio Toledo como comisionado político por elecciones

14 FEBRERO 2021



'Fortnite' named Ultimate Game of the Year at the Golden Joystick awards

10 NOVIEMBRE 2020



15 Blogging Statistics to Inspire You to Create Content

9 DICIEMBRE 2019



Samsung Galaxy Watch review: Safe but satisfying

20 OCTUBRE 2020



Monument Valley: on sacred geometry and a game for everyone

10 NOVIEMBRE 2020

Deficiencias de comunicación entorpecen a las empresas

07 FEBRERO 2021

PERIODISMO EN ACCIÓN

<http://periodismoenaccion.com/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>



Inicio CDMX Deportes Internacional **Nacional**

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

12 de Nacional 7 minutos, 2021 Redacción 52 Views 0 Comments



Redacción

INICIO

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlos en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlos en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encuentran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 trillonos de pesos, ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 8 mil millones.

Most Read

Commented



30799

México 68, más alta del deporte: medio siglo de desesperanza

Deportes, Principal 14 octubre, 2018

7533

5 datos sobre el VIH en los hombres

CirculoDigital, Salud, Salud y Ciencia 9 junio, 2018

2485

Debates manipulados en la Miguel Alemán, denuncia candidata del PVEM

CDMX, Ciudad de México, Delegación, Delegaciones, Principal 24 mayo, 2018

2148

RTP lanza nuevo mapa de su red de rutas

CDMX 22 abril, 2018

2047

Estados Unidos habría retirado cláusula de estacionalidad agrícola del TLCAN

CirculoDigital, Internacional, Principal 19 agosto, 2017

Latest Posts



OMS pide a países ricos compartir vacunas con naciones pobres

Internacionales 29 mayo, 2021



México y Japón participan en Mecanismo de Consultas sobre Asuntos Multilaterales

Nacionales 29 mayo, 2021



¿Qué pasa con GameStop y Wall Street? Te explicamos en 4 puntos

Internacionales 28 mayo, 2021

Top Authors



15493

Redacción

ADMINISTRADOR



8113

Alfredo Martínez

VICTOR

Most Commented



OMS pide a países ricos compartir vacunas con naciones pobres

Internacionales 28 mayo, 2021



El caso Canasú: la reconstrucción del montaje televisivo

CDMX, Comunicaciones, Nacionales 27 febrero, 2019

<https://quintanaropress.com.mx/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>



Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

MOST COMMENTED



Reporta Salud saturación en institutos de alta especialidad en CDMX

admin · mayo 5, 2020

El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, dio a conocer que el Hospital General Dr. Manuel Gea González y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas...



Cristiano acerca a la Juventus al podio de la Serie A

admin · mayo 10, 2021



México, el #13 en aplicación de vacunas contra Covid en el...

admin · mayo 5, 2021



Alcaldía Benito Juárez, foco rojo en la distribución de agua en...

admin · octubre 19, 2020

HOT NEWS

Saturday, January 30, 2021

Quintana Roo Press

Aplicar

Nacionales Política Deportes internacionales Tecnología

Search...

Entradas recientes

- OMS pide a países ricos compartir vacunas con naciones pobres
- México y Japón participan en Mecanismo de Consultas sobre Asuntos Multilaterales
- ¿Qué pasa con GameStop y Wall Street? Te explicamos en 4 puntos
- 'Chuckie' Lozano llega a la céntrica de goles a nivel de clubes
- Fake news: crecieron en Twitter y Facebook pese a nuevas medidas

Comentarios recientes

Archivos

- enero 2021
- diciembre 2020
- noviembre 2020
- octubre 2020
- septiembre 2020
- agosto 2020
- julio 2020
- junio 2020
- mayo 2020
- abril 2020
- marzo 2020
- febrero 2020
- enero 2020
- diciembre 2019
- noviembre 2019
- octubre 2019
- septiembre 2019
- agosto 2019

Categorías

- Alcaldías CDMX
- Campos
- Carreras
- CDMX
- Ciencia
- Ciencia y Tecnología
- CIUDAD DE MEXICO
- Columnas
- Cultura
- Cultural
- D.F.(CDMX) Y ÁREA METROPOLITANA
- Deportes
- Economía
- Ediles
- Entertainment
- Espectáculos
- Eventos

NACIONAL

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones...

By Redacción | 10 Nacional | 14 Enero 9 2021 | Fuente: Nacional | Principio

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.



[Nacional](#)
[CDMX](#)
[Columnas](#)
[Internacional](#)
[Deportes](#)



[Home](#) > [Nacional](#)

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos




 mayo 7, 2021 5:05 am

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlos en dispositivos.

- Anuncia Laura Rojas un paquete de iniciativas para modernizar la Cámara de Diputados
- 200 millones de vacunas contra el Covid-19 serán gratis en México y AI
- Acción Nacional refrenda su compromiso contra la corrupción: Marco Cortés

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlos en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encubren, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

TRENDING

1. Morena y aliados se quedan sin candidaturas en Hidalgo
2. Revelan adjudicaciones a familiares de senadora Villegas Canché
3. Por onceava semana, CDMX se mantiene en semáforo naranja
4. Chris Evans publica sin querer su 'pack' en Instagram
5. Planean COFARMEX y PRI de la CDMX impulsar políticas públicas convergentes

[RECENT](#)
[RANDOM](#)

OMS pide a países ricos compartir vacunas con naciones pobres  

México y Japón participan en Mecanismo de Consultas sobre Asuntos Multilaterales  

¿Qué pasa con GameStop y Wall Street? Te explicamos en 4 puntos  

'Chucky' Lozano llega a la centena de goles a nivel de clubes  

Fake news crecieron en Twitter y Facebook pese a nuevas medidas  

POPULAR



El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) señaló que 18 candidaturas no participaron en los comicios del próximo 16 de octubre [...] [Read More](#)



Durante el proceso pasado, la pareja y el hermano de la senadora Itatzy Villegas Canché, recibieron una adjudicación gratuita de 170 m2 metros cuadrados [...] [Read More](#)



USMA




[NACIONAL](#)
[CIUDADES](#)
[POLÍTICA](#)
[ECONOMÍA](#)
[ALCALDÍAS](#)
[INTERNACIONALES](#)

75-8775

[Inicio](#) / [Nacional](#) / [Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos](#)

[Nacional](#)

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos



enero 7, 2021
7 Vistas

Llevar a los tres órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el conjunto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los mecanismos que los que actualmente están en proceso, pero, los mismos, es prudente hacerlos dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que esto pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encuentran, tan sólo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha suspendido concentraciones económicas e de mercado por más de 15 millones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Y en el caso del IFT ha reducido los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento y en el caso de los servicios móviles hasta 44 por ciento, lo que implica ahorros por 425 mil millones de pesos para los consumidores. Se triplicaron las acciones de internet móvil y los accesos de internet fijo aumentaron 45%, las conexiones de fibra óptica aumentaron en 800% mientras que los accesos a TV de pago incrementaron de 43 a 58 por cada 100 hogares. Con la multiprogramación 33 millones de niños han podido ir a la escuela durante la crisis de COVID-19.

[Deportes](#)
[Salud](#)
[Hospitales](#)
[Economía](#)



Evidencian otro caso donde la DEA fabricó pruebas

enero 26, 2021



Conoce los procesos de contratación virtuales

enero 26, 2021



IMSS habilita unidad temporal en Lindavista para atención Covid

enero 26, 2021

El Bajío Noticias

DEPORTES ECONOMÍA INTERNACIONAL LEGISLATIVO NACIONAL SALUD



Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

El Bajío Noticias — enero 21, 2021 — en Nacional



0 SHARE 1 VIEW

Share on Facebook

Share on Twitter

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.



- | Trending | Comments | Latest |
|----------|---|--------------------|
| | Alberto Vanegas Arenas, va por Alcaldía de Tlalpan | ENERO 20, 2021 |
| | En la mira de UIF "Indignación A.C." por recursos del extranjero; utilizando al pueblo maya | NOVIEMBRE 24, 2020 |
| | Rinde Segundo Informe, alcalde de Xochimilco | NOVIEMBRE 9, 2020 |
| | Impacto del Covid-19 en las empresas | DICIEMBRE 9, 2020 |

Recent News



- Conoce los procesos de contratación virtuales
ENERO 20, 2021
- IMSS habilita unidad temporal en Lindevista para atención Covid
ENERO 20, 2021
- Ante escasez, Shinbaum llama a devolver tanques de oxígeno
ENERO 20, 2021

EL PERIÓDICO DE LAS MASCOTAS

<https://elperiodicodelasmascotas.com/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>



EL PERIÓDICO
DE LAS MASCOTAS

Deportes Economía Nacional Salud



Home - Nacional - Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

ADS
728x90 AREA

Trendymag Responsive Newspaper &
Magazine WordPress Theme

PURCHASE NOW

Search



Nacional 5 Min Read

Llevar Los Órganos Constitucionales Autónomos Al Seno De Las Secretarías De Estado Sería Convertirlos En Órganos Políticos

Admin | Enero 7, 2017

Share on Facebook

Share on Twitter

G+

in

St



Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlos en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de sus beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encunbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha sembrado concentraciones anticompetitivas a la

Entradas recientes

Evidencian otro caso donde la DEA fabricó pruebas

Conoce los procesos de contratación virtuales

IMSS habilita unidad temporal en Lindavista para atención Covid

Ante escasez, Sheinbaum llama a devolver tanques de oxígeno

Niega Herrera que México compre vacunas de "segunda"

Comentarios recientes

A WordPress Commenter en Hello world!

trendymag en The Tropical Shrimp And Pineapple Grilled Skewers with Eggs

Nazibul Hasan en The 41 Most Instagram-Worthy Ice Cream Shops
Eftakher Alam en One of The Best Pan-Seared Strip Steak with hidden veg sauce

Ahmed Faruk en One of The Best Pan-Seared Strip Steak with hidden veg sauce



EN DIRECTO

<http://endirecto.mx/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>

Información
Endirecto
con el derecho a saber y a opinar

Legislativo = Política = Columnistas = Nacional = Economía = CDMX =



Vídeos 29 de Enero de 2021



NACIONAL

Llevar Los Órganos Constitucionales Autónomos Al Seno De Las Secretarías De Estado Sería Convertirlos En Órganos Políticos

Published 7 enero, 2021



Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlos en disposiciones políticas, tomándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

REPORTEROS DE ENLACE A LA VERDAD

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.



NACIONAL

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlos en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanta como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbren, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 8 mil millones.

Y en el caso del IFT ha reducido los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento y en el caso de los servicios móviles hasta 44 por ciento, lo que implica ahorros por 425 mil millones de pesos para los consumidores. Se triplicaron los accesos de internet móvil y los accesos de internet fijo aumentaron 45%, las conexiones de fibra óptica aumentaron en 800% mientras que los accesos a TV de pago incrementaron de 43 a 58 por cada 100 hogares. Con la multiprogramación 30 millones de niños han podido ir a la escuela durante la crisis de COVID-19.

Y en el caso de la red compartida ha supervisado el despliegue de la red compartida y se ha disminuido la participación en el mercado de internet de los actores dominantes, 23 por ciento en internet fijo y 11 por ciento en móvil, además de 6 por ciento en telefonía móvil.

Los integrantes de los órganos constitucionales autónomos son personas con alto perfil de conocimientos y experiencia, quienes fueran aprobados por los órganos legislativos de la Nación y toman decisiones colegiadas, precisamente para evitar que puedan ser influenciados y cooptados. Quitar autonomía a estos órganos y llevarlos al seno de las secretarías de Estado provocaría que se perdieran todas estas apreciaciones que les han dado alta reputación.

Por la complejidad de sus funciones, los OCA's requieren recursos humanos especializados, su nómina salarial no es gasto corriente, es inversión en capital humano-necesaria para el país.

De hecho, la existencia de los órganos autónomos ha venido a impulsar en México la división de poderes, el equilibrio y apego al orden constitucional y el conocimiento en la toma de decisiones. Y su riqueza está en que, a pesar de formar parte del Estado, son un contrapeso para evitar la toma de decisiones interesadas que perjudiquen a la mayoría de los ciudadanos.

Los consumidores ganamos con reguladores técnicos y efectivos y blindados de influencias políticas de corto plazo. No nos equivoquemos, regresar a un modelo ya superado no tendrá ahorros presupuestales, ni va a mejorar los servicios a los ciudadanos, solo concentrará más el poder político.

[Nacional](#) [Principal](#)

ADMIN

NACIONAL

Llevar Los Órganos Constitucionales Autónomos Al Seno De Las Secretarías De Estado Sería Convertirlos En Órganos Políticos



By Frontera News Published mayo 7, 2021



Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

LA AGENDA DE MÉXICO

<https://laagendademexico.com/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>

La Agenda De México

Alcaldías

CDMX

Economía

Espectáculos

Internacional

México

Salud

Insert & Response
ADVERTISEMENT

728x90

LEARN MORE

Home > Nacional

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

by La Agenda de... — enero 15, 2021 · Nacional · 0



Recommended



Se registra "apagón" en varios estados de México
1 MES AGO



Caída económica fue del 9 y no del 19% como pronosticaban: AMLO
1 MES AGO

0
SHARES

2
VOTES

Share on Facebook

Share on Twitter

Share on LinkedIn

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encubren, las solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos, ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

LA CHISPA MX

<https://lachispa.mx/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>

Competencia · Petróleo · Guardia Roja · Tabaco · Yucatán

21° México 86°

LA CHISPA

CDMX · NACIONAL · INTERNACIONALES · IN · · · · · NACIONAL · ECONOMÍA · POLÍTICA · SALUD

HOME · Nacional

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

By PubliHemera · mayo 11, 2024 · en Nacional



0

3

Share on Facebook

Share on Twitter

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Categorías

ALCALDÍAS	(140)
ALCALDÍAS CDMX	(2)
CÁMARA DE DIPUTADOS	(224)
CÁMARA FEDERAL	(503)
CÁMARAS LEGISLATIVAS	(41)
CDMX	(1,011)
CHICOLAOPAN	(1)
CIENCIA	(6)
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	(40)
CIUDAD	(1)
CIUDAD DE MÉXICO	(358)
CIUDAD DEL CARMEN	(2)
COLUMNAS	(104)
CONGRESO	(7)
CONGRESO CDMX	(7)
CULTURA	(42)
CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	(29)
CULTURAL	(5)
DEPORTES	(72)
ECONOMÍA	(408)
EDOMEX	(12)
EDUCACIÓN	(5)
ENTRETENIMIENTO	(12)
ESPECTÁCULOS	(89)
ESPECTÁCULOS Y CULTURA	(6)
ESTILO DE VIDA	(8)
GOBIERNO	(28)
HOSPITALES	(1)
INSTITUCIONES	(2)
INTERNACIONAL	(77)
INTERNACIONALES	(704)
INTERNATIONAL	(214)
ISSSTE	(1)
LEGISLATIVAS	(28)
LEGISLATIVO	(27)
MASCOTAS	(0)

LA CHISPA DE QUINTANA ROO

<https://lachispadequintanaroo.com.mx/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>

Campeche COMEX Petróleo Tabasco Yucatán

22 Quintana Roo

CANCÚN INTERNACIONAL MÉXICO NACIONAL SALUD TURISMO

Home / Noticias

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

By Publinomia — 11 enero, 2021 in Nacional

0 0 0 0

0 0

SHARES VIEWS

Share on Facebook

Share on Twitter

0 0

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tomándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Categorías

ALCALDÍAS	(140)
ALCALDÍAS CDMX	(0)
CÁMARA DE DIPUTADOS	(140)
CÁMARA FEDERAL	(99)
CÁMARAS LEGISLATIVAS	(41)
CANCÚN	(148)
CDMX	(901)
CHETUMAL	(77)
CHICOLÁPAN	(1)
CIENCIA	(0)
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	(37)
CIUDAD	(1)
CIUDAD DE MÉXICO	(264)
CIUDAD DEL CARMEN	(0)
COLUMNAS	(13)
CONGRESO CDMX	(1)
CULTURA	(7)
CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	(0)
CULTURAL	(0)
DELEGACIONES	(1)
DEPORTES	(40)
ECONOMÍA	(401)
EDOMEX	(0)
EDUCACIÓN	(0)
ENTRETENIMIENTO	(17)
ESPECTÁCULOS	(24)
ESPECTÁCULOS Y CULTURA	(0)
ESTILO DE VIDA	(0)
GOBIERNO	(5)
HOSPITALES	(1)
INSTITUCIONES	(0)
INTERNACIONAL	(201)
INTERNACIONALES	(0)
ISSESTE	(1)
LEGISLATIVAS	(110)
LEGISLATIVO	(18)

LA CHISPA DE TABASCO

<https://lachispadetabasco.com.mx/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>

Campeche · CDMX · Peten · Quintana Roo · Tabasco · Yucatán

25 ° Walmersa

LA CHISPA DE TABASCO

ECONOMÍA · INTERNACIONAL · NACIONAL · SALUD · TABASCO

Home · Nacional

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

by Publiomía

11 enero, 2021

Nacional

0

0

Share on Facebook

Share on Twitter

0

0



Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, asimismo, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encubrían, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos, ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Categorías

ALCALDÍAS

(143)

ALCALDÍAS CDMX

(2)

CÁMARA DE DIPUTADOS

(50)

CÁMARA FEDERAL

(5)

CÁMARAS LEGISLATIVAS

(41)

CDMX

(288)

CHICULOAPAN

(1)

CIENCIA

(2)

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

(7)

CIUDAD

(1)

CIUDAD DE MÉXICO

(188)

CIUDAD DEL CARMEN

(2)

COLUMNAS

(12)

CONGRESO

(1)

CULTURA

(2)

CULTURAL

(7)

DEPORTES

(4)

ECONOMÍA

(14)

EDUCACIÓN

(5)

ENTRETENIMIENTO

(2)

ESPECTÁCULOS

(3)

HOSPITALES

(1)

INTERNACIONAL

(102)

INTERNACIONALES

(103)

INTERNATIONAL

(64)

ISSSTE

(1)

MASCOTAS

(1)

MÚSICA

(1)

NACIÓN

(1)

NACIONAL

(332)

NACIONALES

(478)

POLÍTICA

(17)

PORTADA

(83)

PRINCIPAL

(238)

PRINCIPALES

(252)

SALUD

(86)

LA CHISPA DE YUCATÁN

<https://lachispadeyucatan.com.mx/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>



YUCATÁN ECONOMÍA INTERNACIONAL NACIONAL SALUD

PRIMERA - Nacional

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

by PubliHorrera 11 años, 2021 - Nacional

0 0 0 0



0 0

Compartir en Facebook

Compartir en Whatsapp

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encubren, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Categorías

AGENDA DE MOVILIZACIONES SOCIALES	(1)
ALCALDÍAS	(142)
ALCALDÍAS CDMX	(2)
CÁMARA DE DIPUTADOS	(166)
CÁMARA FEDERAL	(108)
CÁMARAS LEGISLATIVAS	(81)
CAMPECHE	(8)
CDMX	(688)
CHICULOAPAN	(1)
CIENCIA	(11)
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	(11)
CIUDAD	(1)
CIUDAD DE MEXICO	(264)
CIUDAD DEL CARMEN	(2)
CONGRESO	(1)
CONGRESO CDMX	(1)
CULTURA	(23)
CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	(17)
CULTURAL	(18)
DEPORTE Y LETRAS	(3)
DEPORTES	(48)
ECONOMÍA	(44)
EDOMEX	(8)
EDUCACIÓN	(3)
ENTRETENIMIENTO	(11)
ESPECTÁCULOS	(11)
ESPECTÁCULOS Y CULTURA	(1)
ESTILO DE VIDA	(7)
GOBIERNO	(8)
HOSPITALES	(7)
INSTITUCIONES	(10)
INTERNACIONAL	(214)
INTERNACIONALES	(109)
INTERNATIONAL	(88)
ISSSTE	(1)
LEGISLATIVAS	(14)

LA CHISPA PETROLERA

<https://lachispapetrolera.com/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>

CAMPECHE CHBMS QUINTANA ROO TABASCO YUCATÁN

chispa

Nacional Política Economía Tecnología

Entrenamiento Salud

NACIONAL

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

Política | Nacional | 10-7 mayo, 2021 | 5 Min Read





Te puede interesar

En 2021 iniciamos la gran "campaña de enero" de los últimos años, centrada a la vida política.
Cristóbal Servino

Llevar a los tres órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado significaría el sentido técnico de las instituciones para convertirse en disposiciones políticas, transformando en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como: telecomunicaciones y redifusión, la competencia económica y la transparencia, son respecto a las tendencias democráticas en el ambiente mundial.

Quiénes integran la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene muchas de cubrir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas son los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, igualmente, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han imputado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encuentran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofecel) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofecel, ha superado compromisos económicos a lo largo de más de 13 años de datos: ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha otorgado multas por 6 mil millones.

CATEGORÍAS

Académica 143

Asociación CHOC 2

Cámara de Diputados 24

Cámara Federal 2

Cámaras Legislativas 24

COMEX 24

Coahuila 2

Costa 2

Ciencia y Tecnología 2

Ciudad 2

Ciudad de México 143

Ciudad del Carmen 2

Columnas 2

Compras 2

Cultura 2

Deportes 2

Economía 143

Educación 2

Entrenamiento 2

Espectáculos 2

Investigación 2

Internacional 143

Internacionales 143

Internacional 2

ISSSTE 2

México 2

Nacional 2

Nacional 143

Nacionales 143

Noticia 143

Portada 143

Principal 143

Principales 143

Salud 2

Salud y Ciencia 2

Sin categoría 2

Tecnología 2

Tendencias 2

Tendencias 2

LA RED SOCIAL

<https://laredsocial-noticias.com/wp/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>

LA RED SOCIAL

LO QUE SE VE Y SE DICE EN LA RED

Contacto Cámara de Diputados CRIMEN ORGANIZADO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA Senado



Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

enero 7, 2021 Editor en Jefe Nacional Comments Off

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encubren, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.



00:00 00:42

ASUNTOS DESTACADOS

18 de 20 de enero, 2021

La Comisión de Planeación

Revisó la propuesta para...
Elaboró el...
El...
El...

El... a la... y...

Elaboró el...
Elaboró el...
Elaboró el...

El... a la... y...

Elaboró el...
Elaboró el...
Elaboró el...

Presidencia de la...

LA RED AZUL



LA RED AZUL

PUGNA GEOPOLITICA

LA RED AZUL

LA RED AZUL

LA RED SOCIAL PRIMERA PLANA

<https://laredsocial-primeraplana.com/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>

CONTACTO

LA RED SOCIAL

LO QUE SE VE Y SE DICE EN LA RED

Política CDMX Economía Cámara de Diputados Salud Cultura y Entretenimiento NARCOTRÁFICO



Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

enero 7, 2021 Redacción Nacional Comments Off

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.



00:00 00:42

ASUNTOS DESTACADOS

16 de 07 de enero 2021

La Escuela de Periodismo

Señalará el momento para enfrentar la crisis de salud y los efectos económicos, ante la llegada del covid-19.

Señalará la crisis de salud y los efectos económicos, ante la llegada del covid-19.

Señalará la crisis de salud y los efectos económicos, ante la llegada del covid-19.

#Periodismo.com

MANEJO DE REDES SOCIALES

COMUNICACIÓN

00:00 00:19

<https://www.eggshakey.com/>

<https://www.facebook.com/HuevitosRevueltos>

LA RED AZUL



00:00 00:00

LOS LEGISLADORES

<https://loslegisladores.com/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>

SEPTIEMBRE 8, 2017

LOS LEGISLADORES



COMEX DEPORTES ECONOMÍA MÉXICO



LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL SENO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO SERÍA CONVERTIRLOS EN ÓRGANOS POLÍTICOS

septiembre 8, 2017

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlos en disposiciones políticas, tomándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbraron, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas a de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 30.5 millones de pesos y ha inculcado multas por 6 mil millones.

TRENDING

RECENT POSTS



Eminem Comes Out Of Woodward To Raise Millions For Manchester

septiembre 8, 2017



Magolia Magazine - News and Business Blog by IA-Studio

septiembre 8, 2017



Krypton: Responsive Business and Print dictum elemtum

septiembre 8, 2017



Magolia Magazine - News and Business Blog by IA-Studio

septiembre 8, 2017



As American Oil Rooms Anew, Saudi Chief Promises 'Whatever It Takes' To Rebalance Market

septiembre 8, 2017

LEARN MORE

MOCHILA AL HOMBRO

<https://mochilaalhombro.com/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>

Mochila al
Hombro

HOMES POSTS CATEGORIES FEATURES BUY THEME



NOTICIAS

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

by [alberto](#) · 5 semanas ago · 10 comentarios



Share on Facebook

Share on Twitter



Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlos en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encuentran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Entradas recientes

Evidencian otro caso donde la DEA fabricó pruebas

Conoce los procesos de contratación virtuales

IMSS habilita unidad temporal en Lindavista para atención Covid

Ante escasez, Sheinbaum llama a devolver tanques de oxígeno

Niega Herrera que México compre vacunas de "segunda"

Comentarios recientes

A WordPress Commenter en Hello world!

admin en Easy Cocktail Recipes You Should Know How To Make

Jessicadoc en Easy Cocktail Recipes You Should Know How To Make

Jessicadoc en Easy Cocktail Recipes You Should Know How To Make

Jessicadoc en Easy Cocktail Recipes You Should Know How To Make

Trending



Evidencian otro caso donde la DEA fabricó pruebas
24 hours ago



Conoce los procesos de contratación virtuales
1 day ago



IMSS habilita unidad temporal en Lindavista para atención Covid
1 day ago



Ante escasez, Sheinbaum llama a devolver tanques de oxígeno
1 day ago

Follow Us



Instagram

Instagram del not return a 200.

Categorías

Alcaldías (120)



ECONOMÍA CDMX INTERNATIONAL NACIONAL SALUD TECNOLOGÍA



Nacional

LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL SENO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO SERÍA CONVERTIRLOS EN ÓRGANOS POLÍTICOS



El Mejor Lugar de Unión

Notiabasto

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encubren, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Y en el caso del IFT ha reducido los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento y en el caso de los servicios móviles hasta 44 por ciento, lo que implica ahorros por 425 mil millones de pesos para los consumidores. Se triplicaron los accesos de internet móvil y los accesos de internet fijo aumentaron 45%, las conexiones de fibra óptica aumentaron en 600% mientras que los accesos a TV de paga incrementaron de 43 a 58 por cada 100 hogares. Con la multiprogramación 30 millones de niños han podido ir a la escuela durante la crisis de COVID-19.

ADVERTISEMENT

BIG FEATURED IMAGES



LATEST ARTICLES

-  **Evidencian otro caso donde la DEA fabricó pruebas**
a enero 28, 2021
Por Notiabasto
-  **Conoce los procesos de contratación virtuales**
enero 28, 2021
Por Notiabasto
-  **IMSS habilita unidad temporal en Lindavista para atención Covid**
enero 28, 2021
Por Notiabasto
-  **Anto escapez, Sheinbaum llama a devolver tanques de oxígeno**
enero 28, 2021
Por Notiabasto
-  **Niega Herrera que México compre vacunas de "segunda"**
enero 28, 2021
Por Notiabasto

NOTICIA METROPOLITANA

<https://noticiametropolitana.com/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>

Noticia Metropolitana

NACIONAL

POLÍTICA

CDMX

ALCALDÍAS

ECONOMÍA



LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL SENO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO SERÍA CONVERTIRLOS EN ÓRGANOS POLÍTICOS

NACIONAL



27/09/2021 - 10:00 AM - NACIONAL

Search



Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encubren, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

NOTIPHARMA

<https://notipharma.com.mx/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>



Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la Internacional Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los sentimientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han imputado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbraron, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha superado concentraciones económicas a de mercado por más de 13 billones de pesos, ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 30.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Stay connected



Most Views



[Video] Alimentos orgánicos: mercadotecnia cara y sobrevalorada

enero 10, 2021



Muere Arthur, el perro ecuatoriano que cruzó la selva para encontrar un hogar

octubre 16, 2020



Donald Trump insiste en no reconocer la derrota

noviembre 23, 2020



Layda Sansores "regionalizó" la pandemia en AO

noviembre 20, 2020



La única Cápsula De Seguridad Dental está disponible en las Clínicas Dentales Centaura

noviembre 10, 2020

On facebook

RADIO BOULEVARD

<https://radio-boulevard.online/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>



Nacional

Última actualización: 11. 2021

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

By Redacción | enero 7, 2021 | 5 | 8

Share



Latest News



Investigación | Noticias | enero 04, 2021

Evidencian otro caso donde la DEA fabricó pruebas

El caso del General Salvador Centeno, donde la agencia antidroga de Estados Unidos DEA utilizó "pruebas" falsas para arrestar...



Turismo
Conoce los procesos de contratación virtuales
Redacción | enero 04, 2021



CIEN
IMSS habilita unidad temporal en Lindavista para atención Covid
Redacción | enero 04, 2021



CIEN
Ante escasez, Sheinbaum llama a devolver tanques de oxígeno
Redacción | enero 04, 2021



Nacional
Niega Herrera que México compre vacunas de "segunda"
Redacción | enero 04, 2021

Must Read

Investigación | enero 04, 2021
Evidencian otro caso donde la DEA fabricó pruebas

Redacción | enero 04, 2021
Conoce los procesos de contratación virtuales

CIEN | enero 04, 2021
IMSS habilita unidad temporal en Lindavista para atención Covid



Redacción

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sesgo técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se escumbrian, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 15 millones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

SIGUE TU RUTA

<https://sigueturuta.com/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>



CDMX ECONOMÍA INTERNACIONAL MÚSICA TECNOLOGÍA TENDENCIA



Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos



ECONOMÍA NACIONAL PORTADA PRINCIPAL
Conoce los procesos de contratación virtuales

NACIONAL NACIONAL POLÍTICA PORTADA PRINCIPAL SALUD
Niega Herrera que México compre vacunas de "segundo"

NACIONAL NACIONAL POLÍTICA PORTADA PRINCIPAL
Sánchez Cordero da negativo en segunda prueba PCR de Covid

NACIONAL NACIONAL POLÍTICA PORTADA PRINCIPAL SALUD
Ranking sitúa a México como uno de los peores países en el manejo del covid

NACIONAL NACIONAL POLÍTICA PORTADA PRINCIPAL
Agradece Beatriz Gutiérrez Müller muestras de cariño para AMLO

NACIONAL NACIONAL POLÍTICA PORTADA PRINCIPAL
Puentes Ricardo Monreal 50 temas para el próximo periodo ordinario de sesiones

NACIONAL NACIONAL POLÍTICA PORTADA PRINCIPAL
Solicitan revalorar aumento de tarifas de peaje en Chiapas

NACIONAL NACIONAL POLÍTICA PORTADA PRINCIPAL
Ante huelga prolongada, guben incluir a Sonora en el Programa Sembrando Vida

NACIONAL NACIONAL POLÍTICA PORTADA PRINCIPAL
Ebrán confirma muerte del embajador Alfonso de María y Campos

NACIONAL

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

By Redacción on mayo 7, 2021



Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encuentran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

https://infoquorum.com/notas/2021/01/08/Pol%C3%ADtica/Suprimir_%C3%B3rganos_aut%C3%B3nomos_ser%C3%ADa_un_gran_retroceso:_CCE



info
Quorum

viernes, 29 de enero de 2021 [Iniciar sesión](#)

Suprimir órganos autónomos sería un gran retroceso: CCE

La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que en su autonomía no tienen razón de ser

08/01/2021 - 8 am 



por IQ Redacción

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de los secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que sólo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbren, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas a de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.



VOZ DE LA SOCIEDAD

<https://www.vozdelasociedad.com/single-post/%C3%B3rganos-constitucionales-aut%C3%B3nomos-al-seno-de-las-secretar%C3%ADas-de-estado-ser%C3%ADa-convertirlos-en-%C3%B3rgano>



Voz DE LA SOCIEDAD.COM

Un espacio informativo responsable en México

Inicio Nosotros Contacto

Sábado, 30 de Enero de 2021

14°C Ciudad de México

Nacional Opinión Alcaldías Chihén Itza Ciencia Ciudad de México Columnistas Cooperativismo cultura Cultura Deportes Economía Educación El Mundo Empresarial Espectáculos Estado de México Estados Estilo Forestal gobierno Gobierno Legislativo Medio Ambiente Nacional Nacionales Opinión Organismos Oxímetros Política Salud SCJN Seguridad Sindicatos Tecnología Turismo

SECCION DEPORTIVA

Voz de la Sociedad · año 7

Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órgano



07 / 01 / 2021

- La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser: "No nos equivocamos"

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial. Miguel Flores Bernés, presidente Comisión de Competencia Económica International Chamber of Commerce.

"Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos", expresa.

En ICC México, señala creen que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las Secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbren, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), indica el presidente de la ICC México,

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Legislativo



Alcaldesa de MHI incumple ley para cambio de uso de suelo y chade su responsabilidad

Turismo



Ciudad suspende vuelos a México y el Caribe por COVID-19

Las caricaturas



SECCION DEPORTIVA

Cooperativismo



NOTICIERO TRES

<https://agencianoticiario3.wordpress.com/2021/01/07/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>



Noticiario Agencia 3

Sin Censura Informativa

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

* La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos"

Ciudad de México, a 7 de enero de 2021.- Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlos en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

Información
Esta entrada fue publicada en enero 7, 2021 por [agencia3noticiario](#).

Enlace corto
<https://wp.me/p3gaX-p7a>

Navegación
[Entrada anterior](#)
[Entrada siguiente](#)

Entradas recientes

LA CNC TOTALMENTE

es: este sitio usa cookies. Al continuar usando este sitio, estás de acuerdo con su uso. Para saber más, incluyendo como controlar las cookies, mira aquí: [Política de](#)

SEIS MESES DE VIDA: IMSS

Investigarán la mala reconstrucción por el sismo del 2014 en Chiapas, anuncia Diputado Federal, Guillermo Santiago

La CIDH insta a respetar a los activistas de DDHH en Venezuela Por editor

LA SECCION VII DEL SNTE EN LA REGION COSTA CONDENA Y REPUDIA VIOLENTO ATAQUE DE UN GRUPO DE CHOQUE FINANCIADO POR JUAN DIAZ EN CONTRA DE SUS COMPAÑEROS DE IXTACOMITAN

La Tierra arde: sequías, desertificación, hambre, migraciones

LAS RAÍCES DE LA PENA

proponer la creación de una que los órganos constitucionales autónomos.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Y en el caso del IFT ha reducido los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento y en el caso de los servicios móviles hasta 44 por ciento, lo que implica ahorros por 425 mil millones de pesos para los consumidores. Se triplicaron los accesos de internet móvil y los accesos de internet fijo aumentaron 45%, las conexiones de fibra óptica aumentaron en 600% mientras que los accesos a TV de paga incrementaron de 43 a 58 por cada 100 hogares. Con la multiprogramación 30 millones de niños han podido ir a la escuela durante la crisis de COVID-19.

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

La Asociación Chiapaneca de Jiu-Jitsu en busca de la promoción y desarrollo en este 2021

BURLA E INDIGNACION CAUSA FOTOS POSADAS DE MARIO DELEGADO CON EL BANDIDO, CORRUPTO Y CRIMINAL DE EDUARDO RAMIREZ AGUILAR REPUDIAN Y RECHAZAN DE MANERA ANTICIPADA ASPIRACIONES DE YAMIL MELGAR A MORENA

Comentarios recientes

<https://www.universiweb.com/index.php/nacional/6005-icc-mexico-advierte-que-llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-a-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos>



UNIVERSIDADES
MÉRIDA
YUCATÁN
CAMPECHE
QUINTANA ROO
NACIONAL
CONTACTO
INICIO

CATEGORIES
HOME
BLOG
PHOTOS
REVIEWS
ARCHIVES

ARCHIVES
FEBRUARY, 2012
MAYO, 2012
DECEMBER, 2011
NOVEMBER, 2011
OCTOBER, 2011
SEPTEMBER, 2011
AGUSTO, 2011
JULIO, 2011
JUNIO, 2011
MAYO, 2011

ABOUT US
FEATURES
TYPE
REVIEWS
LATEST
EXTENSIVE
ABOUT US
FEATURES
TYPE
REVIEWS

ICC México advierte que llevar los Órganos Constitucionales autónomos a las Secretarías de estado sería convertirlos en Órganos políticos

AUTOMÁTICA
ICC MEXICO
GRABACIÓN DE VIDEOS
MOSAIQUEO

La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos".

Ciudad de México, 7 de enero de 2021.- Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, poniéndonos en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integran la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideran que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbren, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 30.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Y en el caso del IFT ha reducido los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento y en el caso de los servicios móviles hasta 44 por ciento, lo que implica ahorros por 423 mil millones de pesos para los consumidores. Se triplicaron los accesos de internet móvil y los accesos de internet fijo aumentaron 45%, las conexiones de fibra óptica aumentaron en 600% mientras que los accesos a TV de paga incrementaron de 43 a 58 por cada 100 hogares. Con la multiprogramación 30 millones de niños han podido ir a la escuela durante la crisis de COVID-19.



Comunicado de Prensa

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

* La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos"

Ciudad de México, a 7 de enero de 2021

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tomándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, inasistimos, es prudente hacerlo dentro del orden

Tema: Vídeos de México. Con tecnología de [Viggo](#)

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perderla su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encuentran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.3 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Y en el caso del IFT ha reducido los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento y en el caso de los servicios móviles hasta 44 por ciento, lo que implica ahorro por 425 mil millones de pesos para los consumidores. Se triplicaron los accesos de internet móvil y los accesos de internet fijo aumentaron 45%, las conexiones de fibra óptica aumentaron en 600% mientras que los accesos a TV de paga incrementaron de 43 a 58 por cada 100 hogares. Con la multimediosidad 30 millones de niños han podido ir a la escuela durante la crisis de COVID-19.

Y en el caso de la red compartida ha supervisado el despliegue de la red compartida y se ha disminuido la participación en el mercado de internet de los actores dominantes, 23 por ciento en internet fija y 11 por ciento en móvil, además de 6 por ciento en telefonía móvil.

MAGAZINE LIFE DURANGO

<https://magazinelifedurango.blogspot.com/2021/01/llevar-los-organos-constitucionales.html?q=ICC>



Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

** La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivocamos"*

Ciudad de México, a 7 de enero de 2021

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, inuitados, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perderle su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.



PARTIR

misión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos"

En México. Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el desarrollo del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, asimismo, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encuentran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Y en el caso del IFT ha reducido los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento y en el caso de los servicios móviles hasta 44 por ciento, lo que implica ahorros por 425 mil millones de pesos para los consumidores. Se triplicaron los accesos de internet móvil y los accesos de internet fijo aumentaron 45%, las conexiones de fibra óptica aumentaron en 600% mientras que los accesos a TV de paga incrementaron de 43 a 58 por cada 100 hogares. Con la multiprogramación 30 millones de niños han podido ir a la escuela durante la crisis de COVID-19.

Y en el caso de la red compartida ha supervisado el despliegue de la red compartida y se ha disminuido la participación en el mercado de internet de los actores dominantes, 23 por ciento en internet fija y 11 por ciento en móvil, además de 4 por ciento en telefonía móvil.

Los integrantes de los órganos constitucionales autónomos son personas con alto perfil de conocimientos y experiencia, quienes fueron aprobados por los órganos legislativos de la Nación y toman decisiones colegiadas, precisamente para evitar que puedan ser influenciados y cooptados. Quitar autonomía a estos órganos y llevarlos al seno de las secretarías de Estado provocaría que se perderán todas estas apreciaciones que les han dado alta reputación.

PROYECCIÓN ECONÓMICA

<https://proyeccioneconomica.com/economia/llevar-organos-autonomos-a-secretarias-de-estado-los-convierte-en-instancias-politicasicc/>

DirectorioConsejo EditorialPerfil del lectorPublicidadSuscripciónContacto

Proyección

Económica 2020

añado, enero 30, 2023

PORTADAECONOMÍAPOLÍTICAARTE Y CULTURATURISMO

ECONOMÍA

Llevar órganos autónomos a Secretarías de Estado los convierte en instancias políticas:ICC

El mundo: México 0.47 min

Se Alienta la

Utilizamos cookies para mejorar tu experiencia en el sitio, al continuar navegando aceptas su uso. 104

* La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser: «No nos equivocamos»

México, Ene. 07.- Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, hecho negativo en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia. La Comisión de Competencia Económica en la Internacional (ICC Chamber of Commerce México) advierte que el Ejecutivo Federal tiene manías de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los procedimientos como los que actualmente están en proceso, pero es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encuentran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 8 mil millones.

BUSCAR

Buscar

00:0006:42

Proyección Económica 2020

00:0006:42

Consulta nuestra revista en línea

Proyección Económica 2020

Susíbete a nuestra

TRASFONDO

http://www.trasfondo.info/2021/01/07/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/?fbclid=IwAR1SPblO4Ifu0eF19kN7WtCy5GxLGaKDnbSkB5_PB4Cz3AiaNmsLKz3fiTICCC



Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

7 de enero de 2021

• La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. «No nos equivocamos»

Ciudad de México.- Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlos en disposiciones políticas, tomándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticos públicos de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de

Buscar

OPINIÓN



AGENDA FRONTERIZA/ POR HUMBERTO GUTIERREZ

29 de enero de 2021



AL VUELO/ SUBLIMINALES

29 de enero de 2021



LOTERÍA POLÍTICA/ POR ISRAEL CASTILLO

28 de enero de 2021



«ENTRE LINEAS»/ LA CLASE POLÍTICA DE VALOR QUE PRODUCE LA FRONTERA...

28 de enero de 2021



AGENDA FRONTERIZA/ POR HUMBERTO GUTIERREZ

28 de enero de 2021



TIEMPOS DE GUERRA/ LAS LICENCIAS DE LOS ELEGIBLES

28 de enero de 2021

POSTS TABBED

POPULAR LATEST



AGENDA FRONTERIZA/ POR HUMBERTO GUTIERREZ

29 de enero de 2021



LA UIF DE TAMAULIPAS PREPARA SOLICITUD DE MÁS DE 100 ÓRDENES DE APREHENSIÓN, VARIAS VINCULADAS A EMPRESAS FACTURERAS.

21 de julio de 2020



MAKI ORTIZ, TERCER ALCALDE CON MAYOR APROBACIÓN EN MEXICO

21 de julio de 2020

ESCÁNER DE TAMAULIPAS

<http://www.escanerdetamaulipas.com/?p=191398&fbclid=IwAR1wmeLP4DjXa67MUCCkLzQzOlvYYvsSwsPNqBIEb0KqSKabEBW69MczP08>



ESCÁNER



REYNOSA

TAMAULIPAS

NACIONAL

CONGRESO DEL ESTADO

DEPORTES

UAT

COLUMNAS



TENDENCIAS

IF Reynosa en Tu Casa* atiende las demandas sociales, médicas y asistenciales de la población.



Riesgo de contagio por COVID-19

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

• La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos"

Ciudad de México.-

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del

país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encuentran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Y en el caso del IFT ha reducido los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento y en el caso de los servicios móviles hasta 44 por ciento, lo que implica ahorros por 425 mil millones de pesos para los consumidores. Se triplicaron los accesos de internet móvil y los accesos de internet fijo aumentaron 45%, las conexiones de fibra óptica aumentaron en 600% mientras que los accesos a TV de paga incrementaron de 43 a 58 por cada 100 hogares. Con la multiprogramación 30 millones de niños han podido ir a la escuela durante la crisis de COVID-19.





EL PODER EN LA INFORMACIÓN

Inicio Noticias Columnas Reportajes Cultura Política Justicia Internacional Deportes Portal

Llevar Órganos Autónomos a secretarías sería convertirlos en órganos políticos

Detalles Publicado: 08 Enero 2021

La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser: "No nos equivocamos"



Miguel Flores Bernés, presidente de la Comisión de Competencia Económica de la International Chamber of Commerce México.

Redacción JM
Jueves 7 de enero de 2021
Ciudad de México.

Llevar a los órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, advierte Miguel Flores Bernés, presidente de la Comisión de Competencia Económica de la International Chamber of Commerce México (ICC México).

Dijo que se tornaría en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes, como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Integrantes de la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideran que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos, como los que actualmente están en proceso, pero, insisten, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

"En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas", dijo Flores Bernés en un comunicado.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encuentran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Protección de Concursos (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos, ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Y en el caso del IFT ha reducido los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento y en el caso de los servicios móviles hasta 44 por ciento, lo que implica ahorros por 425 mil millones de pesos para los consumidores. Se triplicaron los accesos de internet móvil y los accesos de internet fijo aumentaron 45%, las conexiones de fibra óptica aumentaron en 600% mientras que los accesos a TV de paga incrementaron de 43 a 58 por cada 100 hogares. Con la multiprogramación 30 millones de niños han podido ir a la escuela durante la crisis de COVID-19.

Y en el caso de la red compartida ha supervisado el despliegue de la red compartida y se ha disminuido la participación en el mercado de internet de los actores dominantes, 23 por ciento en internet fija y 11 por ciento en móvil, además de 6 por ciento en telefonía móvil.

Los integrantes de los órganos constitucionales autónomos son personas con alto perfil de conocimientos y experiencia, quienes fueron aprobados por los órganos legislativos de la Nación y toman decisiones colegiadas, precisamente para evitar que puedan ser influenciados y cooptados. Quitar autonomía a estos órganos y llevarlos al seno de las secretarías de Estado provocaría que se perdieran todas estas apreciaciones que les han dado alta reputación.

Por la complejidad de sus funciones, los OCA's requieren recursos humanos especializados, su nómina salarial no es gasto corriente, es inversión en capital humano necesario para el país.

De hecho, la existencia de los órganos autónomos ha venido a impulsar en México la división de poderes, el equilibrio y apego al orden constitucional y el conocimiento en la toma de decisiones. Y su riqueza está en que, a pesar de formar parte del Estado, son un contrapeso para evitar la toma de decisiones interesadas que perjudiquen a la mayoría de los ciudadanos.

Los consumidores ganamos con reguladores técnicos y efectivos y blindados de influencias políticas de corto plazo. No nos equivocamos, regresar a un modelo ya superado no tendrá ahorros presupuestales, ni va a mejorar los servicios a los ciudadanos, solo concentrará más el poder político.

Buscar

Twitter

Facebook

YouTube

EDOMEX AL DÍA

<https://edomexaldia.com/2021/01/07/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>

Edomex Al Día

Información y Análisis

+

INICIO

NOTICIAS

OPINIÓN

MUJER

NEGOCIOS

LIFESTYLE

DEPORTES

COVID-19

Q

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

7 enero 2021 · ICC México Miguel Flores Bernés

La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivocamos"

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlos en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encuentran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Y en el caso del IFT ha reducido los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento y en el caso de los servicios móviles hasta 44 por ciento, lo que implica ahorros por 425 mil millones de pesos para los consumidores. Se triplicaron los accesos de Internet móvil y los accesos de Internet fijo aumentaron 45%, las conexiones de fibra óptica aumentaron en 600%, mientras que los accesos a TV de paga incrementaron de 43 a 58 por cada 100 hogares. Con la multiprogramación 30 millones de niños han podido ir a la escuela durante la crisis de COVID-19.



Miguel Flores Bernés



EL REGIONAL DE LA COSTA

<https://elregionaldelacosta.com.mx/estado/ciudad-de-mexico/13567-llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-a-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-apendices-politicos.html>



Sáb, Ene 30th

INICIO ▾ ACAPULCO ▾ CHILPANCIÑO ▾ COSTA CHICA ▾ ESTADO DE GUERRERO ▾ RECIENES EDITORIALES UACRO ▾ GOBIERNO FEDERAL ▾ SOCIALES CONGRESO DE GDO. ▾ CDE PDI GUERRERO ▾ ELECCIONES 2021

LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS A LAS SECRETARÍAS DE ESTADO SERÍA CONVERTIRLOS EN APÉNDICES POLÍTICOS.

 Categoría: Ciudad de México  Publicado: 08 Enero 2021

 [Llevar los órganos constitucionales autónomos a las secretarías de Estado sería convertirlos en apéndices políticos](#)



*La Comisión de Competencia Económica de IGC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser "ni dos equivocaciones".

Ciudad de México, a 7 de enero de 2021 - Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los fortalecimientos como los que actualmente están en proceso; pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encuentran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos, ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Y en el caso del IFT ha reducido los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento y en el caso de los servicios móviles hasta 44 por ciento, lo que implica ahorros por 425 mil millones de pesos para los consumidores. Se triplicaron los accesos de internet móvil y los accesos de internet fijo aumentaron 45%, las conexiones de fibra óptica aumentaron en 600% mientras que los accesos a TV de paga incrementaron de 43 a 58 por cada 100 hogares. Con la multiprogramación 30 millones de niños han podido ir a la escuela durante la crisis de COVID-19.

Visitas



Hoy	81
Ayer	8373
Esta semana	56651
Este mes	401282
El mes pasado	364581
Total	3590081

Your IP: 54.36.145.92
2021-01-30 00:18
[Visitors Counter](#)

Quién está en línea

Hay 307 invitados y ningún miembro en línea

OPINIÓN PÚBLICA

AL DIA ZONA CENTRO ZONA ALTIPLANO ZONA MEDIA ZONA HUASTECA NACIONALES INTERNACIONALES

COMUNICADO DE PRENSA

LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL SENO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO SERÍA CONVERTIRLOS EN ÓRGANOS POLÍTICOS

La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivocaremos"

CUADRUPELLO, 07-enero-2023.- Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlos en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perderla su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encuntrarán, tan sólo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

V en el caso del IFT ha reducido los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento y en el caso de los servicios móviles hasta 44 por ciento, lo que implica ahorros por 425 mil millones de pesos para los consumidores. Se triplicaron los accesos de internet móvil y los accesos de internet fijo aumentaron 45%, las conexiones de fibra óptica aumentaron en 800% mientras que los accesos a TV de paga incrementaron de 4.9 a 5.9 por cada 100 hogares. Con la multiprogramación 3D millones de niños han podido ir a la escuela durante la crisis de COVID-19.

EL COMITÉ NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y LA COMISIÓN DE COMPETENCIA ECONÓMICA DE ICC MÉXICO SE UNEN PARA DEFENDER EL DERECHO A UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE

El Comité Nacional de Transparencia y la Comisión de Competencia Económica de ICC México se unen para defender el derecho a una administración eficiente y transparente.

<https://forumm.wordpress.com/2021/01/11/icc-mxico-llevar-los-rganos-constitucionales-autnomos-al-seno-de-las-secretaras-de-estado-sera-convertirlos-en-rganos-politicos/>

Forum

Reflexión y Análisis

« Se lleva a cabo la reunión regional sobre América Latina y el Caribe en la Reunión de Embajadores y Cónsules 2021

Tiene lugar el diálogo de embajadores mexicanos en Medio Oriente en la Reunión de Embajadores y Cónsules 2021 (REC2021) »

ICC México: Llevar los órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado será convertirlos en órganos políticos

By Josepedro

[category]

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

« La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos".

Ciudad de México, a 7 de enero de 2021

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tomándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Y en el caso del IFT ha reducido los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento y en el caso de los servicios móviles hasta 44 por ciento, lo que implica ahorros por 425 mil millones de pesos para los consumidores. Se triplicaron los accesos de internet móvil y los accesos de internet fijo aumentaron 45%, las conexiones de fibra óptica aumentaron en 600% mientras que los accesos a TV de paga incrementaron de 43 a 58 por cada 100 hogares. Con la multiprogramación 30 millones de niños han podido ir a la escuela durante la crisis de COVID-19.

PÁGINA PRINCIPAL CORREOS CONTACTO ¿QUÉ NOS SOMOS? DIRECTORIOS

Sábado, Enero 30, 2021

ALMINUTO.MX

POLÍTICA SEGURIDAD COLUMNAS DEPORTES IMPOSIBLE NO LEER NACIONAL INTERNACIONAL

Últimas Noticias Noticias clasificadas Privilegio contra cuatro personas detenidas por droga en Toluca + De ra

Lo Más Leído En el Cide Nuestros

NO DEBEN INTEGRAR ÓRGANOS AUTÓNOMOS A SECRETARÍAS

Autor Al Minuto a las 12:00 - Comentarios: 0

LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL SENO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO SERÍA CONVERTIRLOS EN ÓRGANOS POLÍTICOS. * La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivocamos" Ciudad de México, a 7 de enero de 2021. Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tomándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

¿Queremos integrarnos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideremos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos. En ICC México creemos que llevar los OGA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perderá su razón de ser que es tomar decisiones técnicas. Estas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo. Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OGA's se encuentran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones. Y en el caso del IFT ha reducido los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento y en el caso de los servicios móviles, hasta 44 por ciento, lo que implica ahorros por 425 mil millones de pesos para los consumidores. Se triplicaron los accesos de internet móvil y los accesos de internet fijo aumentaron 45%, las conexiones de fibra óptica aumentaron en 600% mientras que los accesos a TV de paga incrementaron de 43 a 58 por cada 100 hogares. Con la multiprogramación 30 millones de niños han podido ir a la escuela durante la crisis de COVID-19. Y en el caso de la red compartida ha supervisado el despliegue de la red compartida y se ha derivado la participación en el mercado de internet de los actores dominantes, 23 por ciento en internet fija y 11 por ciento en móvil, además de 6 por ciento en telefonía móvil. Los integrantes de los órganos constitucionales autónomos son personas con alto perfil de conocimientos y experiencia, quienes fueron aprobados por los órganos legislativos de la Nación y toman decisiones colegiadas, precisamente para evitar que puedan ser influenciados y cooptados. Quitar autonomía a estos órganos y llevarlos al seno de las secretarías de Estado provocaría que se perdieran todas estas apreciaciones que les han dado alta reputación.

Hago un llamado a los... Carlos Joaquín + 2014 Comparte

Secretaría Estatal del T... Carlos Joaquín + 2014 Comparte

Estamos comprometid... Omar Farid + 2014 Comparte

Etapas de la estrategi... Carlos Joaquín + 2014 Comparte

Les comparto las etapas de la estrategia de vacunación COVID-19 del Gobierno de México. Estaremos recibiendo próximamente en Quintana Roo las primeras vacunas para el personal de salud. #PonteVivo

445 42 354

MONEDIOS.COM

<https://monedios.com/e5725be6d4368042e69170fee7d8a3fc>

<https://monedios.com/e5725be6d4368042e69170fee7d8a3fc>

[Inicio](#)
[Portafolio](#)
[Impresiones](#)
[Portafolio](#)
[Opinión](#)

[En español](#)

Nuestra misión es
 promover la transparencia
 de las medias impresos,
 electrónicas, radiofónicas
 y televisivas, para hacerlos
 más accesibles.

[Contacto](#)

[Producto](#)

[Soluciones](#)

[Monitoreo de](#)

[Gestione sus contenidos](#)

[Casos de uso](#)

[Gestión de marca](#)

[Análisis de la competencia](#)

[Reporte de caso](#)

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

21d 13h 45m 12s

By [Nerdcast1](#) / 7 enero, 2021

StartVital

La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivocamos."

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlos en disposiciones políticas, transformando en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de resultados, evaluación y control en temas

1

Surin Pree-Bud Brown - Desembarco: Perfil
 3 miembros - Arquitecto - Erika Parry - Museo
 Próbalo

0%

2

Rómulo División de México - Club de Fútbol
 Próbalo

0%

3

Serie del Caribe (Playoffs) 2021 - Jairo Jonathan
 David Ríos - Muzón

0%

4

Cameroun - TSO 1991 Hultschern - Bundesliga
 Jose Reemster - Jan Morfner - Reem de Munde

0%

PERIÓDICO LEO

http://periodicoleo.com/noticias/2021/01/07/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/?fbclid=IwAR2ZsXViT6HZ8qn32q6ZRW6hkZwflLMlzdT6gyVWM0TYe_gxBChWliN3umPq

jueves, enero 7, 2021



INICIO CONÓCEMOS CDMX ALCALDÍAS GOB. CDMX ESTADOS NACIONAL INTERNACIONALES CÁMARA DE SENADORES CÁMARA DE DIPUTADOS DEPORTES CULTURA SALUD CLIMA ESPECTÁCULOS SOCIALES ANUNCIOS



Debate sobre nueva Ley de Participación Ciudadana



Tweets by periodico_leo

Noticias

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

7 de enero de 2021 | @García-Sánchez

■ La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos"

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quiénes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encierran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

CADENA POLÍTICA

https://cadenapolitica.com/2021/01/08/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/?fbclid=IwAR3A0h7B2czrs8TdM0iVAUWWwqn12BphATjTV-Kg0eeRGTIqXt6Sx2fua_c

sábado, enero 30, 2021, 12:45 am

 Cadena Política

NACIONAL

ESTATAL

MUNICIPAL

INTERNACIONAL

RADIO

COLUMNISTAS

SECCIONES 2021

MÁS



Inicio > Destacados > Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado...

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

Por ADC - 08/01/2021

Share



*** La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos"**

Ciudad de México, a 7 de enero de 2021.

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.



WW84

ADRIANA PAULINA Y LLEVIÓ UNOS CUERPOS COLGABAN EN EL

MUJER MARAVILLA 1984





Noticias del Estado de México y denuncias ciudadanas

Grupo de Facebook - 4170 miembros

Ir al grupo

Noticias más relevantes del Estado de México:

Continúa el debate en la Secretaría de Hacienda

CORPORATIVO

IP señala perjuicios de eliminar organismos autónomos

En el sector empresarial nos preocupan algunas expresiones recientes de las autoridades, que estigmatizan a sectores económicos formales, que son generadores de empleo, denunció el CCE

Viernes, 8 de enero de 2021



(Foto: IDC)

“Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial”, advirtió la International Chamber of Commerce (ICC).

Explicó que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perderla su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

LEE: ¿LEGO EL FIN DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS?

En ese sentido, destacó que requieren recursos humanos especializados, su nómina salarial no es gasto corriente, es inversión en capital humano necesaria para el país.

“De hecho, la existencia de los órganos autónomos ha venido a impulsar en México la división de poderes, el equilibrio y apego al orden constitucional y el conocimiento en la toma de decisiones. Y su riqueza está en que, a pesar de formar parte del Estado, son un contrapeso para evitar la toma de decisiones interesadas que perjudiquen a la mayoría de los ciudadanos”, detalló.

Por su parte, el Consejo Coordinador empresarial señaló que los dichos del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en contra de sectores económicos formales restan estabilidad al ya de por sí difícil panorama económico del país.

“En el sector empresarial nos preocupan algunas expresiones recientes de las autoridades, que estigmatizan a sectores económicos formales, que son generadores de empleo, invierten en el país y pagan impuestos que financian el gasto público en salud, educación y seguridad. En particular, en lo que se refiere a las empresas de energías renovables y a la actividad minera”, denunció.

Abundó que las empresas generadoras de energías renovables, lo hacen dentro del marco legal y aportan energía barata, limpia y eficiente para los consumidores mexicanos, permitiéndolos también avanzar hacia el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia medio ambiental.

A su vez, las concesiones mineras son autorizaciones legales, donde empresas invierten capital, asumen riesgos, generan empleo formal de calidad y bien remunerado y aportan enormes cantidades de impuestos y regalías de

CORPORATIVO



Panorama de la reforma judicial



Alcances del principio de confianza legítima



CDMX corregirá actas de nacimiento por correo electrónico



¿Hasta cuándo reabrirán los juzgados?



Avisos pid: ¿Debe acumularse las rentas de un mismo cliente?

VER TODAS

NEWSLETTER

Suscríbete a nuestro boletín:

Ingresa tu correo electrónico:

SUSCRIBETE

VER TODAS



NEGOCIOS | 12/07/2020 a las 06:00am

Especialistas en competencia alertan por la amenaza de AMLO de desaparecer el IFT —sus funciones no las puede realizar la SCT

Elisaveth Cervantes



La SCT carece de la especialización para tratar los temas que lleva el IFT. Pexels



- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ha puesto en duda la permanencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).
- Pero diversos analistas alertan que eliminar a los organismos autónomos como el IFT sería un retroceso.
- Por cada peso que se destina al instituto para su operación, la labor de este órgano regulador genera 47 pesos de beneficios a la sociedad mexicana o 547,000 millones de pesos.

En varias ocasiones, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ha puesto en duda la permanencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Pero diversos analistas alertan que eliminar a los organismos autónomos como el IFT sería un retroceso.

Además, se trata de un órgano que regula un sector altamente competitivo. Las telecomunicaciones juegan un papel principal para que las sociedades superen la pandemia. Esto debido a que muchos empleados y empresas continúan en home office.

Abogados, especialistas en competencia, en comercio y analistas del sector se oponen a que las funciones del IFT las absorba la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), como propone el presidente.

Te Recomendamos Crónicas Paralelas



12 fotos tomadas ilegalmente en Corea del Norte que dieron demasiado miedo

Crónicas y Tráiler



Esto hará que los azulejos de tu baño vuelvan a brillar

Manuals



MUNDO DE HOY

<https://mundodehoy.com/2021/01/11/jcc-mexico-advierte-que-llevar-los-ocas-a-las-secretarias-de-estado-es-como-convertirlos-en-organos-politicos/>

<https://mundodehoy.com/2021/01/11/licc-mexico-advierte-que-llevar-los-ocas-a-las-secretarias-de-estado-es-como-convertirlos-en-organos-politicos/>

Más noticias

MundodeHoy.com
Toda la información que necesitas en un solo lugar.

Mercado Libre | Envíos rápidos
Todo lo que buscas te llega en 24 horas y gratis desde \$249*

Inicio

Noticias

Nacional

Internacional

Deportes

Salud

MUNDODEHOY.COM

La Salud del día

Seguir

Inicio > Noticias > ICC México advierte que llevar los OCA's a las secretarías de Estado es como convertirlos en órganos políticos

Publicado

ICC México advierte que llevar los OCA's a las secretarías de Estado es como convertirlos en órganos políticos

11 enero, 2021, 1:00 pm

554 3 minutos de lectura

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insístimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Magazine Oncología.mx

Síguenos

35,673 followers

1,409 me gusta

1,093 seguidores

Magazine Sanamente.mx

Más noticias

Instituto de Salud e Hospitales de alta especialidad piden evitar el uso de Ivermectina y hidroxicloroquina contra COVID-19
10-24 enero, 2021, 3:28 pm

Director General de la OMS pide a las autoridades de salud reportar su fuerza para la vacunación
10-24 enero, 2021, 4:08 pm

Tabasco México refrenda su compromiso por 8to año consecutivo en la implementación de mejores prácticas corporativas
09-24 enero, 2021, 4:04 pm

"Alfabetización digital" empodera al usuario
08-24 enero, 2021, 4:00 pm

Juego de la 2ª Guerra Mundial

Juego de la 2ª Guerra Mundial
El juego más estratégico histórico del año 2019
[Call of War](#)
[Regístrate](#)

Newsletter

Ya somos 10,000 suscriptores!

LOS GOBERNANTES

<https://www.gobernantes.com/vernota.php?id=318575>



GOVERNANTES.COM
De Veracruz al mundo

Inicio | Secciones | Medios | Video | Cárcula | Quiénes somos | Información del día | Servicios | Gobernantes | Google | Buscar

Edición 30 de enero de 2021

Verías: | Hacer gobernantes como página de inicio

ICC ve concentración de poder político si desaparecen organismos autónomos.

Advierte que desaparición de organismos autónomos tampoco traerá ahorros presupuestales

Jueves 07 de Enero de 2021

Por **El Heraldo de México**



Foto: Especial.

Compartir

Twitter

Ciudad de México.- Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, de acuerdo con la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México).

Esto representaría un retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial, dice.

"Consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos", apunta.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los organismos autónomos se encumbren, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), dice.

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

Y en el caso del IFT ha reducido los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento y en el caso de los servicios móviles hasta 44 por ciento, lo que implica ahorros por 425 mil millones de pesos para los consumidores.

Añade que la importancia estas instituciones está en que, a pesar de formar parte del gobierno, son un contrapeso para evitar la toma de decisiones interesadas que perjudiquen a la mayoría de los ciudadanos.

"Los consumidores ganamos con reguladores técnicos y efectivos y blindados de influencias políticas de corto plazo. No nos equivoquemos, regresar a un modelo ya superado no tendrá ahorros presupuestales, ni va a mejorar los servicios a los ciudadanos, solo concentrará más el poder político", advierte.

Más noticias

- 21/01/2021 - Claudia Sheinbaum destaca disminución de hospitalizados por Covid-19
- 21/01/20 - "Canelo" Álvarez lo vuelve a hacer: apoyará a David Antón, joven que requiere un trasplante de pulmón
- 20/01/21 - Constructora de Grupo México gana licitación de tramo 5 Sur del Tren Maya
- 20/01/21 - Casa de subastas en Francia pondrá a la venta 33 esculturas prehispánicas; INAH interpone demanda
- 20/01/21 - 6 millones de vacunas de Pfizer, Sputnik, Covax y AstraZeneca en febrero, anuncia el Presidente
- 19/01/21 - Supervisa IPRI y fuerzas del orden zona de vías Ferrosur, en Acapulco
- 19/01/21 - AMLO reaparece tras Covid-19 con video
- 19/01/21 - Estados Unidos prevé vacunar contra Covid-19 a niños a mitad de 2021

[ver todas las noticias](#)

Lo más visto

ES NOTICIA HOY

<http://esnoticiahoy.com/2021/01/07/icc-mexico-ve-concentracion-de-poder-politico-si-desaparecen-organismos-autonomos/>



[Inicio](#) [Ciudad y Metrópoli](#) [Cultura](#) [Deportes](#) [Derecho y Salud](#) [Nacional](#) [Internacional](#) [Opinión](#)

YOU SEE HERE: HOME / NACIONAL / ICC MÉXICO VE CONCENTRACIÓN DE PODER POLÍTICO SI DESAPARECEN ORGANISMOS AUTÓNOMOS

ICC México ve concentración de poder político si desaparecen organismos autónomos



Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, de acuerdo con la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México).

Esto representaría un retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial, dice.

«Consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos», apunta.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los organismos autónomos se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), dice.

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

CANAL 6TV



«¿Crees que las cifras de COVID-19 son reales?»

☐ Sí

☐ No

[Resultados](#) [Votar](#)

COVID-19

LIVE COVID-19 STATISTICS FOR Mexico

CONFIRMED	0
RECOVERED	0
DEATHS	0



ENCUESTAS

«¿Crees que las cifras de COVID-19 son reales?»

☐ Sí

☐ No

[Resultados](#) [Votar](#)

ENTRADAS RECIENTES

Cayó el PIB de México 8.3%, la mayor en 88 años 29 enero, 2021

Indígenas se unen para combatir al Tren Maya y Corredor Transmexico, riegosobres de APLG 28 enero, 2021

ONU acusa falta de voluntad en la distribución de vacunas antiCovid 28 enero, 2021

Cáncer y desigualdad: los más vulnerables mueren por falta de atención temprana 28 enero, 2021

México ya es el tercer país con más muertes por Covid 28 enero, 2021

CATEGORÍAS

- ☐ Así lo dice La Mon
- ☐ Ciencia y Salud
- ☐ Ciudad y Metrópoli
- ☐ Columna
- ☐ Contacto
- ☐ Cultura

SÍGUENOS EN FACEBOOK

Es Noticia Hoy

Me gusta esta página

CLASE TURISTA

<https://claseturista.com.mx/index.php/informacion-general/economia-y-finanzas/item/36872-preocupa-a-la-ip-nueva-embestida-de-amlo-ahora-contra-organismos-autonomos>

Minuto x Minuto

Sábado 30 de Enero de 2021 1:11:18

 **Clase Turista**

HOME

INFORMACIÓN GENERAL

TURISMO NACIONAL

TURISMO INTERNACIONAL

DE INTERÉS

OPINIÓN

SALUD



30 Enero 2021 Economía y Finanzas

Preocupa a la IP nueva embestida de AMLO, ahora contra organismos autónomos

- CCE expone razones por las que no deben desaparecer ni ser incrustados en Secretarías de Estado
- Con IFT y Cofece hay ahorros, no gasto público ICC, México

Clase Turista

El sector empresarial externó su preocupación por la insistencia del presidente Andrés Manuel López Obrador para desaparecer organismos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia (INA), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión de Competencia Económica (Cofece), entre otros, o incrustarlos en una secretaría de Estado.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Comisión de Competencia Económica de la International Chamber of Commerce (ICC), lamentaron que López Obrador estigmatice a sectores económicos formales, que son generadores de empleo e invierten en el país.

A través de un comunicado, el CCE señaló que particularmente, las declaraciones que hacen referencia a empresas de energía renovable y a la actividad minera, son las que más prenden las alertas en la IP.

Se agregó que "las empresas generadoras de energías renovables, lo hacen dentro del marco legal y aportan energía barata, limpia y eficiente para los consumidores mexicanos, permitiéndonos también avanzar hacia el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia medio ambiental".

Añadió que, las concesiones mineras son autorizaciones legales, donde empresas invierten capital, asumen riesgos, generan empleo formal de calidad y bien remunerado y aportan enormes cantidades de impuestos y regalías de las que el Gobierno dispone como gasto público.

Y aclaró: "En momentos tan difíciles para nuestro país, en que todos deberíamos estar buscando alternativas para impulsar la actividad económica, en poco abona el ataque a sectores productivos importantes y el demérito al trabajo del sector privado formal, que ha tenido que sobrellevar una de las crisis económicas más fuertes de los últimos tiempos sosteniendo las plantillas laborales".

Se apunta que la concentración del poder, la eliminación de controles y del conocimiento técnico especializado no contribuirán nunca a alcanzar resultados positivos en ninguna de las áreas reguladas actualmente de forma autónoma.

<https://sendapolitica.com/index.php/economia-y-finanzas/item/37693-preocupa-a-la-ip-nueva-embestida-de-amlo-ahora-contras-organismos-autonomos>

[illegible]



IP lamenta nueva embestida de AMLO, ahora contra organismos autónomos

08/01/2021 - 10:21



Nacional

Política



Redacción MX Político.- El sector empresarial externó su preocupación por la insistencia del presidente Andrés Manuel López Obrador para desaparecer organismos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia (INAI), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión de Competencia Económica (Cofece), entre otros, o incrustarlos en una secretaría de Estado.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Comisión de Competencia Económica de la International Chamber of Commerce (ICC México), lamentaron que López Obrador estigmatice a sectores económicos formales, que son generadores de empleo e invierten en el país.

A través de un comunicado, el CCE señaló que particularmente, las declaraciones que hacen referencia a empresas de energía renovable y a la actividad minera, son las que más prenden las alertas en la IP.

Se agrega que "las empresas generadoras de energías renovables, lo hacen dentro del marco legal y aportan energía barata, limpia y eficiente para los consumidores mexicanos, permitiéndonos también avanzar hacia el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia medio ambiental".

LO MÁS LEÍDO

- Vacunas anti Covid: El Avión que nunca salió de Bélgica Nacional
- Salinas Pliego jubiloso al enterarse de la salud de AMLO: '¡Bravo Presidente!' Nacional
- [VIDEO] Resparece el Presidente de México en un video Nacional
- "Señor Presidente, ya páñale a las mañaneras, hay un hartazgo nacional: Elena Poniatowska Nacional
- [VIDEO] Graban lamentos de La Ucrania en Chihuahua Nacional
- [VIDEO] Alianza e se acabó todo: Beatriz Pagés Nacional
- México no es beneficiario del programa COVAX Nacional
- En pandemia se dispara más del 10% el consumo de tamales y atoles Nacional
- En México se denunciaron 80 mil 888 desapariciones de 2006 a 2020: Endas Nacional
- México registró 16 mil 374 nuevos casos y mil 434 muertos por Covid Nacional
- Histórico que una mujer sea titular de Segob: Sánchez Cordero Nacional
- Personas con esquizofrenia tienen casi tres veces más probabilidades de morir por el coronavirus Internacional

[← Previo](#) [Siguiente →](#)

[illegible]

09/01/2016 09:09:57

En el caso de la primera, la Cafesa, ha superado concentraciones económicas y de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha incrementado más de 4 mil millones.

ENFASIS TURÍSTICO

<http://enfasisTuristico.com.mx/index.php/inf-gral/finanzas-y-economia/item/44146-lamenta-la-ip-nueva-embestida-de-amlo-ahora-contra-organismos-autonomos>





Buscar

[Inicio](#) [Inf. Gral](#) [Turismo Nacional](#) [Turismo Internacional](#) [Placeres](#) [Experiencias](#) [Gadgets](#) [Columnistas](#) [Declaración](#) [Salud](#)

05 ENERO 2021

Lamenta la IP nueva embestida de AMLO, ahora contra organismos autónomos

[Llamado de fuerza](#) [Compartir](#) [Imprimir](#) [Enviar](#) [Deja el primer comentario](#)

* CCE expone razones por las que no deben desaparecer ni ser trasladados en Secretarías de Estado

* Con IF y CdC no hay ahorros, no gasto público, ICC México



Consejo Coordinador Empresarial

Enfoque Turístico

El sector empresarial extendió su preocupación por la insistencia del presidente Andrés Manuel López Obrador para desaparecer organismos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia (INAI), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión de Competencia Económica (Cofece), entre otros, o trasladarlos en una secretaría de Estado.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Comisión de Competencia Económica de la Internacional Chamber of Commerce (ICC) lamentaron que López Obrador estigmatice a sectores económicos formales, que son generadores de empleo e invierten en el país.

A través de un comunicado, el CCE señaló que particularmente, las declaraciones que hizo referentes a empresas de energía renovable y a la actividad minera, son las que más prenden las alertas en la IP.

Se agregó que "las empresas generadoras de energías renovables, lo hacen dentro del marco legal y aportan energía limpia, limpia y eficiente para los consumidores mexicanos, permitiéndoles también asegurar hasta el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia medio ambiente".

Añadió que, las concesiones mineras son autorizaciones legales, donde empresas invierten capital, asumen riesgos, generan empleo formal de calidad y bien remunerado y aportan enormes cantidades de impuestos y regalías de las que el Gobierno dispone como gasto público.

Y advirtió: "En momentos tan difíciles para nuestro país, en que todos deberíamos estar buscando alternativas para impulsar la actividad económica, en poco abrimos el ataque a sectores productivos importantes y el derribo al trabajo del sector privado formal, que ha tenido que sobrellevar uno de los crisis económicas más fuertes de los últimos tiempos sosteniendo las plantillas laborales".

Se apunta que la concentración del poder, la eliminación de controles y del consentimiento técnico especializado no constituirá nunca a alcanzar resultados positivos en ninguna de las áreas reguladas actualmente de forma autónoma.

López Obrador insistió en su conferencia matutina que el próximo lunes presentará una propuesta de reforma para que los organismos autónomos sean absorbidos por las dependencias federales.

Al respecto, Miguel Flores Barrón, presidente de la Comisión de Competencia Económica de la Internacional Chamber of Commerce, afirmó que llevar a los Organismos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos.

Expuso que esa acción provocaría la eliminación del sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, limitando en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

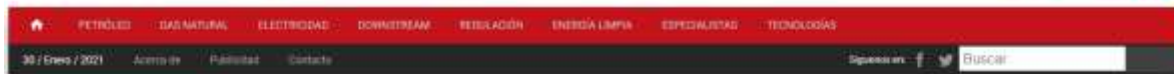
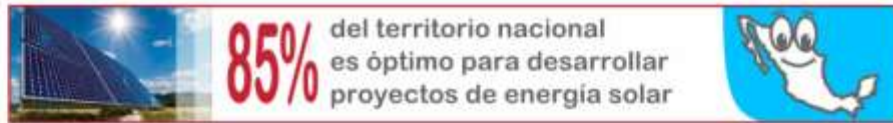
Detalló que la ICC México considera que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los fundamentos como los que actualmente están en proceso, pero, asimismo, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

Suñó que, entre los beneficios que han dejado la Cofece, por ejemplo, destaca la superación de las concentraciones económicas o de mercado por más de 13 millones de pesos, ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.8 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.



ENERGÍA A DEBATE

<https://www.energiaadebate.com/regulacion/ciudadanos-victimas-por-desaparicion-de-organos-autonomos-icc-mexico/>



Ciudadanos, víctimas por desaparición de órganos autónomos: ICC México

30 / ENERO / 2021

REGULACIÓN



Ulises Juárez / Energía a Debate

La Cámara Internacional de Comercio en México (ICC México) consideró que la absorción de los organismos autónomos por parte del actual gobierno atenta contra el Estado de Derecho, pone en riesgo las inversiones extranjeras en el país y generaría responsabilidades ante los tratados internacionales.

"Consideramos que la absorción por parte de las Secretarías de Estado del Ejecutivo Federal de los Organismos Constitucionales Autónomos y otros Organismos Autónomos (OCA's), además de grave, atenta contra el estado de derecho que con tanto esfuerzo se ha consolidado en México desde la pacífica alternancia política del 2000", dijo ICC México bajo la presidencia de Claus von Wobeser en un posicionamiento dado a conocer esta mañana.

Agregó que la absorción de los OCA's denegaría derechos fundamentales de las personas y empresas que en México aspiran a desarrollarse en un entorno donde imperen reglas claras y donde exista un ejercicio de poder con pesos y contrapesos reales, no donde prevalezca el autoritarismo que perduró en nuestro país la mayor parte del siglo XX. No donde el Ejecutivo Federal sea juez y parte y donde la competencia económica, el uso eficiente de telecomunicaciones y la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio del gasto público sean sólo un anhelo.

La Cámara también señaló que desaparecer la autonomía de los OCA's enviará a los mercados internacionales un mensaje de que en México se ha puesto en marcha un retroceso democrático importante y de riesgo para las inversiones extranjeras y advirtió que la desaparición de dichos organismos podría generar responsabilidades conforme a los Tratados de Libre Comercio y Protección a las Inversiones celebrados por el país.

"El malentendido ahorro que implicaría la absorción de los OCA's por las Secretarías de Estado apartaría a México del modelo de Estado Regulador, basado en un ejercicio apolítico del poder en donde impera la ciencia, la experiencia y la técnica en la toma de decisiones públicas", apuntó.

Dicha absorción, explicó, impondrá mayores costos al ciudadano común y las empresas porque sus compras de bienes o servicios serán víctimas de la especulación en los mercados y el gasto público —que es su dinero convertido en impuestos para el buen aprovechamiento general—, carecerá de elementos necesarios para conocer su destino y que este sea, precisamente, transparente.

"Estamos convencidos de que los mexicanos tenemos el derecho humano de vivir en una sociedad que permita el desarrollo económico para satisfacer las necesidades de sus ciudadanos, con un poder adquisitivo suficiente, sostenible y en fortaleza, además del derecho humano a la información pública y a la autonomía de poder conocer sus decisiones cuando se ejercen."



NOTICIAS

Preocupa a IP concentración de poder al quitar autónomos

Si los órganos constitucionales autónomos son absorbidos por secretarías de Estado, como pretende AMLO, se generaría incertidumbre y los reguladores perderían el sentido técnico

POR: AGENCIA REFORMA

07 / ENERO / 2021 - 09:52 P.M.

COMPARTIR



Si los órganos constitucionales autónomos son absorbidos por las secretarías de Estado, como pretende el **Presidente** Andrés Manuel López Obrador, se generaría incertidumbre y los reguladores perderían el sentido técnico, alertó la **Iniciativa privada**.

"Generan incertidumbre los proyectos para debilitar o eliminar a los organismos autónomos", expresó el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en un comunicado.

"La concentración de poder, la eliminación de controles y del conocimiento técnico especializado no contribuirán nunca a alcanzar resultados positivos en ninguna de las áreas reguladas actualmente de forma autónoma", señaló el organismo en su documento.

Por su parte, la International Chamber of Commerce México (ICC México), aseguró que tanto el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) como la Comisión Federal de Competencia (Cofece) han generado escenarios positivos para la competencia.

"En ICC México creemos que llevar los órganos constitucionales autónomos al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perderían su razón de ser, que es tomar decisiones técnicas", aseguró la Comisión de Competencia de la cámara.

Esta mañana, López Obrador informó que alista una reforma administrativa para que organismos autónomos sean absorbidos por dependencias de su Gobierno.

ICC México resaltó que con esto representaría un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, competencia económica y transparencia, con respecto a las tendencias democráticas a nivel mundial.

El IFT, subrayó ICC México, ha reducido los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento y, en el caso de los servicios móviles, hasta 44 por ciento, lo que implica ahorros por 425 mil millones de pesos para los consumidores.

"Se triplicaron los accesos de internet móvil y los accesos de internet fijo aumentaron 45 por ciento; las conexiones de fibra óptica aumentaron en 600 por ciento, mientras que los accesos a TV de paga incrementaron de 43 a 58 por cada 100 hogares", defendió.

Agregó que el IFT ha supervisado el despliegue de la red compartida y bajo su existencia se ha disminuido la participación en el mercado de internet de los actores dominantes; 29 por ciento en internet fijo y 11 por ciento en móvil, además de 6 por ciento en telefonía móvil.

La Cofece, añadió ICC México, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos, ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.



Recluyen a 'El Pandi' penal de Victoria

Lee el siguiente



Mercado Libre | Envíos rápidos

Mercado Libre [Ver más >](#)

LAS MÁS LEIDAS

- Tras 17 años, liberan a mexicana en EU luego de revisión de pruebas
- Lo que viene para el final del reality Kardashian
- Viequinos de Brasil restringen viajes por variante de COVID-19
- Mujer herida y grave en accidente
- Apoya 'Canelo' para trasplante de David Arzola

Descarga gratis el App de El Manana de Reynosa

APPLE ANDROID

MULTIMEDIA

El Premiarán a la colonia más cumplida en el pago del predial

El Premiarán a la colonia más cumplida en el pago del predial

Las mujeres de la semana en A. Latina

INVIERTE EN DÓLARES

<https://invierteendolares.com/preocupa-a-ip-concentracion-de-poder-al-quitar-autonomos-invierte-en-dolares/>



PREOCUPA A IP CONCENTRACIÓN DE PODER AL QUITAR AUTÓNOMOS – INVIERTE EN DÓLARES

TITULO → RESUMEN →

Noticias · 8 enero, 2021

Si los reguladores autónomos son debilitados, se generaría incertidumbre y perderían el sentido técnico, señalaron el CCE y la ICG México. Si los reguladores autónomos son debilitados, se generaría incertidumbre y perderían el sentido técnico, señalaron el CCE y la ICG México. [Read More](#) Reforma – Servicio de noticias RSS proporcionado por Invierte en Dólares Corp. La mejor opción para invertir en dólares.

Méropolis, resultado de desaparición según autoridades AICJ - Invierte en Dólares
10 enero, 2021
En «Noticias»

Anticipan elecciones para los consumidores - Invierte en Dólares
8 enero, 2021
En «Noticias»

Señalan que CFE define política energética en México - Invierte en Dólares
18 noviembre, 2020
En «Noticias»





/ SOBRE EL AUTOR

> Más artículos de

© copyright 2020 Invierte en Dólares Corporation



MÉXICO NEWS

<https://mexico.shafagna.com/ES/AL/3300614>



Home

All news

Contact us

RSS

English

Saturday 30 January 2021



Coronavirus... Polémica en Austria por la deportación de tres niñas en plena pandemia y pese a protestas - [publicar](#)



Canadá anuncia que suspende vuelos a México y al Caribe hasta el 30 de abril - [universal](#)



Hija de Gerakline Bazán luce adorable en falda étnica y blusa celeste con flecos - [publicar](#)



Busqueda de desaparecidos, prioridad número uno para Estado: Segob - [universal](#)



Selena Gómez estrena nuevo material en espejo titulado "Baila Conmigo" (+video) - [24 horas](#)



AMLO es un "héroe" y merece estar en un mural, dice alcalde de Cuicacán - [enigmas](#)

reforma - 22 days ago

Preocupa a IP concentración de poder al quitar autónomos

Si algunos autónomos son absorbidos por el Gobierno se generará incertidumbre y reguladores perderán sentido técnico, dijo IP

[Read on the original site](#)

Latest News

- Siria - La ONU tilda de decepcionantes las conversaciones del cónclave constitucional de Siria - [publicar](#)
- Clouthier, criticada en redes por mostrarse feliz tras dar negativo a Covid - [universal](#)
- Venezuela - ONUSIDA pide a Venezuela que libere a cinco trabajadores de una ONG y devuelva el material incautado - [publicar](#)
- Retiran del Zócalo casas de campaña vacías del Frente Nacional Anti AMLO - [universal](#)

CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL

<https://canaintex.org.mx/preocupa-a-ip-desaparicion-de-organismos-autonomos/>



PREOCUPA A IP DESAPARICIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS

8 enero, 2021 En los medios, Organismos empresariales

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la International Chamber of Commerce (ICC) mostraron su preocupación por la desaparición de organismo autónomos y la estigmatización a sectores económicos como las empresas de energías renovables y a la actividad minera.

En un comunicado, el CCE resaltó que la estigmatización de algunos sectores genera incertidumbre a los proyectos para debilitar o eliminar a los organismos autónomos, que han sido pilares de la democracia reciente y orgullo de México frente al mundo.

"La concentración del poder, la eliminación de controles y del conocimiento técnico especializado no contribuirán nunca a alcanzar resultados positivos en ninguna de las áreas reguladas actualmente de forma autónoma", indicó.

Ante eso hizo un llamado a las autoridades a continuar en el diálogo franco con los sectores sociales y productivos del país, "sin ideologías ni prejuicios, buscando en conjunto el bienestar de todas las familias mexicanas".

Señaló que es fundamental que se tomen decisiones equilibradas, se apoye a quienes generan empleo, y se fomente la inversión, ya que es la única forma de hacer girar la economía y mantener las fuentes de ingreso para millones de mexicanos.

"En el sector empresarial nos preocupan algunas expresiones recientes de las autoridades, que estigmatizan a sectores económicos formales, que son generadores de empleo, invierten en el país y pagan impuestos que financian el gasto público en salud, educación y seguridad", aseveró.

Expuso que en lo referente a las empresas de energías renovables, éstas lo hacen dentro del marco legal y aportan energía barata, limpia y eficiente para los consumidores mexicanos, permitiendo avanzar hacia el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia medio ambiental.

Señaló que las concesiones mineras son autorizaciones legales, donde empresas invierten capital, asumen riesgos, generan empleo formal de calidad y bien remunerado y aportan enormes cantidades de impuestos y regalías de las que el gobierno dispone como gasto público.

Eliminación de organismos autónomos quitaría el sentido técnico a decisiones

Por su parte, el ICC aseguró que llevar a los órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado, eliminará el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, y esto será un gran retroceso para el país en materia de regulación, evaluación y control en temas relevantes.

En un comunicado el presidente de la Comisión de Competencia Económica, Miguel Flores Bernés, consideró que el Ejecutivo federal tiene maneras de influir políticamente y de buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso.

"En ICC México creemos que llevar los órganos constitucionales autónomos al seno de las secretarías de Estado, es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser, que es tomar decisiones técnicas. Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía", afirmó.

El organismo empresarial recordó que el gobierno busca transformar órganos autónomos como la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Agregó que los consumidores ganan con reguladores técnicos, efectivos y blindados de influencias políticas de corto plazo. "No nos equivocamos, regresar a un modelo ya superado no tendrá ahorros presupuestales, ni va a mejorar los servicios a los ciudadanos, sólo concentrará más el poder político".

Comparte este contenido:



NOTICIAS RECIENTES

Puebla está oficialmente en rojo en alerta por COVID-19, anuncia Secretaría de Salud

17 enero, 2021

[Leer más »](#)

Vietnam, la economía más estisa en Asia, según CNBC de EE.UU.

21 enero, 2021

[Leer más »](#)

IP pide sacar a trabajadores formales para reactivar economía

15 enero, 2021

[Leer más »](#)

Reunión entre Tatiana Clouthier y la IP fue positiva: próxima semana habrá otra CCE

20 enero, 2021

[Leer más »](#)

STPS reconoce que contagios de covid-19 pueden constituirse enfermedad de trabajo

14 enero, 2021

[Leer más »](#)

CTMX NEWS

https://ctmx.news/2021/01/07/preocupa-a-ip-concentracion-de-poder-al-quitar-autonomos/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=facebook



Opere online

Comience con bono de trading de 30 USD*

*Aplican T/C. El trading en los mercados y CFD implica un riesgo significativo para su capital invertido.



PORTADA ECONOMÍA FOREX DEPORTES TRADING SIN ESFUERZO OPINIÓN



REPORTAJE

Preocupa a IP concentración de poder al quitar autónomos

7 Enero, 2021 | @ChrisTillerioMe | 0 Comentarios



Si los reguladores autónomos son debilitados, se generaría incertidumbre y perderían el sentido técnico, señalaron el CCE y la ICC México.

[Continuar leyendo en Reforma](#)



Compartir:



Me gusta esto:



Si el primer un decir que te gusta

BÚSQUEDA

Buscar...

BUSCAR

ARCHIVO DE NOTICIAS

enero 2021

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

+ Dic

LATEST POSTS



Obtenga sus
30 USD
de bono de trading*

Opere forex y CFDs sobre

índices oro
crudo acciones

[Leer más](#)

HEAD TOPICS

<https://headtopics.com/mx/preocupa-a-la-ip-iniciativa-para-eliminar-organismos-aut-nomos-17898931>

WORLDWIDE

HEAD TOPICS

← →



CCE, Organismos Autónomos

Preocupa a la IP iniciativa para eliminar organismos autónomos

Desaparecer a los órganos autónomos no contribuirá a alcanzar resultados positivos, dice el CCE.

10/05/2021 05:40:00 a.m.

WhatsApp Telegram Facebook Twitter LinkedIn Email

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) comentó que "la concentración del poder, la eliminación de controles y del conocimiento técnico especializado no contribuirán nunca a alcanzar resultados positivos en ninguna de las áreas reguladas actualmente de forma autónoma".

Desaparecer a los órganos autónomos no contribuirá a alcanzar resultados positivos, dice el CCE.

En imagen de archivo, Carlos Salazar Lomelin, presidente del Consejo Coordinador Empresarial. Fotocortesía Presidencia Ciudad de México. La iniciativa del gobierno de México para eliminar a los organismos autónomos causa incertidumbre y preocupación dijo el sector privado, pues perderían su razón de ser, que es tomar decisiones técnicas.

Anteojos Noticias	Anteojos Noticias
Anteojos Noticias	Anteojos Noticias
Canadá impone test PCR y cuarentena en hotel al entrar al país	Canadá impone test PCR y cuarentena en hotel al entrar al país

competencia económica y la transparencia. headtopics.com



Fuente:
La Jirafilla

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) comentó que "la concentración del poder, la eliminación de controles y del conocimiento técnico especializado no contribuirán nunca a alcanzar resultados positivos en ninguna de las áreas reguladas actualmente de forma autónoma".

La Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), apuntó que la iniciativa del Ejecutivo Federal de llevar al seno de las secretarías de Estado los órganos autónomos será un gran retroceso en materia de regulación para sectores relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la

El Vigía en tu e-mail [Ingresar](#)

Ver Noticias de última hora

Edición impresa

Síguenos

GENERAL EL VALLE META DEPORTIVA NACIONAL EL MUNDO VIDA MIRADAS 911 PALABRA BOLETINES

Columnas Suscripciones Suplementos Clasificados ENAMBATV Sabor a vino Edición impresa

NACIONAL

Anticipan golpe a consumidores

Flores Bernés, desaparecer la autonomía de los órganos reguladores podría afectar a los consumidores.

NACIONAL Viernes, 8 de enero de 2021 - 00:00

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

Desaparecer la autonomía que aún poseen los órganos reguladores como el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) podría afectar a los consumidores, alertan especialistas.

"Si permitimos regresar al modelo de hace 30 años a dónde eran las Secretarías de Estado las que administraban la Ley Competencia y de Telecomunicaciones, pues vamos a permitir que las empresas en lugar de estar tratando de ganarse el favor de los consumidores, regresen a querer el ganarse el favor de los políticos.

"No estoy diciendo que necesariamente sea corrupción o dinero, sino quedar bien con ellos, es hacer lo que ellos quieren para que no se vean afectados en sus intereses económicos y que no necesariamente coinciden con los intereses de los consumidores", dijo Miguel Flores Bernés, ex comisionado de la Comisión Federal de Competencia (CFC).

Flores Bernés testificó que cuando fue comisionado y entonces los reguladores no tenían autonomía, recibió llamadas de políticos que le indicaban cómo votar y, aunque nunca cedió, recibió amenazas.

Ayer, el Presidente informó que alista una reforma administrativa para que Secretarías absorban a órganos autónomos.

SIN DECISIONES POLÍTICAS

Para Eduardo Pérez Motta, quien fuera presidente de la CFC, el objetivo de su independencia es que estos organismos sean técnicos y que la única lealtad que tengan los comisionados sea con la Ley de Competencia y a la mejor aplicación del mandato de la Ley.

"Lo que quieres es separarlos de decisiones políticas", dijo.

Para Víctor Pavón-Villamayor, especialista en temas de competencia, el argumento de los ahorros debe pasar a segundo plano, ya que podría resultar en un enfoque incorrecto por los impactos negativos a largo plazo en los mercados.

EN CONCRETO

<https://grupoenconcreto.com/llevar-los-organos-constitucionales-autonomos-al-seno-de-las-secretarias-de-estado-seria-convertirlos-en-organos-politicos/>

HOME

CONSTRUCCIÓN

EMPRESAS

FINANZAS

TURISMO

ACRÉDITO RADIO

OPINIÓN

EN Grupo Concreto

Inicio

Política

Economía

¿Cómo los órganos constitucionales autónomos al seno de las secretarías de estado?

Inicio

Política

Economía

¿Cómo los órganos constitucionales autónomos al seno de las secretarías de estado?

Llevar los órganos constitucionales autónomos al seno de las secretarías de estado sería convertirlos en órganos políticos

Por Grupo En Concreto · enero 7, 2021

300x250 Ad

RECENT POSTS

Suspensión de vuelos de Canadá provocará profunda crisis

Actualizado Grupo En Concreto · enero 24, 2021

2

Acciona y Compañía Constructora ganan Tramo 5 Sur del Tren Maya

Actualizado Grupo En Concreto · enero 20, 2021

3

Pide Coparmex unidad para enfrentar crisis

Actualizado Julián Sánchez · enero 20, 2021

2

Confía BBVA mayor certidumbre financiera para 2021

Actualizado Julián Sánchez · enero 20, 2021

3

Toma protesta Pedro Fernández Martínez como presidente nacional de AMPI

Actualizado Jonathan Herrera · enero 20, 2021

2



Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tomándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

La Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), considera que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, en su opinión, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

"En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas".

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encuentran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 1.3 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

NOTISISTEMA

<https://www.notisistema.com/noticias/seria-un-error-desaparecer-los-organos-autonomos-en-mexico-icc/>



METODOLOGÍA ÚNICA®
De: VERÓNICA VELÁZQUEZ L.
+52 33 2446 4671

Clase muestra **¡GRATIS!**
Vía ZOOM
veronicainglesyfrances.com



[Inicio](#) [Noticias](#) [Radio en vivo](#) [Radio a la carta](#) [Contacto](#)

[NOTICIAS](#) [MÉXICO](#)





Sería un error desaparecer los órganos autónomos en México: ICC

Reporte 3 de noviembre 2021 15:34 | 1210836 | 0x México

00:00 / 00:00

Contrario a lo que dice el presidente de la República, los órganos autónomos sí tienen una razón de ser y han traído beneficios al país, asegura el presidente de la Comisión de Competencia Económica del International Chamber of Commerce, Miguel Flores.

"Por poner un ejemplo: en el caso de la Cofece, Cofece ha supervisado concentraciones económicas por más de 13 billones de pesos, y ha logrado beneficios por aplicación de la ley por más de 20.5 millones de pesos, imponiendo multas por más de 5 mil millones. Y en el caso del IFT hemos visto una reducción de los precios de los servicios de telecomunicaciones en 27 por ciento y en el caso de los servicios móviles hasta por 44 por ciento, lo que implica ahorros por 425 mil millones de pesos para los consumidores".

Las Oca's requieren especialistas y su nómina salarial no es un gasto, sino una inversión en capital humano necesario para el país. Desaparecer estos órganos y llevar sus funciones a las secretarías de Estado, sería una decisión política en vez de técnica. (Por Arturo García Caudillo)

[Compartir](#) [Twitter](#) [Email](#) [Imprimir](#)

RADIO A LA CARTA

- Radio en vivo
- Noticias
- Programas
- Entrevistas
- Reportajes
- Comentarios
- Podcasts

SÍGUENOS



PUBLICIDAD



Comprar moda femenina de...

Clara Ma

Cámara Internacional de Comercio pide que México mantenga entes reguladores

18 enero 2021 - 19:14

México, 18 ene (EFE).- La Cámara Internacional de Comercio (ICC, por sus siglas en inglés) criticó este lunes en un comunicado la posible desaparición de organismos reguladores en México alegando que ciudadanos y empresas tiene derecho a un contexto "con pesos y contrapesos" donde no impere el autoritarismo.

"Consideramos que la absorción por parte de las Secretarías de Estado del Ejecutivo Federal de los organismos constitucionales autónomos y otros organismos autónomos, además de grave, atentaría contra el Estado de derecho que con tanto esfuerzo se ha consolidado en México", expuso la ICC en un comunicado.

El presidente de México sugirió hace dos semanas la conveniencia de eliminar el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), dentro de su plan para suprimir varios organismos autónomos del Poder Ejecutivo que, a su modo de ver, funcionan como "tapaderas".

"Celebro que ya se haya iniciado el debate sobre estos organismos que se crearon durante el periodo neoliberal para aparentar que iba a haber transparencia, que se iba a combatir la corrupción, que ya no iba a haber monopolios. Cuando lo que han hecho es servir de cortinas de humo para que se cometan ilícitos y haya ocultamiento de información", expresó entonces.

Ante esto, la cámara consideró que la posible desaparición de este y otros organismos autónomos daría a los mercados internacionales un mensaje de que se ha puesto en marcha un retroceso democrático importante y de riesgo para las inversiones extranjera.

Por otra parte, expresó que dicha absorción impondría mayores costos a los ciudadanos y a las empresas porque "sus compras serían víctimas de la especulación".

"Los organismos constitucionales autónomos han demostrado a lo largo de su vida institucional ser órganos técnicos y no políticos, cuya existencia ha hecho realidad la alternancia en el poder y el paulatino y sostenido fortalecimiento transexenal de nuestra democracia", terminó el comunicado.

CLARIN

https://www.clarin.com/agencias/efe-camara-internacional-comercio-pide-mexico-mantenga-entes-reguladores_0_Bfm0zX8hN.html

Acepta todas las tarjetas:

VISA



DISCOVER

SAMSUNG Pay >

SMP5 (Merchant Platform Solutions México) <https://recibepagos2.com>



Mercado Libre |
Envíos rápidos

Mercado Libre

Todo lo que buscas lo
encuentras en Mercado
Libre y te llega en 24
horas

VER MÁS

Agencia EFE

Cámara Internacional de Comercio pide que México mantenga entes reguladores



Clarín EFE Agencias



18/01/2021 16:20 | Clarín.com | Agencias | Actualizado el 18/01/2021 16:20

México, 18 ene (EFE).- La Cámara Internacional de Comercio (ICC, por sus siglas en inglés) criticó este lunes en un comunicado la posible desaparición de organismos reguladores en México alegando que ciudadanos y empresas tienen derecho a un contexto "con pesos y contrapesos" donde no impere el autoritarismo.

"Consideramos que la absorción por parte de las Secretarías de Estado del Ejecutivo Federal de los organismos constitucionales autónomos y otros organismos autónomos, además de grave, atentaría contra el Estado de derecho que con tanto esfuerzo se ha consolidado en México", expuso la ICC en un comunicado.

El presidente de México sugirió hace dos semanas la conveniencia de eliminar el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), dentro de su plan para suprimir varios organismos autónomos del Poder Ejecutivo que, a su modo de ver, funcionan como "tapaderas".

"Celebro que ya se haya iniciado el debate sobre estos organismos que se crearon durante el periodo neoliberal para aparentar que iba a haber transparencia, que se iba a combatir la corrupción, que ya no iba a haber monopolios. Cuando lo que han hecho es servir de cortinas de humo para que se cometan ilícitos y haya ocultamiento de información", expresó entonces.

Ante esto, la cámara consideró que la posible desaparición de este y otros organismos autónomos daría a los mercados internacionales un mensaje de que se ha puesto en marcha un retroceso democrático importante y de riesgo para las inversiones extranjeras.

¡Descubre! Ingresos extraordinarios

VICTORINOX

FIELDFORCE CLASSIC CHRONO

ESFUÉRCESE POR SER EL MEJOR

COMPRE AQUÍ

Las más leídas de Clarín

- 1** **Viral**
Tiene 5,3 millones de dólares, pero se niega a gastarlos: ahora, como comilita para galos y a...
- 2** **Imaginable**
Sola y con muy poco dinero transformó su casa "fea y aburrida" en la casa de sus sueños
- 3** **Sorpresa científica**
Las vacas abandonadas en Chernobyl se

[illegible]

<https://twitter.com/JournalEncuadre/status/1352013363925147649>



Revista Encuadre
@JournalEncuadre

...

#Nacional ICC México: Llevar Los Órganos
Constitucionales Autónomos Al Seno De Las Secretarías
De Estado Sería Convertirlos En Órganos Políticos.
@ICCMEXICO

#CDMX

ow.ly/6s4T50DbNhx



Twittear



4:01 p. m. · 20 ene. 2021 · Hootsuite Inc.

1 Retweet



REFLEXIÓN 24 INFORMATIVO/TWITTER

<https://twitter.com/Reflexion24Info/status/1348727239073017857>



Reflexión 24 Info
@Reflexion24Info



Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos



Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Est..
Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado
eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones
reflexion24informativo.com.mx

2:23 p. m. · 11 ene. 2021 · WordPress.com



RODOLFO MÉNDEZ/PERIODISTA/TWITTER

<https://twitter.com/REMMMELENDEZ/status/1347683198134743040>



RODOLFO MENDEZ
@REMMMELENDEZ

...

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos sucesosdeaoaxaca.com.mx/2021/01/08/lle... vía [@sucesosdeaoaxaca](#), [@REMMMELENDEZ](#)



Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Est...
Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones ...
sucesosdeaoaxaca.com.mx

5:14 p. m. · 8 ene. 2021 · Twitter for Android



ROBERTO DESACHY/PERIODISTA/TWITTER

<https://twitter.com/robertodesachy/status/1347634555499503622>



Roberto Desachy
@robertodesachy

...

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

ow.ly/cKEp50D33gi



2:01 p. m. · 8 ene. 2021 · Hootsuite Inc.

1 Me gusta



CLUB JURÍDICO/TWITTER

<https://twitter.com/clubjuridico/status/1347575061956460545>



clubjuridicomx
@clubjuridico

...

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos



Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las...
La Comisión de Competencia Económica de ICC México
advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos...
clubjuridico.com

10:05 a. m. · 8 ene. 2021 · Cjuridico-social

2 Me gusta





clubjuridicomx
@clubjuridico

...

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos



Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las...
La Comisión de Competencia Económica de ICC México
advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos...
clubjuridico.com

7:18 p. m. · 7 ene. 2021 · WordPress.com





clubjuridicomx
@clubjuridico

...

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos



Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las...
La Comisión de Competencia Económica de ICC México
advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos...
clubjuridico.com

8:02 p. m. · 7 ene. 2021 · Cjuridico-social



NUESTRA MÉRIDA/TWITTER

<https://twitter.com/NuestraMerida/status/1347575061860003841>



Nuestra Merida
@NuestraMerida



Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos



Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las...
La Comisión de Competencia Económica de ICC México
advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos...
clubjuridico.com

10:05 a. m. · 8 ene. 2021 · MID-socialG

1 Me gusta



ENRIQUE VIDALES/PERIODISTA/TWITTER

<https://twitter.com/chanboox/status/1347575061859991552>



Enrique Viales
@chanboox

...

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos



Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las...
La Comisión de Competencia Económica de ICC México
advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos...
clubjuridico.com

10:05 a. m. · 8 ene. 2021 · PropagacionCB



CADENA POLÍTICA/TWITTER

<https://twitter.com/cadenapolitica/status/1347574299511631874>



Cadena Política
@cadenapolitica

...

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos cadenapolitica.com/2021/01/08/lle...
[@ICCMEXICO](#)



Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Est...

* La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos" Ciudad de México, a ...
[cadenapolitica.com](#)

10:02 a. m. · 8 ene. 2021 · Hootsuite Inc.

1 Retweet 5 Me gusta



EDOMEX AL DÍA/TWITTER

<https://twitter.com/edomexaldia/status/1347563754234507267>



Edomex Al Día
@edomexaldia

...

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

ow.ly/KYti50D2Spz



9:20 a. m. · 8 ene. 2021 · Hootsuite Inc.



EDOMEX AL DÍA/TWITTER

<https://twitter.com/edomexaldia/status/1347322996596363264>



Edomex Al Día
@edomexaldia

...

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos: @ICCMEXICO buff.ly/3bpukRb



5:23 p. m. · 7 ene. 2021 · Buffer



DIARIO MOMENTO/TWITTER

<https://twitter.com/diariomomento/status/1347456427330334720>



Diario Momento
@diariomomento

...

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos - diariomomento.com/llevar-los-org...



2:13 a. m. · 8 ene. 2021 · app for DM



MONITOR ACP/TWITTER

<https://twitter.com/MonitorACP/status/1347456244697747456>



Monitor ACP
@MonitorACP

...

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos - alchilepoblano.com/llevar-los-org...



2:12 a. m. · 8 ene. 2021 · pubacpmon



SOBRE-T/TWITTER

<https://twitter.com/sobret2/status/1347456195511132160>



sobre-t
@sobret2



(Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos) - sobre-t.com/llevar-los-org...



2:12 a. m. · 8 ene. 2021 · app for sobre



POR LA LIBRE/TWITTER

<https://twitter.com/porlalibredomex/status/1347439731961974784>



porlalibre
@porlalibredomex

...

LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES
AUTÓNOMOS AL SENO DE LAS SECRETARÍAS DE
ESTADO SERÍA CONVERTIRLOS EN ÓRGANOS
POLÍTICOS - porlalibredomex.com/?p=46684



1:07 a. m. · 8 ene. 2021 · PorLaLibreTwitter



https://twitter.com/ndl_noticias/status/1347372609688784896



NDL Noticias

@ndl_noticias

...

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos



Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las...
La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos...
ndlnoticias.com

8:40 p. m. · 7 ene. 2021 · WordPress.com





Expreso de Toluca
@Expresodetoluca

...

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos



Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las...
La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos...
expresodetoluca.com

8:40 p. m. · 7 ene. 2021 · WordPress.com





Portal_Politico
@Portal_Politico



ICC México: Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos



ICC México: Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de
Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado
eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones ...
portalpolitico.tv

6:06 p. m. · 7 ene. 2021 · PortalPolitico.tv



COSME VÁZQUEZ/TWITTER

<https://twitter.com/CosmeAsich/status/1347333433677197312>



Cosme Vázquez
@CosmeAsich



Llevar los órganos constitucionales autónomos al seno de las secretarías del estado sería convertirlos en órganos políticos



Llevar los órganos constitucionales autónomos al seno de las secretarías del esta...

* La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos" Ciudad de México.- ...

asich.com

6:04 p. m. · 7 ene. 2021 · Twitter for Android

1 Me gusta



HOJA DE RUTA/TWITTER

<https://twitter.com/hojaderutamexic/status/1347331503991246849>



hojaderutamx
@hojaderutamexic

...

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos @ICCMEXICO ow.ly/nyf950D2TpV



5:57 p. m. · 7 ene. 2021 · Hootsuite Inc.

10 Retweets 8 Me gusta



JESÚS SÁNCHEZ/PERIODISTA/TWITTER

<https://twitter.com/jstintero/status/1347324269701824513>



jesús sánchez
@jstintero

...

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

* La Comisión de Competencia Económica de @ICCMEXICO advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos"
facebook.com/10570891789757...



5:28 p. m. · 7 ene. 2021 · Twitter for Android



<https://twitter.com/pistav8esymas1/status/1347311048131563524>



pistav8esymas
@pistav8esymas1



LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES
AUTÓNOMOS AL SENO DE LAS SECRETARÍAS DE
ESTADO SERÍA CONVERTIRLOS EN
ÓRGANOS POLÍTICOS



LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL SENO DE LAS SEC...

* La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos" Llevar a los hoy ...

pistav8esymas.wordpress.com

4:36 p. m. · 7 ene. 2021 · WordPress.com





pistav8esymas
@Pistav8Network



LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES
AUTÓNOMOS AL SENO DE LAS SECRETARÍAS DE
ESTADO SERÍA CONVERTIRLOS EN
ÓRGANOS POLÍTICOS



LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL SENO DE LAS SEC...

* La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos" Llevar a los hoy ...

pistav8esymas.wordpress.com

4:35 p. m. · 7 ene. 2021 · WordPress.com



JAIME A. AGUIRRE/TWITTER

<https://twitter.com/Jaimea54/status/1347308101012054016>



Jaime A. Aguirre T.
@Jaimea54



Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos - visiondenoticias.info/?p=177182



4:24 p. m. · 7 ene. 2021 · Jaime Aguirre





LiberalMetropolitano

@Liberalmetro



Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos



Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las...
Rebeca Marin Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las ...
liberalmetropolitanomx.com

3:48 p. m. · 7 ene. 2021 · WordPress.com



<https://twitter.com/joseameraz/status/1347298499688361985>



Magazine Life Durango
@joseameraz

...

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos @ICCMEXICO

magazinelife.com.mx/2021/01/07/lle...

@renatoconsuegra @difunet



3:46 p. m. · 7 ene. 2021 · Twitter Web App

1 Retweet 2 Me gusta



INVIERTE EN DÓLARES/TWITTER

<https://twitter.com/InvierteDolares/status/1347430499581571078>



Invierte en Dólares Corp.

@InvierteDolares



Preocupa a IP concentración de poder al quitar autónomos – Invierte en Dólares



Preocupa a IP concentración de poder al quitar autónomos – I...

Si los reguladores autónomos son debilitados, se generaría incertidumbre y perderían el sentido técnico, señalaron el CCE...

invierteendolares.com

12:30 a. m. · 8 ene. 2021 · WordPress.com



GIL CHÁVEZ/PERIODISTA/TWITTER

<https://twitter.com/Giljesus67/status/1347352442166517761>



Gil Chavez
@Giljesus67



Mandar al Diablo las instituciones....
Preocupa a IP concentración de poder al quitar
autónomos - Vía @elnorte



Preocupa a IP concentración de poder al quitar autónomos
Si los reguladores autónomos son debilitados, se generaría incertidumbre y
perderían el sentido técnico, señalaron el CCE y la ICC México.
elnorte.com

7:20 p. m. · 7 ene. 2021 · Twitter Web App



CTMX FINANZAS/TWITTER

https://twitter.com/ctmx_finanzas/status/1347351831068827648



CTMX Finanzas
@ctmx_finanzas



Preocupa a IP concentración de poder al quitar
autónomos dlvr.it/Rq775z



7:18 p. m. · 7 ene. 2021 · dlvr.it



GUSTAVO DE HOYS/TWITTER

<https://twitter.com/gdehoyos100/status/1347348784804732929>



Gustavo de Hoyos R.

@gdehoyos100

...

Preocupa a IP concentración de poder al quitar autónomos - Vía @reforma



Preocupa a IP concentración de poder al quitar autónomos

Si los reguladores autónomos son debilitados, se generaría incertidumbre y perderían el sentido técnico, señalaron el CCE y la ICC México.

reforma.com

7:05 p. m. · 7 ene. 2021 · Twitter Web App



ROMEO GONZÁLEZ/PERIODISTA/TWITTER

https://twitter.com/romeo_glez/status/1347653655005069312



Romeo Gonzalez M

@romeo_glez



Preocupa a IP concentración de poder al quitar autónomos [a.msn.com/00/es-mx/BB1cy...](https://www.msn.com/es-mx/BB1cy...) MAS CLARO NI EL AGUA, ES EL PODER EMPRESARIAL EL QUE SE OPONE A LA DESAPARICION DE LOS ORGANISMOS AUTONOMOS POR LA SENCILLA RAZON QUE VIENEN OPERANDO A SU SERVICIO



Preocupa a IP concentración de poder al quitar autónomos

Si los reguladores autónomos son debilitados, se generaría incertidumbre y perderían el sentido técnico, señalaron el CCE y la ICC México.

 msn.com

3:17 p. m. · 8 ene. 2021 · Twitter Web App



JS TINTERO/FACEBOOK

<https://www.facebook.com/105708917897577/posts/203040774831057/>



Jstintero
@tintero2020 · Sitio web de noticias y medios de comunicación

Enviar mensaje

Inicio Grupos Opiniones Videos Más ▾

Me gusta 🔍 ...

**Jstintero**
7 de enero a las 17:25 · 🌐

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

* La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos"

Ciudad de México, a 7 de enero de 2021.- Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

CI NORESTE/FACEBOOK

https://www.facebook.com/permalink.php?id=100846123453525&story_fbid=1679262842278504



CI Noreste

@IqNoreste · Medio de comunicación/noticias

Enviar mensaje

Inicio Videos Fotos Información Más ▾

Me gusta



CI Noreste

11 de enero a las 20:00 · 🌐



Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

* La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos"

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

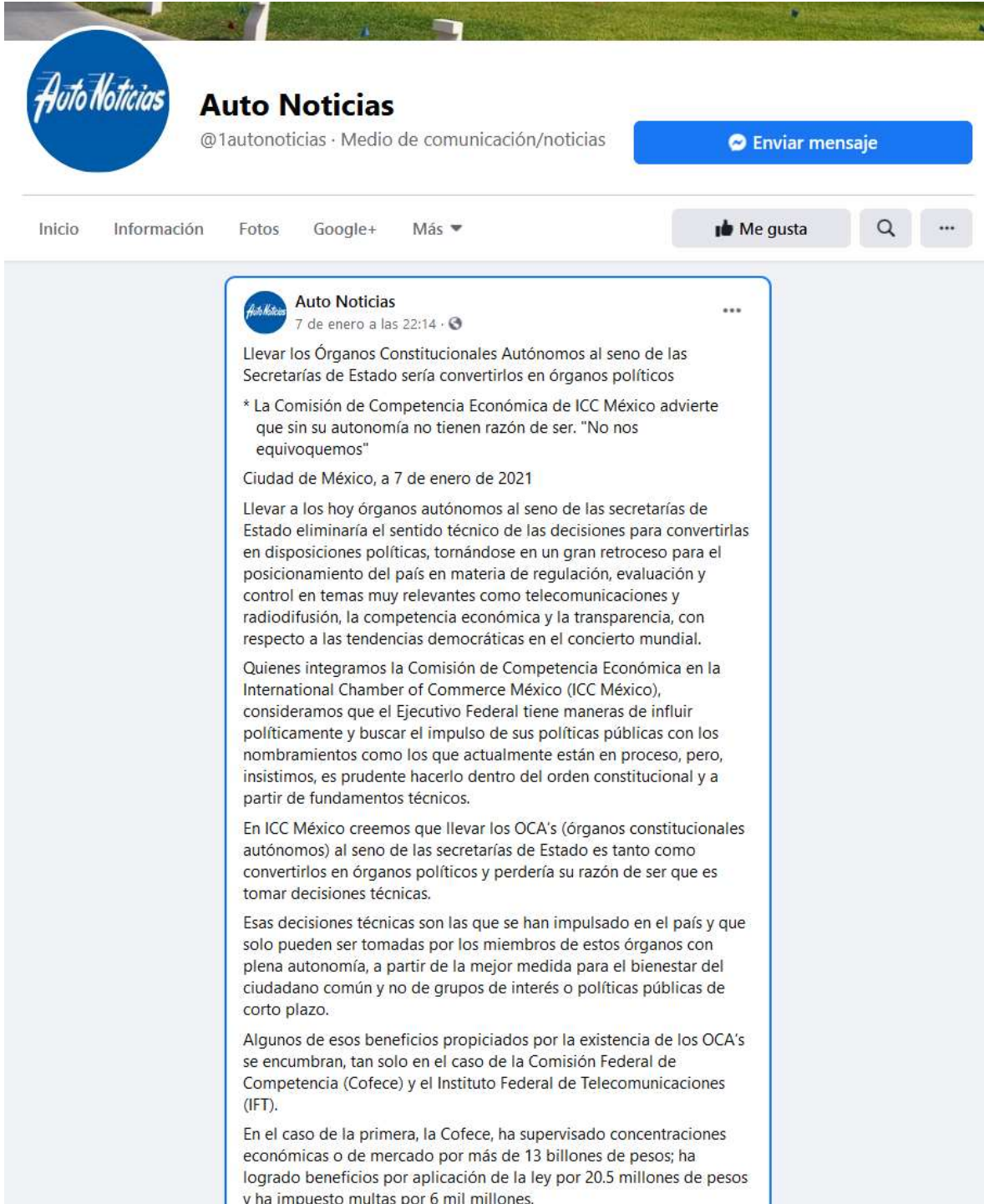
Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

AUTO NOTICIAS/FACEBOOK

https://www.facebook.com/permalink.php?id=187760171332569&story_fbid=3389406154501272



The image shows a screenshot of a Facebook post from the page 'Auto Noticias'. The post is dated January 7, 2021, at 22:14. The content of the post discusses the potential impact of integrating autonomous constitutional bodies into state secretariats, citing the Commission of Economic Competence (Cofece) and the Federal Institute of Telecommunications (IFT) as examples of bodies that have benefited from their autonomy.

Auto Noticias
@1autonoticias · Medio de comunicación/noticias

Enviar mensaje

Inicio Información Fotos Google+ Más ▾

Me gusta 🔍 ...

Auto Noticias
7 de enero a las 22:14 · 🌐

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos

* La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos"

Ciudad de México, a 7 de enero de 2021

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

Quienes integramos la Comisión de Competencia Económica en la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que el Ejecutivo Federal tiene maneras de influir políticamente y buscar el impulso de sus políticas públicas con los nombramientos como los que actualmente están en proceso, pero, insistimos, es prudente hacerlo dentro del orden constitucional y a partir de fundamentos técnicos.

En ICC México creemos que llevar los OCA's (órganos constitucionales autónomos) al seno de las secretarías de Estado es tanto como convertirlos en órganos políticos y perdería su razón de ser que es tomar decisiones técnicas.

Esas decisiones técnicas son las que se han impulsado en el país y que solo pueden ser tomadas por los miembros de estos órganos con plena autonomía, a partir de la mejor medida para el bienestar del ciudadano común y no de grupos de interés o políticas públicas de corto plazo.

Algunos de esos beneficios propiciados por la existencia de los OCA's se encumbran, tan solo en el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de la primera, la Cofece, ha supervisado concentraciones económicas o de mercado por más de 13 billones de pesos; ha logrado beneficios por aplicación de la ley por 20.5 millones de pesos y ha impuesto multas por 6 mil millones.

CANAL 6 TV/FACEBOOK

<https://www.facebook.com/canalseistv/posts/3495807820528272>



The image shows a screenshot of a Facebook post from the page 'Canal 6 Tv' (@canalseistv). The post is dated '8 de enero a las 18:22'. The text of the post discusses a topic related to constitutional organs and mentions an interview with Miguel Flores Bernés, President of the Economic Competence Commission of the ICC Mexico. Below the text is a video player showing a man with glasses speaking. The video player includes a progress bar and a timestamp of 6:53 / 7:53. Below the video, there are 14 reactions, 1 comment, and 2 shares. The post is categorized as 'En vivo' (Live) and 'En directo' (Direct).

Canal 6 Tv
@canalseistv · Canal de televisión

Seguir

Inicio En vivo Videos Grupos Más

Me gusta Mensaje

Canal 6 Tv
8 de enero a las 18:22 · 🌐

#EnEntrevista | Llevar los órganos constitucionales autónomos al seno de las Secretarías de Estados sería convertirlos en órganos políticos

Del tema se habló con el presidente de la Comisión de Competencia Económica de la ICC México, Miguel Flores Bernés

MIGUEL FLORES BERNÉS
PTE. DE LA COMISIÓN DE COMPETENCIA ECONÓMICA DE LA ICC MÉXICO

6:53 / 7:53 · sigúenos en Canal 6 Tv

14 1 comentario 2 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Más relevantes

POR LA LIBRE/FACEBOOK

<https://www.facebook.com/portallibreedomex/posts/4116887111672376>



The image shows a screenshot of a Facebook post from the page 'portallibre-edomex.com'. The page's profile picture is a circular logo with the text 'Por La Libre' and an upward-pointing arrow. The page name is 'portallibre-edomex.com' with the handle '@portallibreedomex' and the description 'Comunidad'. A blue button labeled 'Contactarnos' is visible. The navigation bar includes 'Inicio', 'Información', 'Videos', 'Fotos', and 'Más'. The post itself is from 'portallibre-edomex.com' and is dated '8 de enero a la 1:07'. The text of the post reads: 'LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL SENO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO SERÍA CONVERTIRLOS EN ÓRGANOS POLÍTICOS' followed by 'Por La Libre - Edomex'. Below the text is a portrait of a man with a mustache, wearing a dark suit, white shirt, and dark tie. At the bottom of the post, there are icons for 'Me gusta', 'Comentar', 'Compartir', and a user profile icon.

portallibre-edomex.com
8 de enero a la 1:07 · 🌐

LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL SENO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO SERÍA CONVERTIRLOS EN ÓRGANOS POLÍTICOS
Por La Libre - Edomex

PORLALIBREEDOMEX.COM
LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL SENO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTAD...

Me gusta Comentar Compartir

OPINIÓN PÚBLICA/FACEBOOK

<https://www.facebook.com/opinionpublicaslp/posts/2092329830904553>



The image shows a screenshot of a Facebook profile for "Opinión Pública SLP". The profile picture is a red circle with the text "OPINIÓN PÚBLICA" and a logo. The cover photo is a blurred image of a person's hand. The profile name is "Opinión Pública SLP" with the bio "@opinionpublicaslp · Medio de comunicación/noticias". There is a blue button labeled "Contactarnos" and a link to "opinionpublicaslp.com". The navigation bar includes "Inicio", "Información", "Encuestas", and "Más". The main post is titled "LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL SENO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO SERÍA CONVERTIRLOS EN ÓRGANOS POLÍTICOS". It features a photo of a man in a suit and a text block that reads: "OPINIONPUBLICASLP.COM COMUNICADO DE PRENSA LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL SENO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO SERÍA CONVERTIRLOS EN ÓRGANOS POLÍTICOS La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su...". The post has 2 likes and 1 comment. The interaction bar at the bottom includes "Me gusta", "Comentar", "Compartir", and a share icon.

Opinión Pública SLP
@opinionpublicaslp · Medio de comunicación/noticias

[Contactarnos](#)
[opinionpublicaslp.com](https://www.opinionpublicaslp.com)

Inicio Información Encuestas Más ▾

Me gusta Mensaje 🔍 ...

Opinión Pública SLP
7 de enero a las 16:59 · 🌐

LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL SENO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO SERÍA CONVERTIRLOS EN ÓRGANOS POLÍTICOS

 OPINIONPUBLICASLP.COM
COMUNICADO DE PRENSA
LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL SENO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO SERÍA CONVERTIRLOS EN ÓRGANOS POLÍTICOS La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su...

2 1 comentario

Me gusta Comentar Compartir

CADENA POLÍTICA/FACEBOOK

<https://www.facebook.com/Cadena.Politica.Mex/posts/2215673001899720>



Cadena Política
@Cadena.Politica.Mex - Medio de comunicación/noticias

[www.cadenapolitica.com](#)

[Regístrate](#)

[cadenapolitica.com](#)

[Inicio](#) [Información](#) [Videos](#) [Más ▾](#)

[Me gusta](#) [Mensaje](#) [🔍](#) [⋮](#)



Cadena Política
8 de enero a las 10:02 · 🌐

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos
https://cadenapolitica.com/_/llevar-los-organos_/ ICC México



CADENAPOLITICA.COM

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos...

👍 2 1 vez compartido

[Me gusta](#) [Comentar](#) [Compartir](#) [👤 ▾](#)

NDL NOTICIAS/FACEBOOK

<https://www.facebook.com/NDLnoticias/posts/3545604382220572>



NDL Noticias
@NDLnoticias · Medios de comunicación

Contactarnos

wa.me

Inicio Videos Fotos Información Más ▾

Me gusta Mensaje 🔍 ⋮

**NDL Noticias**
7 de enero a las 20:40 · 🌐

La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos" Ciudad de México, a 7 de enero de 2021 Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial....

<http://ndlnoticias.com/.../llevar-los-organos.../>



NDLNOTICIAS.COM
Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de...
La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos" Ciudad d...

3

Me gusta Comentar Compartir

REFLEXIÓN 24 INFORMATIVO/FACEBOOK

<https://www.facebook.com/Reflexion24Informativo/posts/3591641144206953>



Reflexión 24 Informativo

@Reflexion24Informativo · Medio de comunicación/noticias

WhatsApp

Inicio Información Videos Fotos Más ▾

Me gusta

Mensaje



Reflexión 24 Informativo

11 de enero a las 14:23 · 🌐

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial...

<https://reflexion24informativo.com.mx/llevar-los-organos.../>

Reflexión 24

INFORMATIVO

REFLEXION24INFORMATIVO.COM.MX

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos...

👍 1



Me gusta



Comentar



Compartir



EL LIBERAL METROPOLITANO/FACEBOOK

<https://www.facebook.com/liberalmetropolitano/posts/5176306339111114>



El Liberal Metropolitano

@liberalmetropolitano · Medio de comunicación/noticias

[Contactarnos](#)

[liberalmetropolitanomx.com](#)

[Inicio](#) [Videos](#) [Fotos](#) [Información](#) [Más ▾](#)

[Me gusta](#) [Mensaje](#) [🔍](#) [⋮](#)

**El Liberal Metropolitano**
7 de enero a las 15:48 · 🌐

Rebeca Marin Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial...

http://liberalmetropolitanomx.com/_/llevar-los-organos../



LIBERALMETROPOLITANOMX.COM

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de...

Rebeca Marin Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un g...

[Me gusta](#) [Comentar](#) [Compartir](#) [👤](#)

TIJUANA INFORMATIVO/FACEBOOK

<https://www.facebook.com/Tijuana.Informativo/posts/4273570429338027>



The image shows the Facebook profile page of 'Tijuana Informativo'. The profile picture is a red circle with the letters 'tin' in white. The cover photo is a dark, abstract image. The page name is 'Tijuana Informativo' with the handle '@Tijuana.Informativo' and the description 'Medio de comunicación/noticias'. A blue 'Contactarnos' button is visible. Below the header, there are navigation tabs: 'Inicio', 'Información', 'Fotos', 'Videos', and 'Más'. A blue 'Te gusta' button, a 'Mensaje' button, and a search icon are also present. The main post is from 'Tijuana Informativo' dated '7 de enero a las 18:03'. It includes a link to 'http://tijuanaformativo.info/.../111489-llevar-los...' and a thumbnail image of a man in a suit. The text of the post reads: 'Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Esta...' followed by 'Noticias relevantes de Baja California. Económicas, políticas y social'. Below the post, there is a 'Me gusta' button, a 'Comentar' button, and a 'Compartir' button. A comment box with the placeholder 'Escribe un comentario...' is also visible. At the bottom, the text 'OTRAS PUBLICACIONES' is partially visible.

Tijuana Informativo
@Tijuana.Informativo · Medio de comunicación/noticias

[Contactarnos](#)

tijuanainformativo.info

Inicio Información Fotos Videos Más

Te gusta Mensaje

Tijuana Informativo
7 de enero a las 18:03 · 

<http://tijuanaformativo.info/.../111489-llevar-los...>



TIJUANAINFORMATIVO.INFO
Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Esta...
Noticias relevantes de Baja California. Económicas, políticas y social

1

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...

OTRAS PUBLICACIONES

PERIÓDICO LEO/FACEBOOK

<https://www.facebook.com/periodicoleo/posts/1718365178332300>



Periódico LEO

@periodicoleo · Medio de comunicación/noticias

Enviar mensaje

Inicio Videos Fotos Información Más ▾

Me gusta



Periódico LEO

7 de enero a las 20:25 · 🌐

La [International Chamber of Commerce](#) advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser.

<http://periodicoleo.com/.../llevar-los-organos-/>

Llevar los Órganos
Constitucionales
Autónomos al seno de
las Secretarías de Estado
sería convertirlos en
órganos políticos

PERIODICOLEO.COM

**Llevar los Órganos Constitucionales
Autónomos al seno de las Secretarías de...**

La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser, "No nos equivoquemos" Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretar...



Me gusta



Comentar

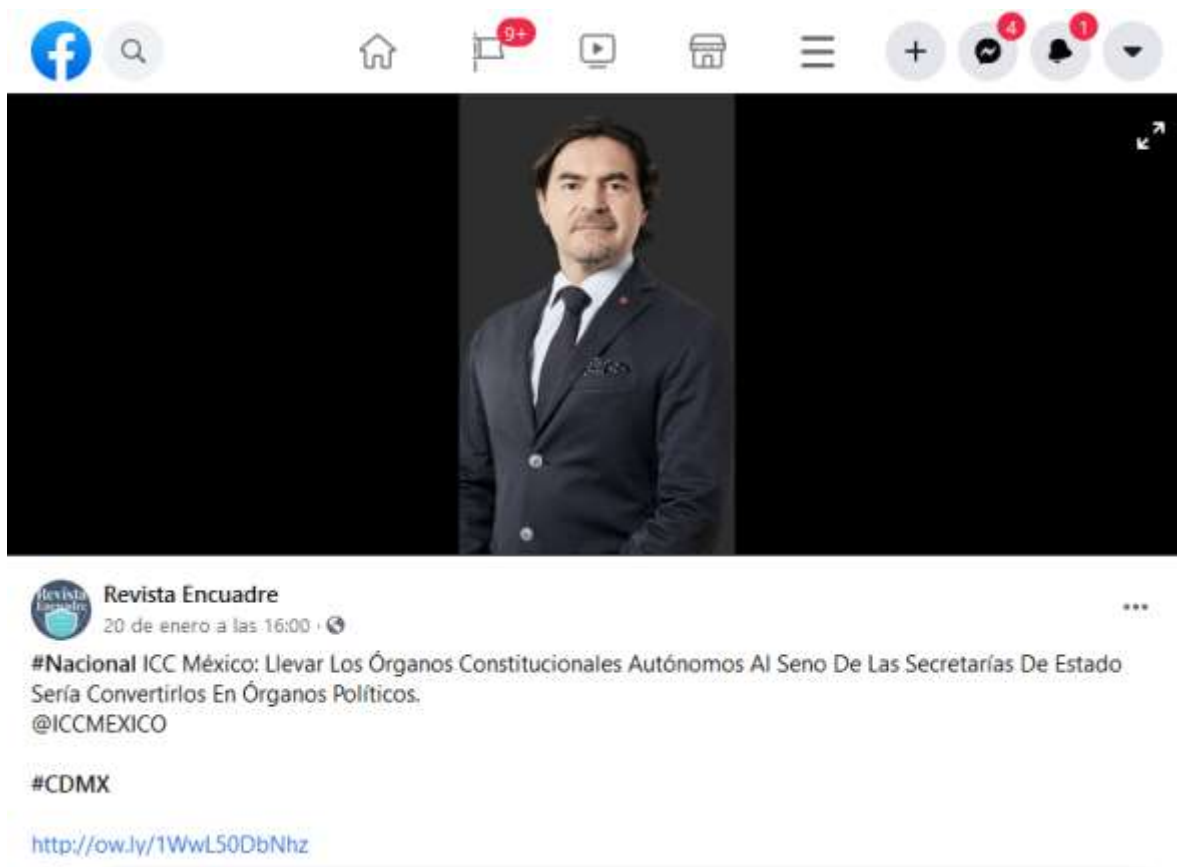


Compartir



REVISTA ENCUADRE/FACEBOOK

<https://www.facebook.com/journalencuadre/photos/a.204972869641482/1834477223357697/>



AL CHILE POBLANO/FACEBOOK

<https://www.facebook.com/alchilepoblano/photos/a.399265500166013/3728096947282835/>



HOJA DE RUTA DIGITAL/FACEBOOK

<https://www.facebook.com/175761889685890/photos/a.194042071191205/808229166439156/>







Rodolfo Mendez
8 de enero a las 17:14 · 



SUCESOSDEOAXACA.COM.MX

**Llevar los Órganos Constitucionales
Autónomos al seno de las Secretarías de...**

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso...

 Me gusta

 Comentar

 Compartir



Escribe un comentario...



MARCOS CORTES/PERIODISTA/FACEBOOK

<https://www.facebook.com/marcos.caceres.334/posts/3099375170162600>



PISTA V8 ESYMAS/FACEBOOK

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=691857118108020&id=236008340359569



The image shows a screenshot of a Facebook post from the page 'pistav8esymas', which is identified as a 'Canal de televisión'. The post is dated '7 de enero a las 16:35' and contains a text-based announcement. The text discusses a warning from the 'Comisión de Competencia Económica de ICC México' regarding the autonomy of constitutional bodies. It states that integrating these bodies into government secretariats would eliminate the technical nature of their decisions, turning them into political dispositions and leading to a significant regression in the country's regulatory, evaluation, and control in key areas like telecommunications and transparency. The post includes a link to a WordPress article. Below the text is a featured image of a man in a suit, followed by the article title 'LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL...' and a truncated version of the same text. The post has three interaction buttons at the bottom: 'Me gusta', 'Comentar', and 'Compartir'.

pistav8esymas
Canal de televisión

Inicio Opiniones Videos Fotos Más ▾

Me gusta Mensaje

pistav8esymas
7 de enero a las 16:35 · 🌐

* La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos" Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial....

https://pistav8esymas.wordpress.com/_/llevar-los.../

 PISTAV8ESPYMAS.WORDPRESS.COM
LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL...
* La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos" Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secret...

Me gusta Comentar Compartir

PISTA V8 ESPYMAS/FACEBOOK

<https://www.facebook.com/pistav8esymas/posts/2463464457296001>



Pistav8esymas
@pistav8esymas · Revista

Enviar mensaje

Inicio Opiniones Videos Fotos Más ▾

Me gusta 🔍 ⋮

**Pistav8esymas**
7 de enero a las 16:46 · 🌐

LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL SENO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO SERÍA CONVERTIRLOS EN ÓRGANOS POLÍTICOS

* La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos"

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial.

<https://wp.me/p9enRc-52T>



PISTAV8ESYMAS.WORDPRESS.COM
LLEVAR LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS AL...
* La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser, "No nos equivoquemos" Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secret...

Me gusta Comentar Compartir

ASICH/FACEBOOK

<https://www.facebook.com/www.asich/posts/4133416170054518>



ASICH Agencia de Servicios Informativos de Chiapas
@www.asich · Medio de comunicación/noticias

[Contactarnos](#)
asich.com

[Inicio](#) [Opiniones](#) [Videos](#) [Fotos](#) [Más ▾](#)

[Me gusta](#) [Mensaje](#) [🔍](#) [⋮](#)



ASICH Agencia de Servicios Informativos de Chiapas
7 de enero a las 18:04 · 🌐



ASICH.COM
Llevar los órganos constitucionales autónomos al seno de las secretarías del...
* La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no

[👍 2](#) [1 vez compartido](#)

[👍 Me gusta](#) [💬 Comentar](#) [🔗 Compartir](#) [👤](#)

TRASFONDO/FACEBOOK

https://www.facebook.com/permalink.php?id=1885009365104084&story_fbid=2910678315870512



Trsfondo
@trasfondopenaponce · Sitio web de noticias y medios de comunicación

Enviar mensaje

Inicio · Videos · Fotos · Información · Más ▾

Me gusta 🔍 ...

**Trsfondo**
7 de enero a las 16:23 · 🌐

La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos" Ciudad de México.- Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial...

<http://www.trsfondo.info/.../llevar-los-organos.../>



TRASFONDO.INFO
Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos...

Me gusta · Comentar · Compartir · 

LA OPINIÓN DE TAMAULIPAS/FACEBOOK

https://www.facebook.com/permalink.php?id=2144503495577297&story_fbid=4238984422795850



La Opinión de Tamaulipas

Periódico

Enviar mensaje

Inicio Opiniones Vídeos Fotos Más ▾

Me gusta



La Opinión de Tamaulipas

7 de enero a las 16:23 · 🌐

La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos" Ciudad de México.- Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial....

<http://www.laopiniondetamaulipas.com/.../llevar-los.../>

LAOPINIONDETAMAULIPAS.COM

www.laopiniondetamaulipas.com



Me gusta



Comentar



Compartir



EXPRESO DE TOLUCA/FACEBOOK

https://www.facebook.com/permalink.php?id=1489465754669264&story_fbid=2938018959813929



Expreso de Toluca
@www.expresdetoluca.mx · Medio de comunicación/noticias

Contactarnos

via.me

Inicio Información Opiniones Más ▾

Me gusta Mensaje 🔍 ⋮

**Expreso de Toluca**
7 de enero a las 20:40 · 🌐

La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos" Ciudad de México, a 7 de enero de 2021 Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial...

http://expresdetoluca.com/_/llevar-los-organos...



EXPRESDETOLUCA.COM
Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de...
La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos" Ciudad d...

Me gusta Comentar Compartir

CUARTO DE PRENSA 4 G/FACEBOOK

https://www.facebook.com/permalink.php?id=104652414647751&story_fbid=206995897746735



Cuarto de Prensa G4

Periódico

[Más información](#)

cuartodeprensag4.com

[Inicio](#) [Opiniones](#) [Videos](#) [Fotos](#) [Más ▼](#)

[Me gusta](#)

[Mensaje](#)



Cuarto de Prensa G4

7 de enero a las 21:08 ·

* La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos" Ciudad de México, a 7 de enero de 2021.-Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial....

<http://cuartodeprensag4.com/llevar-los-organos.../>

CUARTODEPRENSAG4.COM

**Llevar los Órganos Constitucionales
Autónomos al seno de las Secretarías de...**

* La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos" Ciudad d...

[Me gusta](#)

[Comentar](#)

[Compartir](#)



CLUB JURÍDICO YUCATÁN/FACEBOOK

https://www.facebook.com/permalink.php?id=260771637272260&story_fbid=4334062886609761



The image shows a screenshot of a Facebook post from the page "Club Juridico Yucatan". The page header includes the profile picture (a globe with a person), the name "Club Juridico Yucatan", the handle "@clubjuridico · Estudio jurídico", and a blue button that says "Enviar mensaje". Below the header are navigation tabs: "Inicio", "Opiniones", "Fotos", "Videos", and "Más". To the right of these tabs are buttons for "Me gusta", a search icon, and a menu icon. The main content area displays a post from "Club Juridico Yucatan" dated "8 de enero a las 10:05". The post text reads: "Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos" followed by a link "http://www.clubjuridico.com/llevar-los-organos.../". Below the text is a featured image of a man in a suit. To the right of the image is a text block from "CLUBJURIDICO.COM" with the title "Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de..." and a paragraph: "La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. «No nos equivoquemos Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de E...". At the bottom of the post are interaction buttons: "Me gusta", "Comentar", "Compartir", and a privacy icon.

Club Juridico Yucatan
@clubjuridico · Estudio jurídico

Enviar mensaje

Inicio Opiniones Fotos Videos Más

Me gusta

Club Juridico Yucatan
8 de enero a las 10:05 ·

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos
<http://www.clubjuridico.com/llevar-los-organos.../>

CLUBJURIDICO.COM
Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de...
La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. «No nos equivoquemos Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de E...

Me gusta Comentar Compartir

ESCÁNER DE TAMAULIPAS/FACEBOOK

https://www.facebook.com/permalink.php?id=324352450982278&story_fbid=3647335805350576

http://escanerdetamaulipas.com/



Escáner de Tamaulipas

@ScannerDeTamaulipas · Interés

Inicio Información Videos Fotos Más ▾ Me gusta Mensaje 🔍 ...

**Escáner de Tamaulipas** 7 de enero a las 16:23 · 🌐

La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos" Ciudad de México.- Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial...

<http://www.escanerdetamaulipas.com/?p=191398>

ESCANERDETAMAULIPAS.COM

403 Forbidden

Me gusta Comentar Compartir

GRUPO VOZ DE LA SOCIEDAD/FACEBOOK

<https://www.facebook.com/vozelasociedad1/posts/d41d8cd9/2685755811639236/>



The image shows a screenshot of a Facebook profile page for "Grupo Voz de la sociedad". The profile picture is a circular logo with an orange and black design. The name "Grupo Voz de la sociedad" is displayed in bold, followed by the handle "@vozelasociedad1" and the description "Medio de comunicación/noticias". A blue "Contactarnos" button is visible, along with the website "vozelasociedad.com". The navigation bar includes "Inicio", "Información", "Fotos", "Videos", and "Más". The post area shows a post from "Grupo Voz de la sociedad" dated "3 de octubre de 2020", featuring the website "VOZDELASOCIEDAD.COM" and "www.vozelasociedad.com". The post has 1 like and options to "Me gusta", "Comentar", and "Compartir".

Grupo Voz de la sociedad
@vozelasociedad1 · Medio de comunicación/noticias

[Contactarnos](#)
vozelasociedad.com

Inicio Información Fotos Videos Más ▾

Me gusta Mensaje 🔍 ⋮

Grupo Voz de la sociedad
3 de octubre de 2020 · 🌐

VOZDELASOCIEDAD.COM
www.vozelasociedad.com

👍 1

Me gusta Comentar Compartir 👤 ▾

PERIÓDICO LEO/FACEBOOK

https://www.facebook.com/permalink.php?id=208481922653974&story_fbid=1718365178332300



The image shows a screenshot of the Facebook profile page for 'Periódico LEO'. The profile picture is a blue circular logo with white stylized waves and the text 'PERIÓDICO LEO' at the bottom. The cover photo is a blurred image of autumn leaves. The name 'Periódico LEO' is displayed in bold, followed by the handle '@periodicoleo' and the description 'Medio de comunicación/noticias'. A blue button labeled 'Enviar mensaje' is visible. Below the header, there are tabs for 'Inicio', 'Videos', 'Fotos', 'Información', and 'Más'. A 'Me gusta' button and a search icon are also present. The main content area features a post from 'Periódico LEO' dated '7 de enero a las 20:25'. The post text reads: 'La [International Chamber of Commerce](#) advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser.' followed by a link 'http://periodicoleo.com/.../llevar-los-organos/'. Below the text is a photo of a man in a suit and tie. To the right of the photo, the text reads: 'PERIODICOLEO.COM', 'Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de...', and 'La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos" Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretar...'. At the bottom of the post are buttons for 'Me gusta', 'Comentar', 'Compartir', and a privacy icon.

Periódico LEO
@periodicoleo · Medio de comunicación/noticias

Enviar mensaje

Inicio Videos Fotos Información Más

Me gusta

Periódico LEO
7 de enero a las 20:25 ·

La [International Chamber of Commerce](#) advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser.
<http://periodicoleo.com/.../llevar-los-organos/>

PERIODICOLEO.COM
Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de...
La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser. "No nos equivoquemos" Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretar...

Me gusta Comentar Compartir

IDC ONLINE/FACEBOOK

<https://www.facebook.com/IDOnline/posts/3959998130698429/>



The image is a screenshot of a Facebook post from the page 'IDCOnline'. The profile picture shows the 'idc' logo with the text 'Asesor Fiscal, Jurídico y Laboral'. The name 'IDCOnline' is followed by a verified badge and the handle '@IDCOnline · Revista'. A blue 'Llamar' button is visible. The navigation bar includes 'Inicio', 'Información', 'Fotos', 'Más', 'Me gusta', 'Mensaje', and a search icon. The post itself is from 'IDCOnline' and is dated '8 de enero a las 13:26'. The text of the post reads: 'Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, advirtió la ICC'. Below the text is an illustration of a man in a suit pointing at a large red building with many windows. The post also includes a link 'IDCONLINE.MX', a headline 'IP señala perjuicios de eliminar organismos autónomos', and a truncated description 'En el sector empresarial nos preocupan algunas expresiones recien...'. At the bottom, it shows 8 likes and 2 shares, along with buttons for 'Me gusta', 'Comentar', and 'Compartir'.

IDCOnline Asesor Fiscal, Jurídico y Laboral

IDCOnline Verificado
@IDCOnline · Revista

Llamar

Inicio Información Fotos Más

Me gusta Mensaje

IDCOnline Verificado
8 de enero a las 13:26 · 🌐

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, advirtió la ICC



IDCONLINE.MX

IP señala perjuicios de eliminar organismos autónomos
En el sector empresarial nos preocupan algunas expresiones recien...

8 2 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

NOTI TRENDS/FACEBOOK

https://www.facebook.com/permalink.php?id=185674975307941&story_fbid=859809424561156



Notitrends
@NotiRedesMex · Interés

Más información

notitrends.com

Inicio Opiniones Videos Fotos Más ▾

Me gusta Mensaje 🔍 ⋮

**Notitrends**
11 de enero a las 14:23 · 🌐

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial...

https://www.periodicomexico.com/llevar-los-organos_/



PERIODICOMEXICO.COM

Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos...

Me gusta Comentar Compartir

EL SURESTE MX

https://www.facebook.com/permalink.php?id=101397041242760&story_fbid=478664316849362



El Sureste MX
Medios de comunicación

Enviar mensaje

Inicio Opiniones Videos Fotos Más ▾

Me gusta 🔍 ⋮



El Sureste MX
11 de enero a las 14:22 · 🌐

Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tomándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en materia de regulación, evaluación y control en temas muy relevantes como telecomunicaciones y radiodifusión, la competencia económica y la transparencia, con respecto a las tendencias democráticas en el concierto mundial....
<https://elsureste.mx/llevar-los-organos-constitucionales.../>



ELSURESTE.MX
Llevar los Órganos Constitucionales Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos...

Me gusta Comentar Compartir

INFOQUORUM/FACEBOOK

https://www.facebook.com/permalink.php?id=160769140672518&story_fbid=3679747608774636



Info Quórum
@infoquorum · Medios de comunicación

[Regístrate](#)

[quoruminformativo.com.mx](#)

[Inicio](#) [Fotos](#) [Videos](#) [Livestream](#) [Más ▾](#)

[Me gusta](#) [Mensaje](#) [🔍](#) [⋮](#)



Info Quórum
8 de enero a las 18:31 · 🌐

🔊 La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas.
[#IFT](#) [#Cofece](#)



INFOQUORUM.COM

Suprimir órganos autónomos sería un gran retroceso: CCE

La Comisión de Competencia Económica de ICC México advierte que sin su autonomía no tienen razón de ser.

😬 1

[Me gusta](#) [Comentar](#) [Compartir](#) [👤 ▾](#)

PUNTO POR PUNTO/FACEBOOK

<https://www.facebook.com/diariopuntoporpunto/posts/757297211549253>

www.puntoporpunto.com



Diario Digital Puntoporpunto
@diariopuntoporpunto · Sitio web de noticias y medios de comunicación

Enviar mensaje

Inicio Información Videos Fotos Más ▾

Me gusta 🔍 ⋮

 **Diario Digital Puntoporpunto**
9 de enero a las 10:25 · 🌐

Llevar los Órganos Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos.

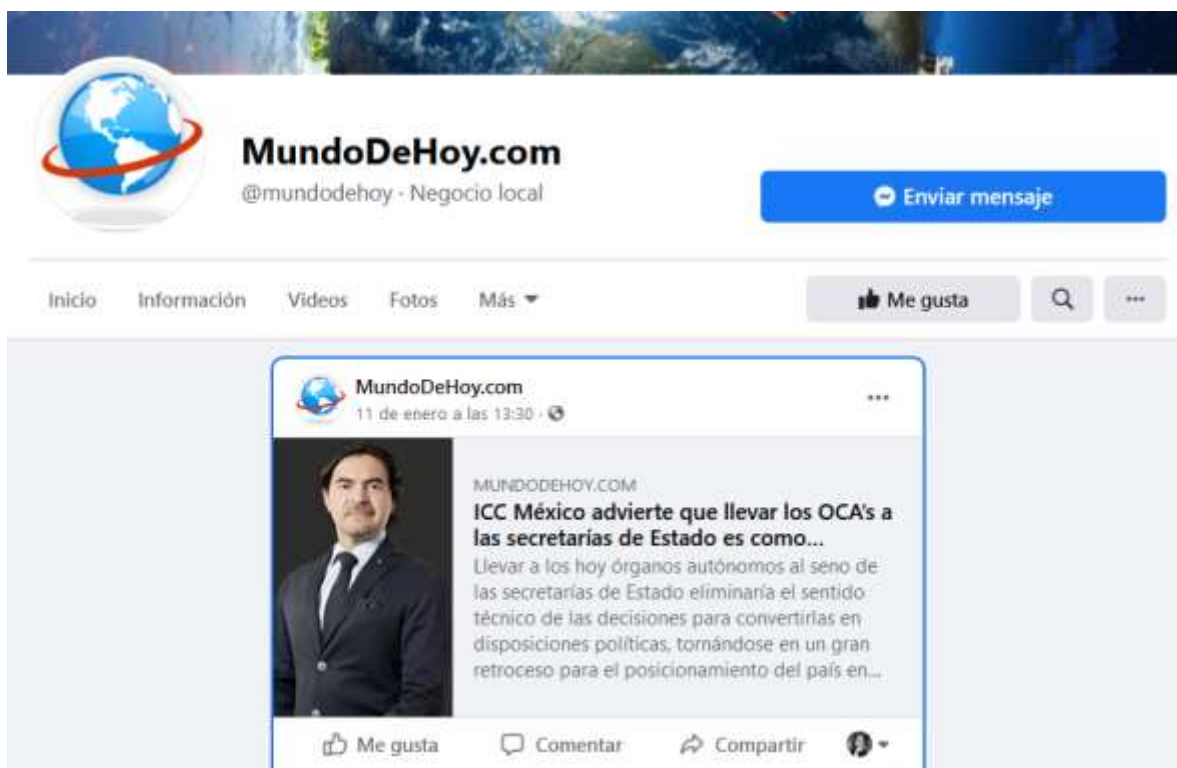


PUNTOPORPUNTO.COM
Llevar los Órganos Autónomos al seno de las Secretarías de Estado sería convertirlos en órganos políticos - Punto...

Me gusta Comentar Compartir

MUNDO DE HOY/FACEBOOK

https://www.facebook.com/permalink.php?id=300923021893&story_fbid=10159024329696894



The image shows a Facebook profile page for 'MundoDeHoy.com'. The profile picture is a globe with a red orbital ring. The cover photo is a satellite view of Earth. The name 'MundoDeHoy.com' is displayed in bold, with the handle '@mundodehoy' and 'Negocio local' below it. A blue button labeled 'Enviar mensaje' is on the right. Below the header are tabs for 'Inicio', 'Información', 'Videos', 'Fotos', and 'Más'. On the right are buttons for 'Me gusta', a search icon, and a menu icon. The main post is from 'MundoDeHoy.com' dated '11 de enero a las 13:30'. It features a photo of a man in a suit and a headline: 'ICC México advierte que llevar los OCA's a las secretarías de Estado es como...'. The text continues: 'Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en...'. At the bottom of the post are buttons for 'Me gusta', 'Comentar', 'Compartir', and a share icon.

MundoDeHoy.com
@mundodehoy · Negocio local

Enviar mensaje

Inicio Información Videos Fotos Más ▾

Me gusta 🔍 ⋮

MundoDeHoy.com
11 de enero a las 13:30 · 🌐

MUNDODEHOY.COM
ICC México advierte que llevar los OCA's a las secretarías de Estado es como...
Llevar a los hoy órganos autónomos al seno de las secretarías de Estado eliminaría el sentido técnico de las decisiones para convertirlas en disposiciones políticas, tornándose en un gran retroceso para el posicionamiento del país en...

Me gusta Comentar Compartir

CTM FINANZAS/FACEBOOK

https://www.facebook.com/permalink.php?id=428111364611201&story_fbid=882602649162068



The image shows a screenshot of a Facebook post from the page "CTMX Finanzas". The page header includes the profile picture (a blue "CT" logo), the name "CTMX Finanzas", the handle "@ctmxfinanzas", and the description "Sitio web de economía y negocios". A blue button labeled "Más información" and a link to "ctmx.news" are also visible. Below the header is a navigation bar with tabs for "Inicio", "Fotos", "Videos", "Eventos", and "Más". The main post area shows a post from "CTMX Finanzas" dated "7 de enero a las 19:19". The post text is "Preocupa a IP concentración de poder al quitar autónomos". The image in the post shows three gold bars with "GLOBAL FINE GOLD 100g 999.9" and "100003" inscribed on them. Below the image is a caption from "CTMX.NEWS" that reads "CTMX News- Monitoreo de Noticias -Preocupa a IP concentración de poder al quitar autónomos". At the bottom of the post are interaction buttons: "Me gusta", "Comentar", "Compartir", and a profile picture icon.

CTMX Finanzas
@ctmxfinanzas · Sitio web de economía y negocios

Más información

ctmx.news

Inicio Fotos Videos Eventos Más

Me gusta Mensaje

CTMX Finanzas
7 de enero a las 19:19

Preocupa a IP concentración de poder al quitar autónomos



CTMX.NEWS
CTMX News- Monitoreo de Noticias -Preocupa a IP concentración de poder al quitar autónomos

Me gusta Comentar Compartir

CANAL 6TV/YOUTUBBE

<https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=Sv44b0uxifg>

YouTube MX